

INDIGE

Mei	nsaje del Presidente	4	
Directiva de la Asamblea Nacional			
	anigrama Estructural	6 7	
- Total Contract Cont	norables Diputados	8	
	es de Bancadas Políticas de la Asamblea Nacional	10	
	nisiones Permanentes		
	Credenciales, Justicias Interior, Reglamento y Asuntos Judiciales	12	
	Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales	14	
	Presupuesto	16	
	Economia y Finanzas	18	
	Comercio y Asuntos Económicos	21	
	Infraestructura Pública y Asuntos del Canal	23	
911	Educación, Cultura y Deportes	27	
	Trabajo, Salud y Desarrollo Social	30	
	Comunicación y Transporte	33	
	Relaciones Exteriores	37	
1	Asuntos Agropecuarios	39	
Ţ.,	Asuntos Agropecuanos Asuntos Indigenas	43	
	Población, Ambiente y Desarrollo	47	
	De la Mujer, Derechos del Niño, la Juventud y la Familia	50	
	Asuntos Municipales	53	
Dire	ecciones	23	
Dire	Dirección de Asuntos Plenarios	56	
	Dirección de Tecnología, Informática y Comunicaciones	57	
	Dirección de Recursos Humanos	60	
	Dirección de Comunicación	67	
	Dirección de Infraestructura y Servicios Generales	72	
	Dirección de Documentación y Publicaciones	75	
	Dirección General de Administración y Finanzas	77	
	Dirección de Tesorería	80	
	Dirección de Auditoría Interna	81	
	Dirección General de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones	83	
	Dirección Nacional de Asesoria Legal en Asuntos Administrativos	85	
	Dirección Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana	87	
	Dirección de Desarrollo Institucional	92	
Lini	dades Administrativas	22	
•	Unidad de Protocolo y Ceremonial Legislativo	94	
	Unidad de Relaciones Internacionales	95	
	Centro de Estudios Parlamentarios	97	
aso	ciaciones	21	
,00	Asociación de Honorables Diputados Suplentes	108	
	ACONDIP	110	
Pro	sidencia	115	
	yectos aprobados 2014-2015	132	
1 1 10	A SECURITY OF THE PROPERTY OF THE SECURITY OF	102	

MENSAJE



Al aceptar el reto de dirigir la Asamblea Nacional, primer órgano del Estado, durante este período 2014-2015, lo asumimos con humildad, pidiéndole primero a Dios sabiduría para no defraudar al pueblo que nos dio esta oportunidad y a la vez agradecerle por la misma.

Trabajamos por adecentar la Asamblea con "Decencia, Transparencia e Independencia", nos concentramos en fortalecer la institucionalidad del país y nuestra democracia. El respeto a la separación de los poderes del Estado, y la libertad de expresión fue nuestra guía como parte de nuestro compromiso de servirle al Pueblo Primero.

Hoy la Asamblea Nacional se ha consolidado como una institución responsable, que ha recuperado su rol fiscalizador. Como muestra de esto en los primeros seis meses de nuestra gestión, hemos podido citar a más funcionarios a la Asamblea Nacional que todos los que se citaron en los cinco años del gobierno anterior. Hemos aprobado en tercer 93 proyectos de ley.

La Asamblea Nacional dio muestras de su compromiso para eliminar la corrupción y de su rol fiscalizador cuando por primera vez se hizo un juicio histórico logrando la condena de un magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

En momentos muy difíciles, y ante la incredulidad de los escépticos pudimos sentarnos todas las bancadas de este órgano Legislativo para elegir a un nuevo Contralor con el 99% de los votos y de forma unánime ratificar a una nueva Procuradora.

En nuestro compromiso con la transparencia realizamos una campaña nacional para la promoción de los valores éticos y morales, "... Y a tí cómo te criaron?" la cual tuvo un impacto positivo en la conciencia de la población.

Quiero agradecer a mis colegas diputados y diputadas de todos los partidos políticos por su trabajo profesional y decisivo en los momentos difíciles que tuvimos en este año, el cual permitió desenredar la madeja y nos permitió superar importantes desafíos.

Quiero también agradecer al incansable equipo de trabajo que me acompañó en nuestra gestión y a cada uno de los colaboradores de este órgano del Estado, que día a día, trabaja de forma anónima por una institución en donde la pluralidad sigue siendo sinónimo de diálogo y de avance. A todos ustedes que han hecho posible en este año que la Asamblea Nacional trabaje con Decencia, Transparencia e Independencia, hoy cada uno de ustedes puede decir con orgullo que trabaja en la Asamblea Nacional. Porque cada uno hizo posible con su trabajo arduo y desprendido que la decencia le ganara a la chequera.

Ser presidente de la Asamblea Nacional fue un gran honor y siento la satisfacción de haber servido al país como "Hombre al Servicio de la Fe y Promoción de la Justicia".

Mil gracias.



DIRECTIVA 2014 - 2015

PRESIDENCIA

Adolfo Tomás "Beby" Valderrama Rodriguez, diputado suplente entre 1999 a 2004, y desde el 2009 fue elegido diputado principal por el circuito electoral 8-7, correspondiente a El Chorrillo, Ancón, Bethania, Bella Vista, Calidonia, Curundú, El Chorrillo, Pueblo Nuevo, San Felipe y Santa Ana, siendo distinguido por votación unánime ante el pleno legislativo para presidir la Asamblea Nacional durante el primer periodo legislativo 2014-2015. Ha pertenecido a las comisiones de Comunicación y Transporte, Relaciones Exteriores y Economía y Finanzas, entre otras. Creó la Secretaría Nacional de la Juventud y fue electo como su primer secretario en el 2006.



H.D. Adolfo T. Valderrama R. Presidente Circuito 8-7

Benicio E. Robinson G., primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, diputado por el circuito 1-1 correspondiente a a Bocas del Toro, Changuinola y Chiriqui Grande. Ha sido diputado de la República por más de 25 años. Presidente de la comisión de Presupuesto e integrante dela comisión de Gobierno.



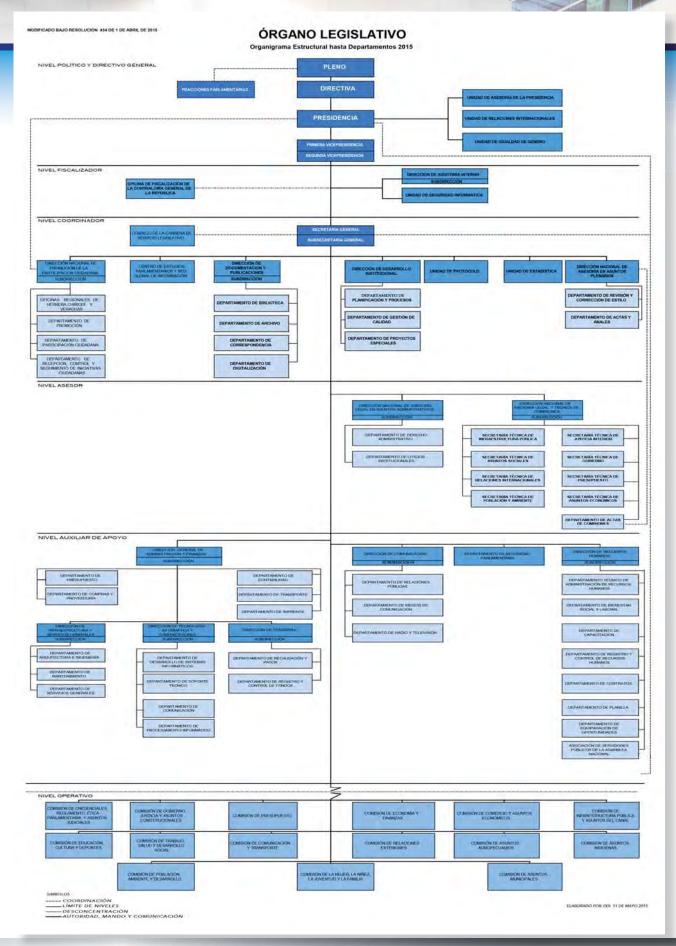
H.D. Benicio Robinson Primer Vicepresidente Circuito 1-1



H.D. Alfredo Pérez Segundo Vicepresidente Circuito 8-4

Alfredo Pérez, segundo vicepresidente, diputado por el circuito 8-4, comprendido por los distritos de Chepo, Chimán, Balboa y Taboga. Pertenece a la comisión de Asuntos Agropecuarios, Infraestructura y Asuntos del Canal y la de Comunicaión y Transporte.





HONORABLES DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA

2014-2019



_		NAME OF TAXABLE PARTY.					
1.	1.1	HD. Benicio E. Robinson G. HDS. Mānica Quintero	PRD	19.	4.4	HD. Juan B. Serrano HDS.Jacobo Pérez	PAN
2.		HD. Mario B. Miller L. HDS. Celestino Baker	CD	20.	4.5	HD. Athenas Athanasiadis HDS. Alejandro Rojas	PRD
3,	2.1	HD. Nestor A. Guardia J. HDS. Daniel Ramos	PRD	21.	4.6	HD, Jorge Alberto Rosas HDS, Armando Guerra	PAN
4.		HD. Jorge Ivan Arrocha HDS. Dionicio Pacual	PAN	22.	5.1	HD. Felipe Vargas V. HDS. Eduardo Paz	PRD
5.	2.2	HD. Raúl Hernández HDS. Eric León	CD	23.	5.2	HD. Salvador Real HDS. Naiper Rosales	CD
6.	2.3	HD. Dana Castañeda G. HDS. Gregori Pino	CD	24.	6.1	HD. Manuel Cohen HDS. Francisco Rios	CD
7.	2.4	HD. Noriel Salerno E. HDS. Noriel Castillo	CD	25.	6.2	HD. José Luis Varela HDS. Alberto Aristides Arosemena	PAN
8.	3.1	HD. I racem a Ayarza de Dale HDS. Ricardo Cerezo	PRD	26.	6.3	HD. Juan Miguel Rios HDS Luis Vega P	PAN
9.		HD. Mario Lazarus HDS. Samuel Bennett	CD	27.	7.1	HD. Carlos Āfū Decerega HDS. Carlos Afū Brandao	CD
10.		HD. Miguel Salas HDS. Juan Mitre	PAN	28.	7.2	HD. Mariela Vega de Donoso HDS. Mario E Nelson Dominguez	CD
11.	3.1	HD. María Del C. Delgado HDS. Abilio Corrales	PRD	29.	8.1	HD. Marylin Vallarino HDS. Agustin Ramon Selhorn	CD
12,	3.2	HD. Nelson Jackson P. HDS. Pascual Mack	CD	30.		HD, Rosa Canto HDS, José González	PRD
13.	4.1	HD. Samir Gozaine A. HDS. Edgardo Ahrarez	PRD	31.		HD. Gabriel Soto HDS. Luis Toribio	PAN
14.		HD. Florentino Ábrego L. HDS. Hernán Morales	PAN	32.	8.2	HD. Yanibel Abrego Medina HDS. Maximino Rodriguez	CD
15.		HD. Miguel Á. Fanovich HDS. José Bernardo Moreno	MOL	33.	8.3	HD. Juan Carlos Arañgo HDS. Edwin Vergara	PP
16.	4.2	HD. Carlos Motta HDS. Alexis Cano	PRD	34.	8.4	HD. Alfredo Pérez HDS. Juan Ayola	PRD
17.	4.3	HD. Rony Araûz HDS. Eric Nelson Araûz	CD	35.	8.5	HD. Rubén D. Frias O. HDS. Ana Frias	CD
18.		HD. José Luis Castillo HDS. Carlos Aguilera	PAN	36.		HD. Roberto A. Ayala HDS. Diomedes Diaz	PRD



37.		HD. Aristides De Icaza	CD	55.	8.9	HD. Vidal Garcia HDS José Garcia	CD
38.	8.6	HDS. Navia de De kaza HD. Zulay L. Rodrígu ez L.	PRD	56.		HD. Luis Barria HDS. David Guardia	PAN
39.		HDS. Gésar Sanjur HD. Dalia Bernal HDS. Boris Moreno	CD	57.		HD. Quibiān Teribe Panay G. HDS. Miguel Martinez	PRD
40.	8-6	HD. Raul Pineda HDS. Enrique Plata	PRD	58.	8.10	HD, José Muñoz Molina HDS, Mabia M, Muñoz M, de Ram	CD Viez
41.	حاك	HD. Héctor Valdes Carrasquilla HDS Victor Lee	CD	59.		HD. Edwin Züñiga HDS. Lucio Gālvez	CD
42.		HD. José A. Dominguez HDS. Jorge Dominguez	PAN	60.		HD. Katleen Levy HDS. Dimas Oda	PAN
43.		HD. Francisco Alemán HDS. Maira González	MOL	61.		HD. Diògenes Vergara HDS. Milciades Navarro	PRD
44.		HD. Leandro Avila HDS. Cristian Nivaldo	PRD	62.	9.1	HD. Ruben De León HDS. José Tristán	PRD
45.	8.7	HD. Ana Matilde Gómez HDS. Alida Spadafora	IND	63.		HD. Carlos Eliceo Santana A. HDS. Carlos Alberto Santana R.	PAN
46.		HD. Sergio Gālvez E. HDS. Diego Lombana	CD	64.	9.2	HD. Hector Aparicio HDS. Manuel Aizprúa	CD
47.		HD, Crispiano Adames N. HDS Irving Rios	PRD	65.	9.3	HD. Pedro Miguel González HDS. Carlos Puga	PRD
48.		HD. Adolfo Valderram a HDS. Santiago Tejada	PAN	66.	9.4	HD. Juan Poveda V. HDS. Ernesto Martinez	CD
49.		HD. Ivan Picota HDS. Edgardo Forero	PRD	67.	10.1	HD. Aiban Velarde HDS. Alex Bolivar	PRD
50.	8.8	HD. Javier Ortega HDS. Vielka Oro Partido	PRD	68,	10.2	HD. Absalon Herrera HD. Ubakino Morris	CD
51. 52.		HD. Juan Moya HD. Fernando Carrillo	PAN CD	69.	12.1	HD. Ausencio Palacio HDS. Ceferina Steel	PRD
53.		HD. Farilando Carrillo HDS. Carlos Ringrose HD. Elias Castillo	PRD	70.	12.2	HD. Jaime Pedrol HDS. Nicolās Bejarano	PRD
0.00		HDS. Jorge E. Dutary May lin		71.	12.3	HD. Crescencia Prado HDS Victor Guerra	PRD
54.		HD. Luis E. Quirós HDS. <i>Edison Broce U.</i>	PAN			nos victor quenta	

JEFES DE BANCADAS POLÍTICAS DE LA ASAMBLEA NACIONAL

2014-2015

BANCADA PANAMEÑISTA H.D. LUIS BARRÍA

BANCADA PRD H.D. LEANDRO ÁVILA

BANCADA CD H.D. FERNANDO CARRILLO





COMISIÓN DE CREDENCIALES, REGLAMENTO, ÉTICA PARLAMENTARIA Y ASUNTOS JUDICIALES

Presidente Vicepresidenta Secretaria H.D. LUIS A. BARRÍA M. H.D. KATLEEN LEVY G. H.D. ZULAY L. RODRÍGUEZ L. Comisionados

H.D. LEANDRO ÁVILA H.D. MARIO M. MILLER L. H.D. ELÍAS A. CASTILLO G

H.D. MARYLÍN E. VALLARINO

H.D. HÉCTOR VALDÉS CARRASQUILLA

H.D. ANA MATILDE GÓMEZ R.



La Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, durante el periodo legislativo 2014-2015, de conformidad con lo que establece el numeral 4 del artículo 161 de la Constitución Política, le corresponde aprobar o improbar los nombramientos que hace el Órgano Ejecutivo. Para ello, la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 50 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, examina las credenciales remitidas con el Decreto Ejecutivo para verificar si cumplen con los requisitos establecidos en la ley orgánica de la institución respectiva.

La Comisión consideró un total de ciento dos nombramientos, que corresponden a los siguientes servidores públicos: Rolando Julio De León De Alba-gerente general del Banco nacional de Panamá, Jorge Barakay Pitty- administrador de la Autoridad Marítima de Panamá, Jesús Sierra Victoria - administrador general de la Autoridad de Turismo de Panamá, Julio César González Pereira - director general de la Autoridad de Transito y Transporte Terrestre, Carlos A. Duboy Sierra - miembro principal de la Junta Directiva a del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, Yesenia Esther Rodríguez Flores - directora general del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos, Roberto Arango Chiari - director general del Instituto Panameño de Deportes, Jorge Alejandro Motta Borrell secretario nacional de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Irving Dwight Santos Hernández - gerente general del Instituto de Seguro Agropecuario, Ricardo Alberto Solís Ponce- gerente general del Banco de Desarrollo Agropecuario, Carlos Eduardo González Mosquera- administrador general de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, Surse Taylor Pierpoint Caldwell - gerente general de la Zona Libre de Colon,

Axel Iván Villalobos Cortés - director general del Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá, Fernando Antonio Alfaro Arango- director general del Registro Público de Panamá, Nèlida Lisset Ortìz Tahmuch - directora de la Secretaria Nacional de Discapacidad, Edwin Candelario Cárdenas Ureña - director general del Instituto de Mercadeo Agropecuario (renunció), Mario Alberto Rojas Bonilla - gerente general de la Caja de Ahorros, Ada Margarita Romero Mónico - directora general de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Maruja Gorday M de Villalobos - directora general del Instituto de Habilitación Especial, Jindriska Barakat Pitti - subdirectora general de Contratación Pública, Alfredo De Jesús Fonseca Mora - director general de Aeronáutica Civil, Pacífico Leonardo Alvarado Solís - director general del Sistema Estatal de Radio y Televisión, Jorge Enrique Concepción Jiménez - subdirector general de Radio del Sistema Estatal de Radio y Televisión, Rafael Montes Gómez- subdirector general de Televisión del Sistema Estatal de Radio y Televisión, Mariana Cecilia Núñez Emiliani - directora general del Instituto Nacional de Cultura, Mirei Eileen Endara de Heras - administradora general de la Autoridad Nacional de Ambiente, Emilio Luis Sempris Ceballos - subadministrador general de la Autoridad Nacional de Ambiente, Ramòn Enrique Hernández Del Cid - gerente general del Banco Hipotecario Nacional, miembros de la Juta Directiva del Banco Nacional de Panamá (Diego Alberto Vallarino Lewis, Carlos Ricardo Enríquez López, Eduardo A. Jiménez E, Nora Rebeca Arosemena Crespo), Idalia Pérez de Martínez - directora general de la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Javier Helmut Calvo Quiròs (renunció), Eladio José Guardia Córdoba - administrador de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, Yuri John Patricio Huerta Vásquez - administrador general de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, Leo Ángel González Mosguera - administrador de la Agencia Panamá-Pacífico. Marcelino Ernesto De León González - subadministrador de la Agencia Panamá-Pacífico, Eduardo García de Paredes Algans, miembros de la junta directiva de la Caja de Ahorros, (Paúl Damián Demetrio Leignadier



Castillo, Álvaro Enrique Tomás Abrahams, Pedro Juan Vallarino Trombetta, María Del Pilar Arosemena de Alemán, Eyda Varela de Chinchilla), Julia Elena Guardia Gerbaud - directora ejecutiva del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, Roberto Meana Meléndez - administrador general de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, Estivenson Ernesto Girón Desgrenger - director general de la Caja de Seguro Social, miembros de la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (Fernando Sosa Arango, José Quijano, Gilberto Mallol Tamayo, Zelideth Maritza Rosales Matos y Herman Bern Pitti) - Irvin Alberto Halman Brid- administrador general de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, miembros s de la Junta Directiva de la Autoridad Marítima de Panamá, (Orlando Allard Morales, Encarnación Samaniego Medina, José Concepción Barrios Ng, José Ángel Digerónimo Pérez, Gian Enrique Castillero Guiraud, Jazmina Ideyra Rovi Sánchez y Julio Azael De La Lastra Alemán), miembros principales de la Junta Directiva del Banco Hipotecario Nacional, Carlos Alberto Duboy Sierra, Taher Adel Yaafar Chahin, Juan José Velarde, Mario Augusto Pérez González, Augusto Ramón Arosemena y Rogelio Vicente Donadío), miembros de Junta Directiva del Registro Público de Panamá (Ana Lisa Quijano Cordovez de Guardia, Juan Fernando Corro Correa,, Iván Rodríguez), Willie Chin Lee - director ejecutivo del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo, Antonio Tuñón Castillo - director general del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano, Liriola Leoteau de Ávila- directora general del Instituto Nacional de la Mujer, Federico A. Humbert - contralor general de la República, Nitzia Villarreal - subcontralora general de la Republica, Angélica Maytin Justiniani - directora general de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la información, Guido Rodríguez Lugari - Fiscal General de Cuentas , Gisela María Chung Aguilar - administradora de la Autoridad de Pasaportes de Panamá, miembros de la Junta Directiva del Metro de Panamá, (Pedro Osvaldo Heilbron Calonge Eduardo Rodríquez Pérez), miembros de la Junta Directiva de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío S.A, (José Benjamín De Dianous González - director y presidente, Edwin Candelario Cárdenas Ureña, Gustavo Valderrama, Juan Antonio Villarreal Chong, Allam Castillo Guerra , Virgilio Saldaña y Julio

Córdoba De León), Kenia Isolda Porcell Dìaz - procuradora general de la Nación, miembro de la Junta Directiva del Metro de Panamá, S.A., (Roberto Ramón Roy Correa – director general y presidente, José Concepción Barrios Ng), José Joaquín Riesen Alvarado - superintendente de Seguros y Reaseguros, Oscar García Cardoze - administrador de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, Rigoberto González Montenegro - procurador de la administración, - miembro de la Junta Directiva de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío S.A, Iván Eduardo Flores Morales - subadministrador general de la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá, Ceila Peñalba Ordóñez - fiscal general electoral suplente, Efraín Antonio Medina Núñez - director general de la Lotería Nacional de Beneficencia, Marelissa Quintero de Stanziola - superintendente del Mercado de Valores, Eduardo Enrique Carles Pérez - director general del Instituto de Mercadeo Agropecuario, Eduardo Francisco Corro Pérez - director general de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Raúl Javier Ávila De La Lastra y Alberto Efraín Barranco Pérez - miembros principales ante la junta directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia en representación de las personas que compran billetes.

Durante el periodo legislativo, la Comisión recibió el Proyecto de Ley No. 26, que crea la Comisión de Energía e Hidrocarburos y Reforma el Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional. (Se encuentra en una subcomisión de estudio desde el 27 de abril del presente año.)

COMISIÓN DE CREDENCIALES, REGLAMENTO, ÉTICA PARLAMENTARIA Y ASUNTOS JUDICIALES

35 REUNIONES

102 RATIFICACIONES DE FUNCIONARIOS

102 RESOLUCIONES DE PLENO

43 EXPEDIENTES DE PROCESOS
JUDICIALES TRÁMITADOS



COMISIÓN DE GOBIERNO, JUSTICIA Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Presidente Vicepresidente Secretario H.D. PEDRO MIGUEL GONZÁLEZ

H.D. SAMIR GOZAINE A. H.D. LUIS E. QUIRÓS B. Comisionados

H.D. LUIS A. BARRÍA M.

H.D. BENICIO E. ROBINSON G.

H.D. ZULAY L. RODRÍGUEZ L.

H.D. RUBÉN D. FRÍAS O.

H.D. VIDAL GARCÍA UREÑA

H.D. ANA MATILDE GÓMEZ R.



para analizar y realizar consultas sobre determinados proyectos. La primera subcomisión se constituyó para el Proyecto de Ley 62; Que modifica y adiciona artículos al Decreto Ley 3 de 2008, sobre el Servicio Nacional de Migración y dicta otras disposiciones", que contó con una amplia participación de los entes involucrados en el tema; la segunda para el Proyecto de Ley 143, Que decreta amnistía a favor de los trabajadores del

En este primer periodo Legislativo, la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales, presidida por el honorable diputado Pedro Miguel González Pinzón, efectuó veintiséis reuniones ordinarias, de las cuales se prohijaron doce anteproyectos de ley, se tramitaron diecisiete proyectos de ley, de los cuales se convirtieron ocho en leyes de la República al ser sancionados por el Organo Ejecutivo, dos están en espera de sanción, seis fueron retirados por sus proponentes y se atendieron tres proyectos objetados parcialmente de inexequibilidad por el Organo Ejecutivo.

La Comisión, durante el periodo 2014 – 2015, ejecutó su labor basada en una constante consulta ciudadana que permitiera el análisis profundo y concienzudo de cada propuesta sometida a consideración, para lo cual realizó actividades, como lo fue el taller para el tema del Proyecto de Ley 44, que regula la Carrera Judicial, presentado por los magistrados Ayú Prado y Harley Mitchell, del Örgano Judicial, que establece las estructuras organizativas de este Örgano del Estado, lo cual permitió que los miembros de la Comisión y todo aquel interesado en el tema conocieran la propuesta a profundidad.

Bajo ese mismo principio de transparencia y consulta popular, se crearon tres subcomisiones especiales



Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano en Bocas del Toro, a quienes se les imputa delito contra la personalidad jurídica del Estado y delitos conexos de carácter político. Sobre este tema, se efectuó gira a la provincia de Bocas del Toro, donde se hicieron amplias consultas con los afectados, con la finalidad de enriquecer el contenido del proyecto y; la tercera subcomisión se conformó para investigar denuncia presentada sobre la posible violación de los derechos humanos a un privado de libertad en la Cárcel Pública de Santiago, en la provincia de Veraguas.

Entre los proyectos de leyes que ya son Ley de la República y se considera de gran importancia para el país, podemos mencionar el Proyecto de Ley 3, que de-



sarrolla el numeral 11 del artículo 184 de la Constitución Política, sobre el período de los jefes, directores, gerentes y administradores de las entidades públicas autónomas, semiautónomas y de las empresas estatales, y se dictan otras disposiciones, presentado por el Ministro de la Presidencia, que propone que se regule el período para dichos funcionarios y lograr que sea concurrente con el período constitucional.

También destacamos el Proyecto de Ley 102, que modifica y adiciona artículos al Código Penal, que propone adoptar nuestra legislación sustantiva penal al contexto mundial, que faculte la subsunción de un mayor catálogo de conductas punibles en los tipos penales creados para promover la prevención y represión de los delitos de blanqueo de capitales, terrorismo y financiamiento del te-



rrorismo, para cumplir así con tratados y convenios internacionales en los cuales nuestro país es suscriptor.

Otro tema relevante fue el Proyecto de Ley 98, que suspendió la entrada en vigencia de la Ley 7 de 8 de mayo de 2014, Que adopta el Código de Derecho Internacional Privado de la República de Panamá, hasta el mes de noviembre del 2015, para que fuera consultada y consensuada con todos los sectores involucrados, lo cual se logró antes del plazo, al darse primer debate al Proyecto de Ley 216, que subroga la Ley 7 de 2014 y se adopta así, un nuevo Código Internacional Privado, debidamente consensuado, consideración en cuya segundo y tercer debate, quedó pendiente.

Es menester mencionar, la aprobación del Proyecto de Ley 214, Que deroga la Ley 55 de 2012 que modifica el proceso de juzgamiento de los diputados, que durante el primer debate se le dio otra dirección, para modificar, en vez de derogar la Ley 55 e incluir la homologación de todos los procesos especiales: para presidente de la República, magistrados de la Corte Suprema de Justicia y miembros de la Asamblea Nacional, est o como resultado de la experiencia en el último proceso judicial desarrollado en nuestra institución y que diera cuenta de algunos vacios jurídicos que pretenden ser llenados con la inclusión de estos artículos a esta propuesta de Ley. Este proyecto quedó pendiente de segundo debate en el cual de seguro se hará una amplia discusión, que lo enriquecerá y mejorará, todo en pro de la prevención de la corrupción y de una mejor transparencia de la administración pública.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Presidente Vic epresidente Secretario Comisionados

- H.D. BENICIO E. ROBINSON G.
- H.D. RAÚL G. PINEDA V H.D. JOSÉ LUIS VARELA R.
- H.D. CARLOS A. MOTTA N.
- H.D. CRISPIANO ADAMES N.
- H.D. AIBAN J. VELARDE CH.
- H.D. CRESCENCIA PRADO G.

- H.D. MIGUEL L. SALAS O.
- H.D. GABRIEL SOTO M.
- H.D. RUBÉN D.FRÍAS O.
- H.D. DANA CAȘȚAÑEDA G
- H.D. EDWIN ZÜNIGAM.
- H.D. DALIA BERNAL
- H.D. RONY R. ARAÚZ G.
- H.D. RAÚL A HERNÁNDEZ L



La Comisión de Presupuesto, presidida por el HD. Benicio Robinson, se instaló el 24 de julio del 2014, fecha en la que fueron juramentados los honorables diputados miembros. En este mismo día, se dio inicio a la consideración de créditos y traslados de partidas.

1. Proyectos de ley considerados y aprobados en primer debate por la Comisión de Presupuesto

En los meses de julio a octubre de 2014, la Comisión analizó dos proyectos de Ley presentados por el Órgano Ejecutivo, los cuales se convirtieron en leyes de la República, así:

a) Ley 13 de 2014, que dicta el presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal del 1 de octubre de 2014 al

30 de septiembre de 2015. Esta Ley fue presentada como Proyecto de Ley 004 por el presidente de la junta directiva de la Autoridad del Canal de Panamá y ministro para Asuntos del Canal, el día 23 de julio, y remitido a la Comisión de Presupuesto el 28 de julio del 2014; se le dio primer debate el 30 de julio, el segundo y tercer debate en la primera semana de agosto y fue publicada en Gaceta Oficial 275998-B de 12 de agosto de 2014.

b) Ley 36 de 2014, que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de

2015. Esta Ley fue presentada como proyecto de Ley 56 por el ministro de Economía y Finanzas, remitido a la Comisión de Presupuesto. Se realizó el proceso de vistas presupuestarias, así como modificaciones, conjuntamente con el Consejo de Gabinete, se le dio primer debate. Aprobado el proyecto en tercer debate, esta Ley fue publicada en Gaceta Oficial 27673-A de 3 de diciembre de 2014.



Recorrido por el Aeropuerto Internacional de Tocumen



millones, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados ha realizado 23 operaciones por B/. 41,266,323 millones, y el Ministerio de Obras Públicas con 11 operaciones por B/.170,162,956 millones, son las entidades que más movimientos han realizado en esta vigencia fiscal.

3. Giras de fiscalización por la Comisión de Presupuesto

A estos dos proyectos de ley se les elaboraron sus respectivas guías legislativas, los informes de primer debate y los textos únicos. En el Proyecto de Ley 56, se hicieron modificaciones al proyecto con sus respectivos informes y resoluciones. Para las vistas presupuestarias celebradas en la consideración del Proyecto de Ley, se elaboraron 85 guías técnicas a nivel institucional, una por cada entidad incorporada en dicho proyecto de Ley de Presupuesto.

 Reuniones celebradas por la Comisión de Presupuesto, informes técnicos sobre las modificaciones al Presupuesto General del Estado y actas de reuniones

Desde su instalación en julio de 2014, la Comisión de Presupuesto ha realizado un total 113 sesiones de trabajo, en los que se ha presentado un total de 190 operaciones. El monto de los traslados suma B/. 604,094,429 millones, y los créditos B/. 135,141,443 millones, para un gran total de B/. 739,235,872.

En el año 2015, la Comisión de Presupuestos realizó 106 operaciones por un valor de B/. 535,718,782 millones. Al mes de abril, el mayor número de operaciones lo representa el Presupuesto de Inversión por B/322,095,714 millones.

Las principales operaciones se registraron en el Ministerio de la Presidencia con 11 por B/.31,536,066

Con el propósito de cumplir con lo establecido en el artículo 267 de la Constitución Política de la República que establece que corresponde al Órgano Legislativo el examen, modificación, rechazo o aprobación del Presupuesto General del Estado, y el numeral 4 del artículo 54 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional sobre las funciones de vigilar la ejecución, fiscalización, el control y el cumplimiento de la Ley de Presupuesto, se realizaron tres giras de trabajo para dar



Visita a las instalaciones del Metro de Panamá

cumplimiento a este proceso de fiscalización de los proyectos emblemáticos de inversión y su porcentaje de ejecución y avance:

- El Canal de Panamá, donde se visitó la ampliación en los sectores atlántico y pacífico y la plataforma del tapón sur.
- El aeropuerto de Tocumen, donde se asistió a charla - conversatorio con el administrador, Joseph Fidanque III, y se realizó un recorrido por el área de equipaje terminales norte y sur, por el bulevar de acceso y la construcción.
- El Metro de Panamá: visita a las instalaciones administrativas, taller principal, sala de controles, monitoreo y un recorrido en el Metro, para finalizar, con una charla con el objetivo de tratar temas del presupuesto.



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Presidente Vicepresidente Secretario H.D. GABRIEL SOTO H.D. MIGUEL L. SALAS O. H.D. ROSA CANTO Comisionados

H.D. MARÍA DEL C. DELGADO B.

H.D. IVÁN PICOTA B.

H.D. CRISPIANO ADAMES

H.D. YANIBEL ÁBREGO de G.

H.D. NELSON JACKSON PALMA

H.D. ABSALÓN HERRERA G.



- 4) Proyecto de Ley 70 (Anteproyecto de Ley 4) "Que exonera del impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios a las preparaciones antisolares y establece un descuento obligatorio en la compra de esos productos por personas de la tercera edad y jubilados" presentados por los Honorables Diputados Elias Castillo y Rosa Canto; (En subcomisión.)
- 5) Proyecto de Ley 90 "Que autoriza la acuñación de una colección de monedas conmemorativas al Centenario del Canal de Panamã, y se adiciona el artículo 1172-AA, transitorio, al Código Fiscal". Fue presentado por su excelen-

La Comisión de Economia y Finanzas realizó 24 reuniones en total: 22 reuniones ordinarias, dos reuniones de subcomisión, 12 de sustentación de memorias por parte de las siguientes: Caja de Ahorro, Autoridad Nacional de Administración de Tierras, Tribunal de Cuentas, Fiscalía de Cuentas, Banco Hipotecario, Superintendencia de Bancos, Superintendencia del Mercado de Valores, Banco Nacional, Autoridad Marítima, Ministerio de Economía y Finanzas, Lotería Nacional de Beneficencia, Dirección de Contrataciones Públicas, Bingos Nacionales, Tribunal de Contrataciones Públicas, Autoridad Nacional de Aduanas, y Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (S.I.A.C.A.P.).

- Proyecto de Ley 16, que crea la Dirección General de Ingresos adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, el cual fue presentado por su excelencia Dulcidio De la Guardia múnistro de Economía y Finanzas; (Reduzado).
- Proyecto de Ley 43 (Anteproyecto de Ley 6) "Que reforma articulos del Código Fiscal, y dicta otras disposiciones fiscales", presentado por la Honorable Diputada Zulay Rodríguez; (Pendente de segundo debate).
- 3) Proyecto de Ley 71 (anteproyecto de Ley 82), Que modifica el Decreto Ley No.2 de 10 de febrero de 1998, mediante el cual se reestructura la Junta de Control de Juegos, se le asignan funciones y se dictan otras disposiciones. Fue presentado por el honorables diputado Iván Picota y Juan Carlos Arango; (pendiente de su primer debate).

cia Dulcidio De La Guardia Ministro de Economia y Finanzas; (Ley 34 del 17 de noviembre de 2014).

Proyecto de Ley 91 "Que concede moratoria para el pago de tributos



administrados por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas y dicta otras disposiciones". Fue presentado por su excelencia Dulcidio De La Guardia Ministro de Economía y Finanzas; (Ley 25 del 28 de octubre de 2014).

- Proyecto de Ley 96 (Anteproyecto 136) "Que crea el régimen especial para la donación de alimentos, y dicta otras disposiciones", Fue presentado por la Honorable Diputada Ana Matilde Gómez actualmente; (Ley 37 de 12 de diciembre de 2014).
- 8) Proyecto de Ley 179 (Anteproyectos No. 119) "Que establece incentivos fiscales a la inversión, producción y desarrollo económico empresarial, comercial, industrial, agropecuario, turístico y cultural, dentro del distrito de Capira. Fue presentado por la Honorable Diputada Yanibel Abrego. "Pendiente de primer debate).
- Proyecto de Ley 126 (Anteproyecto de Ley 159) "Por la cual se equipara el impuesto selectivo al consumo de bebidas alcohólicas y se reforma artículos de la Ley 45 de 1995 y Ley 15 de 2013, relativos al impues-





construcción, operación y mantenimiento de centrales y/o instalacion es solares en el territorio nacional (pendiente de primer debate).

to selectivo al consumo de bebidas alcohólicas. Fue presentado por su excelencia Dulcidio De La Guardia, ministro de Economía y Finanzas; (Ley 6 del 20 de marzo de 2015).

- 10) Proyecto de Ley 139, que modifica la Ley 84 de 9 de noviembre de 2012, que crea el Programa Nacional para el Desarrollo Local (PRONADEL). Fue presentado por su excelencia Dulcidio De La Guardia Ministro de Economía y Finanzas; (Enespera de ser sancionado).
- 11) Proyecto de Ley 180 (anteproyecto de Ley 132) por el cual se introducen medidas de justicia fiscal sobre los gastos escolares. Fue presentado por el honorable diputado Raúl Pineda (Pendiente de primer debate).
- 12) Proyecto de Ley 167 que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y dicta otras disposiciones. Fue presentado por su excelencia Dulcidio De La Guardia. (Ley 23 del 27 de abril de 2015).
- 13) Proyecto de Ley 187 (Anteproyecto de Ley 193), que reforma la Ley 22 de 2006 que regula la Contratación Pública y dicta otras disposiciones. Fue presentado por la honorable diputada Ana Matilde Gómez (pendiente de su primer debate).
- 14) Proyecto de Ley 209(Anteproyecto de Ley 126. Que modifica y adiciona artículos a la Ley 37 de junio de 2013, que establece un régimen de incentivos para el fomento de la

- 15) Proyecto de Ley 210 (Anteproyecto de Ley 194) que modifica artículos a la Ley 59 de 2010, que crea la Autoridad Nacional de Administración de Tierras. Fue Presentado por el honorable diputado Jorge Alberto Rosas; (pendiente de su primer debate).
- 16) Proyecto de Ley 211 (Anteproyecto de Ley (196) que deroga el Decreto Ejecutivo 690 de 2010, que crea el Programa de Ayuda Nacional PAN y dicta otras disposiciones. Fue presentado por el honorable diputado Jorge Alberto Rosa; (pendiente de su primer debate).
- 17) Proyecto de Ley 212 (Anteproyecto 167) que adiciona un articulo transitorio al Código Fiscal para autorizar la acuñación de moneda conmemorativa al monumento histórico nacional Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena y establece la normativa correspondiente. Fue presentado por el honorable diputado Rubén De León. (Pendiente de su primer debate).
- Proyecto de Ley 197 que reforma el Código Fiscal y dicta otras disposiciones". Fue presentado por su ex-





celencia Dulcidio De La Guardia Ministro de Economía y Finanzas. (Ley 27 del 4 de mayode 2015).

Sustentación del Informe oficial de la Cuenta General del Tesoro por parte del Viceministro de Economía y Finanzas Iván Zarak.



COMISIÓN DE COMERCIO Y ASUNTOS ECONÓMICOS

Presidente Vicepresidenta Secretario H.D. QUIBIÁN T. PANAY G. H.D. CRESCENCIA PRADO G. H.D. JORGE ALBERTO ROSAS Comisionados H.D. NÉSTOR A. GUARDIA JAÉN H.D. RAÚL G. PINEDA V H.D. JUAN CARLOS ARANGO R. H.D. ARISTIDES DE ICAZA H. H.D. JUAN M. POVEDA G. H.D. YANIBEL ÁBREGO

Esta Comisión realiza la ceremonia de instalación el día 24 de julio de 2014, en el Salón Horacio Alfaro de la Camara de Comercio Industrias y Agricultura, en la cual tomaron posesión para los cargos correspondientes los: HD. Quibian Panay, Presidente; HD. Crescencia Prado, Vicepresidenta; HD., Juan B Moya; Seaetario; HD. Raul Pineda, HD. Juan Carlos Arango, HD. Aristides De Icaza, HD. Juan Poveda y el HDS. Maximino Rodriguez como Comisionados. No obstante, también forma parte de la Comisión la HD. Yanibel Ábrego.



Néstor Guardia.

Por razón de las impugnaciones acogidas por el Tribunal Electoral y la realización de nuevos torneos electorales en los respectivos circuitos en los que resultaron electos nuevos diputados, hubo una reestructuración de las Comisiones y en consecuencia, pasaron a formar parte de la Comisión de Comercio, los HD. Jorge Alberto Rosas y

Otra de las actividades realizadas por la Comisión dentro del ámbito de sus competencias, fueron las giras del 24 de septiembre de 2014, a las instalaciones de la Empresa Campos de Pesé, productores de Etanol, ubicada en las Cabras de Pese, provincia de Herrera, en el marco de la discusión del Proyecto de Ley 10 y del 23 de enero de 2015, a la ciudad de Santiago, provincia de Veraguas, para la discusión y aprobación en Primer debate del Proyecto de Ley 120, Que deroga un artículo del Texto Único de la Ley 6 de 1997 y dicta otras disposiciones.

La labor de la Comisión se caracterizó por la consulta permanente con todos los sectores, que de una manera u otra pudieran ser afectados por las iniciativas tratadas. Hubo un arduo trabajo realizado en 22 reuniones ordinarias y 5 reuniones de subcomisión que dieron como resultado 17 prohijamientos y la aprobación en Primer Debate de 12 proyectos de Ley, de los cuales 7 son Ley de la República.

Tuvimos la oportunidad de atender las presentaciones de los informes correspondientes a la gestión del año 2014, de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Comercio e Industrias: El Lado Melitón Arrocha.
- Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia: Lcdo. Oscar Osorio
- 3. Zona Libre de Colón: Lado. Surse Pierpoint, Gerente General.
- 4. Empresa de Generación Eléctrica S:A: Inq. Belisario Tejada
- Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa: Loda. Ada Romero Licenciada
- 6. Zona Franca de Barú: Aracelly Barria A., Gerente General
- Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP): Lcdo. Roberto Meana Meléndez, Administrador General.

Los proyectos aprobados fueron los siquientes:

- Proyecto 54 (Anteproyecto 36) Que regula el comerdo marítimo, y dicta otras disposiciones. Presentado por el Diputado Raúl Hernández.
- Proyecto 120(Anteproyecto 149), Que deroga un artículo del texto único de la ley 6 de 1997 y dicta



otras disposiciones. Presentado, por los diputados: Quibián Panay, Pedro Miguel González, Rubén De León, Crescencia Prado y Dana Castañeda.

- Proyecto 89 (130). Que uniforma colores permanentes en las etiquetas que indican el expendio de combustible en sus modalidades en el territorio nacional de la república de Panamá. Presentado, por la diputada Rosa Canto.
- Proyecto 122, Que aprueba el contrato A-205-2014 de 28 de octubre de 2014, suscrito entre el Estado y la sociedad PSA Panama International Terminal, S.A. Presentado por S.E. Álvaro Alemán.
- Proyecto 118, Que modifica y adiciona disposiciones a la ley 41 de 2004, que crea la Agencia Panamá-Pacifico. Presentado por S.E. Álvaro Alemán.
- Proyecto 117, Que modifica la ley 56 de 2008, general de puertos de Panamá, y la ley 57 de 2008, general de marina mercante. Presentado por S.E. Álvaro Alemán.
- Proyecto 60 (Anteproyecto 41), Que declara el área de Panama Norte, zona de interés ecológico y turistico, y de protección etno-cultural e histórica, y dicta

- otras disposiciones. Presentado por los Diputados Luis A. Barria M., Juan Carlos Arango y José Luis Castillo.
- Proyecto 183, Que modifica artículos de la ley 47 de 6 de agosto de 2013, que adopta un régimen de custodia aplicable a las acciones emitidas al portador. Presentado por S.E. Álvaro Alemán H.
- Proyecto 182, Que modifica un articulo del Código de Comercio. Presentado por S.E. Álvaro Alemán H.
- Proyecto 37(27) Que modifica y adiciona articulos a la ley 45 de 2007, sobre protección al consumidor y defensa de la competencia, y dicta otra disposición. Presentado por los Diputados Leandro Ávila y Javier O. Ortega,
- Proyecto 10(9). Que reforma la ley 42 de 2011, que establece lineamientos para la política nacional sobre biocombustibles y energía eléctrica a partir de biomasa en el territorio nacional. Presentado por la Diputada Zulay Rodríguez.





 Proyecto 153 (188). Que regula el contenido de azufre en el combustible diesel en la república de Panamã. Presentado: por el diputado Quibián Panay G.



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y ASUNTOS DEL CANAL

Presidente A Vicepresidente H.D. JUAN CARLOS ARANGO R.

H.D. JOSÉ A. DOMÍNGUEZ

Secretaria

H.D. MARÍA DEL C. DELGADO

Comisionados

H.D. ROBERTO A AYALA.

H.D. ALFREDO V PÉREZ

H.D. FELIPE VARGAS V.

H.D. SALVADOR REAL CHEN

H.D. ABSALÓN HERRERA G.

H.D. MARIO B. MILLER L.



La Comisión de Infraestructura Pública y Asuntos del Canal, presidida por el diputado José A. Dominguez, cumplió con lo que señala el Reglamento Orgánico del Régimen Interno en su función de análisis y fiscalización de obras en la República de Panama de la siguiente manera: La Comisión de Infraestructura Pública y Asuntos del Canal realizó 16 reuniones ordinarias, en las que se recibieron diez anteproyectos de Ley. De estos, cinco se prohijaron y cinco quedaron pendientes de prohijamiento.

Entre los anteproyectos prohijados, se encuentra el que la concede exoneraciones fiscales a la empresa que se contrate para el desarrollo de un complejo portuario de la Autoridad del Canal de Panamá, en Corozal; que establece un procedimiento especial de expropiación extraordinaria para definir y formalizar los asentamientos comunitarios por antigüedad, el que ordena al Ministerio de Obras Públicas la construcción de carreteras con pavimentos de hormigón hidráulico, entre otros.

Los anteproyectos pendientes de prohijamiento son los siguientes:

- Anteproyecto de Ley Nº 69, que establece mi Primer Hogar, presentado por la diputada Dana Castañeda.
- Anteproyecto de Ley Nº 125, Que regula el pago de peajes en el Corredor Norte, presentado por el diputado
- Anteproyecto de Ley № 162, que establece medidas para restringir el alquiller de instalaciones para el funcionamiento de entidades públicas y promueve la reestructuración de la provincia de Colón, presentado por la diputada iracema de Dale.
- Anteprovecto de Lev Nº 220, que crea una moratoria en los lanzamientos y desahucios contemplados en la Ley 93 del 4 de octubre de 1973 por un periodo de dos años, únicamente dentro del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo, corregimiento de San Felipe y deroga la Ley 136 del 31 de diciembre de 2013. Fue presentado por los diputados Ana Matilde Gómez, Adolfo T. Valderrama, Pedro Miquel González, Javier Ortega y Crispiano Adames.
- Anteproyecto de Ley Nº 226, que modifica el primer párrafo del artículo 4 de la Ley 11 de 2006, que reforma la Ley 35 de 1978, que reorganiza el Ministerio de Obras Públicas y la Ley 94 de 1973, sobre contribución por valorización, y dicta otra disposición, presentado por el diputado su plente Agustín Sellhorn Carrillo.

La Comisión realizó tres giras de trabajo.

El 6 de febrero de 2015, se realizó un recorrido para conocer los terrenos donde se planea construir el puerto de contenedores de Corozal, en este recorrido el licenciado Oscar Basan, vicepresidente de Finanzas de la Autoridad del Canal de Panamá, explicó que es necesario incrementar la capacidad portuaria en el sector del Pacifico para captar el volumen de carga que se genera al producirse la ampliación del Canal. En este caso estuvieron presentes los diputados suplentes Carlos Santana y Aguiles Dominguez,











de la Línea 1 y los primeros trabajos de las Líneas 2 y 3. Estuvieron

pre sentes los diputados José A. Domínguez, Roberto Ayala, Maria Del-

COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Presidente Vicepresidente Secretaria H.D. JUAN MIGUEL RÍOS G. H.D. JUAN B. MOYA M H.D. AUSENCIO PALACIO P. Comisionados

H.D. IRACEMA AYARZA de DALE

H.D. RUBÉN DE LEÓN S.

H.D. CARLOS A. MOTTA N.

H.D. RUBÉN D. FRÍAS O.

H.D. MARYLÍN E. VALLARINO H.D. JOSÉ MUÑOZ MOLINA



Leyes aprobadas en el periodo 2014-2015

- Ley 14 de 2014, que modifica y adiciona artículos de la Ley 40 de 2010 y aumenta la asignación de la beca universal.
- Ley 16 de 16 de septiembre de 2014, que dedara sitio histórico y turístico el poligono de la parroquia Cristo Redentor en el distrito de San Miguelito.
- 3. Ley 22 de 20 de oc tubre de 2014, que in cluye la enseñanza de la formación del caracter y liderazgo para la vida en sociedad en el programa curricular que dictan los orientadores psicólogos, sociólogos o pedagogos en la educación premedia y educación media.
- 4. Ley 30 de 18 de noviembre de 2014, que asigna al patronato de Portobelo y San Lorenzo fondos del Estado para mantenimiento, conservación y restauración del conjunto monumental histórico de Portobelo y del monumento histórico castillo de San Lorenzo de Chagres.
- Ley 38 de 2 de diciembre de 2014, que establece la enseñanza obligatoria de la educación ambiental y la gestión integral de riesgo de desastres y dicta otra disposición.

 Proyecto 128, que establece la enseñanza obligatoria de la asignatura Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América y dicta otras disposiciones.

Pendientes de sanción

 Proyecto 154, que crea el sistema nacional de evaluación y acreditación para el mejoramiento de la calidad de la educación superior universitaria y deroga la ley 30 de 2006.

Proyectos pendientes de segundo debate

 Proyecto de ley 76, que adiciona disposiciones a la Ley 4 de 16 de enero de 2006, que reorganiza la Universidad Autónoma de Chiriqui (Unachi), creada por la Ley 26 de 1994.

Pendientes de primer debate

- Proyecto de Ley 18, que adiciona a la Ley 47 de 1946, orgánica de Educación.
- 2. Proyecto de Ley 20, que crea y regula el programa de





- beca universal universitaria y se modifica un articulo de la Ley 8 de 2010, relativo al financiamiento del programa.
- Proyecto de Ley 29, que promueve el desarrollo de técnicas metodológica para que la enseñanza de la lengua de señas, que se les brinda en colegios a los niños u adolescentes sordos, involucre a sus padres y familiares que lo soliciten.
- Proyecto de Ley 74, que regula un programa de subsidio económico para los estudiantes del subsistema no regular.
- Proyecto de Ley 75, que concede a todos los educadores retiro voluntario a los 30 años de servicio con el último salario devengado.
- Proyecto de Ley 86, que adiciona los articulos nuevos 47 a y b a la Ley 47 de 1946, orgánica de Educación, en lo concerniente a la creación de asociaciones estudiantiles.
- 7. Proyecto de Ley 87, que modifica y adiciona artículos

- a la Ley 29 de 2002, que garantiza la salud y la educación de la adolescente embarazada.
- Proyecto de Ley 140, que crea el patronato de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena.
- Proyecto de Ley 141, que declara conjunto monumental histórico edificaciones y sitio en el distrito de Santiago de Veraguas.
- Proyecto de Ley 155, que declara el 7 de mayo de cada año día del caricaturista.
- Proyecto de Ley 184, que crea la condecoración orden Raúl Alberto Leis Romero.
- 12. Proyecto de Ley 219, que reforma la Ley 16 de 1995 y la Ley 50 de 2007 sobre la administración del deporte en Panamá y cambia su denominación en adelante Autoridad Nacional de Deporte.









Leyes aprobadas en el periodo 2014-2015

- Ley 17 de 2014, que adiciona disposiciones a la Ley 1 de 2001, sobre medicamentos y otros productos para la salud humana, para prohibir la venta o cobro de bebidas alcohólicas en los establecimientos farmacéuticos. G.O. Nº 27.626 de 22 de septiembre de 2014.
- Ley 15 de 2014, que modifica la Ley 86 de 2010, modificada por la Ley 117 de 2013, y se amplia la cobertura del Programa B/. 120.00 a los adultos mayores de 65 años. G.O. No. 27611.
- Ley 18 de 2014, por el cual se denomina Hospital del Niño Doctor José Renán Esquivel al Hospital del Niño. G.O. No. 27633 A
- Ley 28 de 2014, que declara de interés nacional y garantiza la protección social a la población que padece de enfermedades raras. G.O. No. 27664 A

- Ley 32 de 17 de 2014, que modifica y adiciona articulos a la Ley 29 de 2005, que reorganiza el Ministerio de Desarrollo Social. G.O. No. 27666.
- Ley 39 de 2014, que regula el ejercicio de la profesión de archivólogo y se dictan otras disposiciones. G.O. No. 27679
- Ley 40 de 2014, que crea el Colegio Panameño de Médicos Veterinarios. G.O. No. 27679
- Ley 12 de 2015, que modifica artículos de la Ley 20 de 2013, relativas a la intoxicación masiva con Dietilenglicol y dicta otras disposiciones. G.O. 277555-A.
- Ley 25 de 2015, que denomina con el nombre Lourdes Tzanetatos al Hospital Regional Docente 24 de diciembre. G.O. No. 26768.
- Ley 28 de 2015, que constituye una instancia para el seguimiento de medidas a favor de las victimas afectadas en los hechos ocurridos del 6 al 10 de julio de
 - 2010 en el distrito de Changuinola provincia de Bocas del Toro y dicta otras disposiciones. G. O. No. 27772 A
 - Ley 32 de 2015, que declara mayo mes de la concienciación de enfermedades autoinmunes con afectación musculo esqueléticas y reumatológicas. G.O. 27775-B.
 - Ley 33 de 2015, que reconoce la profesión de técnicos asistentes de laboratorios clínicos sanitarios y de auxiliares de laboratorios clínicos. G.O. 27775 –B.

La Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social de la Asamblea Nacional en el período 2014 al 2015, y bajo la Presidencia del HD. Crispiano Adames, desarrolló una di-







námica de trabajo intensa y a corde a las necesidades de la población panameña.

Se analizaron y aprobaron diferentes normas legales, abarcando los tres parámetros que abarca dicha comisión: Trabajo, Salud y Desarrollo Social y se realizaron diferentes reuniones de tipo informativas, de consenso y de coordinación con los diferentes gremios, asociaciones y la sociedad civil. Además, se realizaron giras de trabajo

a las provincias centrales y a la provincia de Chiriqui.

Debemos mencionar, que normas legales como el ampliar la cobertura del programa B/. 120 a los 65 en los adultos mayores, la que declara de interés y garantiza la protección a la población que padece enfermedades raras, la que modifica artículos de la Ley 20 de

LABOR LEGISLATIVA

- 40 ANTEPROYECTOS PROHIJADOS
- 22 PROYECTOS EN PRIMER DEBATE
- 17 PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE
- 17 PROYECTOS EN TERCER DEBATE
- 13 LEYES DE LA REPUBLICA
- 19 ANTEPROYECTOS PENDIENTES
 DE PROHIJAR
- 128 TOTAL

2013, relativas a la intoxicación masiva con dietilenglycol y la prohibición de venta o cobro de bebidas alcohólicas en los establecimientos farmacéuticos, entre otras, llenan el vacio en nuestra legislación nacional y repercuten directamente en beneficio de un gran sector de nuestra población.







COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Presidente Vicepresidente Secretario

H.D. DIÓGENES VERGARA H.D. ALFREDO V PÉREZ D. H.D. JOSÉ A. DOMÍNGUEZ Comisionados

H.D. JOSÉ L. CASTILLO G.

H.D. FRANCISCO J. ALEMÁN M. H.D. QUIBIÁN T. PANAY G.

H.D. ARISTIDES DE ICAZA H. H.D. EDWIN ZÚÑIGA M.

H.D. HÉCTOR VALDÉS CARRASQUILLA



Diversos asuntos ocupan la agenda legislativa de los nueve integrantes de la Comisión de Comunicación y Transporte, que preside el Honorable Diputado Diógenes. Vergara, particularmente, en materia de transporte masivo de pasajeros, transporte alternativo, de carga por carretera, aviación y seguridad vial.

Tras el acto de instalación formal realizado el 17 de julio de 2014, la Comisión de Comunicación y Transporte de la Asamblea Nacional, en aras de enfrentar cada una de sus obligaciones establecidas por mandato constitucional, sostuvo reuniones con distintos representantes de las organizaciones de transportistas colectivos y selectivos, gremios de pilotos aéreos, empresarios del sector de carga, miembros de la Sociedad Nacional de Procesamiento de Datos, S.A. (Sonda), directivos de la empresa Mi Bus, sus empleados, así como con los usuarios, autoridades y funcionarios afines con la materia para escucharlos con respeto y atención, conscientes de que sus intervencion es contribuyen, en gran medida, a dinamizar, organizar y hacer más eficiente la actividad del transporte.

Con pleno apego al mandato constitucional, y fruto de la voluntad de escuchar a todas las partes, se aprobó la Ley 24 de 27 de abril de 2015, que modifica articulos de la Ley 89 de 2010 sobre medidas para promover el desarrollo de la aviación comercial en el país. Esta excerta legal dicta medidas para promover el desarrollo de la aviación comercial mediante la extensión de la permanencia de pilotos extranjeros por un periodo específico, en razón de que los esfuerzos que se realizan en capacitación del recurso humano panameño, el tamaño de la población y las exigencias internacionales requieren que se siga contando con los pilotos extranjeros de experiencia para operar los vuelos actuales y futuros del sector aéreo comercial del país.

La cooperación de los diputados principales y suplentes, quienes con responsabilidad parlamentaria participaron en cada una de las reuniones ordinarias, hizo posible la creación del Proyecto de Ley No. 123, que declara la Semana de la Educación Vial; el proyecto de Ley Nº 55, que crea el programa de Vale de Transporte y el





que defina los alcances, responsabilidades y obligaciones de quienes participan de esta actividad comercial.

De igual forma, se conocieron, a través de la Mesa de Diálogo del Transporte, los problemas que aquejan a los transportistas de la provincia de Colón, así como las respuestas brindadas por la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre y la Policía Nacional a las dificultades que enfrentan a causa del servi-

ció desleal en el transporte de turismo, los transportistas piratas del servicio colectivo y las incomodidades en la Terminal Atlántica de Transporte.

Los diputados atendieron las denuncias presentadas por los representantes de las prestatarias de La Chorrera, que se ven afectadas ante la puesta en vigor del Decreto Ejecutivo 208 que impide la importación de vehículos colegiales de los Estados Unidos (diablos rojos). Igualmente, se conversó con los representantes de las prestatarias de la provincia de Panamá debido al retiro de las rutas inter-

proyecto de Ley No 193, sobre Transporte de carga por carretera.

En su firme compromiso de proveer leyes y servir como organismo mediador en posibles conflictos, la Comisión de Comunicación y Transporte sostuvo reuniones con representantes de la Asociación Panameña de Grúas y con los profesionales del transporte de carga para conocer sus inquietudes en relación con la elaboración de un instrumento legal





nas que aún no habían sido compensadas, así como con las prestatarias de la provincia de Bocas del Toro para ven-

tilar la suspensión de los certificados de operación Changuinola - San José (Costa Rica).

Con el interés de identificar las causas que provocan los inconvenientes presentados en el servicio del transporte colectivo y plantear las posibles soluciones que permitan superarlos, se conversó con los usuarios y se realizaron giras de trabajo a las paradas de La Gran Terminal en San Miguelito, La Cabima, Alcalde Diaz y las zonas pagas de la 24 de Diciembre, La Siesta en Tocumen y la avenida de Los Libertadores, detrás del Rey de La Chorrera.

Coordinada por la Secretaria Técnica de Infra estructura Pública, con el interés de facilitar a los asesores técnicos especializados y a los asesores legales de la Asamblea Nacional una aproximación, de primera mano, a los avances del programa de ampliación y remodelación del Aeropuerto Internacional de Tocumen y los aeropuertos Enrique A. Jiménez, Enrique Malek y Scarlett Martínez, la Comisión de Comunicación y Transporte realizó en la Terminal Aérea de Tocumen, la séptima versión de la Jornada de Viernes Académico denominada "Resultados de la inversión en la construcción y rehabilitación de terminales aéreas".







COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Presi dente Vicepresidente Secretaria

H.D. LUIS E. QUIRÓS B H.D.ELÍAS A CASTILLO G. H.D. KATLEEN LEVY G.

Comisionados

H.D. IVÁN N. PICOTA B.

H.D. IRACEMA AYARZA de DALE

H.D. JAMER O. ORTEGAS.

H.D. ARISTIDES DE ICAZA H.

H.D. FERNANDO G. CARRILLO S.

H.D. NELSON JACKSON P.



bajadora de Guatemala en Panamã; los parlamentarios Barryn Elsby y Melanie Gilding de las Islas Falkland; su excelencia Ana Cristina Berta de Alberto, embajadora de la República de Argentina; su excelencia Adalnio Senna Ganem, embajador de la República Federativa de Brasil; su excelencia Alexei A. Ermakov, embajador de la Federación de Rusia; su excelencia Nery Magali Funes Padilla, embajadora de Honduras; su excelencia Sueliman Tieb, embajador de la República Árabe Saharaui en Nicaragua; su excelencia Alexander Galilee, embajador del Estado de Israel; su excelencia Sanivar Olgun, embajadora de la República de Turquía; su excelencia Mohamad Farid Mounib, viceministro de Relaciones Exteriores de las Américas y de la OEA de la República Árabe de Egipto.

Durante este periodo legislativo, la Comisión de Relaciones recibió un total de 16 proyectos de Ley, los cuales fueron presentados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio e Industrias. Todos fueron discutidos en primer debate en la comisión y, a su vez, remitidos al pleno para su aprobación en segundo debate y tercer debate, Los convenios internacionales aprobados tratan materias de trabajo, ambiente, cooperación turística, libre comercio, servicios aéreos y apoderamiento ilícito de naves, Además se aprobó el Proyecto de Ley que establece el Día de la Integración Regional Centroamericana. Solo quedó pendiente de primer debate el Proyecto de ley 156, que modifica articulos del Titulo II de la Ley No. 28 de 7 de julio de 1999, de Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional ha promovido una política de puertas abiertas con las misiones diplomáticas acreditadas ennuestro país. Producto de este acerçamiento, recibimos la visita de su excelencia John Mann MP, miembro del Parlamento Británico; su excelenda Ana María Diéquez Arévalo, em-

En ejercicio de las funciones administrativas establecidas en el articulo 28 de la Ley 28 de 7 de julio de 1999, Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión de Relaciones Exteriores certificó la comparecencia de 46 embajadores, entre ellos su excelencia Manuel Ricardo Pérez González, embajador extraordinario y plenipotenciario de Panamá ante los Estados Unidos Mexicanos; su excelencia Jorge Hernán Miranda Corona, embajador representante ante la Organización de Estados Americanos (OEA); su excelencia Eddy Davis Rodríguez, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Panamá ante el Gobierno de la República de Nicaragua; su excelencia Dionisio de Gracia Guillén, embajador extra ordinario y plenipotenciario de la República de Panamá ante el Gobierno de la República de Argentina; su excelencia Anselmo Castro Strunz, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Panamá ante el Gobierno de la República de Uruguay; su excelencia Emanuel González-Revilla, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Panamá ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.





También debemos resaltar que la Comisión Relaciones Exteriores recibió en el mes de octubre de 2014 la visita de la vicepresidenta de la República y ministra de Relaciones Exteriores, Isabel de Saint Malo de Alvarado, quien nos informó el logro alcanzado con la salida de Panamá de la lista de paraisos fiscales, medida discriminatoria impuesta por Colombia.







COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

Presidente. Vicepresidente. Secretario

H.D. JUAN B. SERRANO H.D. JOSÉ L. CASTILLO G H.D. FELIPE VARGAS V.

Comisionados

H.D. CARLOS A. MOTTA N.

H.D. ROBERTO A AYALA A

H.D. ALFREDO V. PÉREZ D.

H.D. JUAN M. POVEDA G.

H.D. NORIEL SALERNO E.

H.D. ABSALÓN HERRERA G.



En este periodo, en la Comisión de Asuntos Agropecuarios se discutieron ocho iniciativas legislativas, tres fueron negadas, una está pendiente de iniciar primer debate y cuatro fueron aprobadas en tercer debate, dos de las cuales ya son Ley de la República.

Los proyectos aprobados en tercer debate fueron:

Proyecto de Ley 73, que reforma articulos de la Ley 25 de 2001 sobre la politica nacional para la transformación agropecuaria y dicta otras disposiciones. Fue vetado por inconveniente v devuelto a la Comisión el 12 de marzo de 2015. Se acogieron los reparos indicados por el Órgano Ejecutivo y remitido al Pleno de la Asamblea Nacional, que lo aprobó en tercer debate 15 de abril de 2015. Se en cuentra en espera de sanción del Organo Ejecutivo.

- Proyecto de Ley 188, que reforma articulos del Decreto Ley 11 de 2006, que crea la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos y dicta otras disposiciones, presentado como proyecto de la Comisión de Asuntos Agropecuarios. Se encuentra en espera de sanción del Órgano Ejecutivo.
- Proyecto de Ley 129, que modifica el numeral 1 del articulo 1 de la Ley 4 de 17 de mayo de 1994, por la cual se establece el sistema de interés preferencia al sector agropecuario y se toman otras medidas. Fu e sancionado por el Órgano Ejecutivo como la Ley 15 de 21 de abril de 2015
- Proyecto de Ley 127, que reorganiza el Banco de Desarrollo Agropecuario. Fue sancionado por el Organo Ejecutivo como Ley 17 de 21 de abril de 2015.

Se realizaron cuatro giras de trabajo, la primera al Instituto Nacional de Agricultura en Divisa, provincia de Veraguas, dos a la provincia de Chiriqui, para atender a la









Asociación de Productores de Arroz de Chiriqui (APACH) y verificar los daños a la producción ocasionados por la crecida del Rio Chiriqui Viejo y otra para la discusión del Proyecto de Ley 146 y la nueva propuesta, ambas relativas a la AUPSA realizada en Volcán, y una a Chepo, provincia Panamá para recorrer las áreas de posible ubicación del Centro de Enseñanza e Investigaciones Agropecuarias de Tocumen (ŒIAT) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Panamá.

Se efectuaron 26 reuniones ordinarias, 9 de subcomisión para el análisis y estudio de los Proyectos de Ley 72, 116, 129 y 146, además se participó de reuniones como miembro de la Comisión Especial de Ley 25 y del Fondo Especial de Crédito de Contingencia de Ley 24.





COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Presidente Vicepresidente Secretario H.D. AUSENCIO PALACIO P. H.D. JAIME PEDROL G. H.D. JUAN C. ARANGO R. Comisionados

H.D. ADOLFO T. VALDERRAMA R.

H.D. AIBAN J. VELARDE CH.

H.D. CRESCENCIA PRADO G.

H.D. SALVADOR REAL CHEN

H.D. MARIO A. LAZARUS N. H.D. MARIO B. MILLER L.

La Comisión de Asuntos Indígenas de la Asamblea Nacional está integrada por los honorables diputados Ausencio Palacio Pineda, presidente; Jaime Pedrol, vicepresidente; Juan Carlos Arango, secretario, y los comisionados Adolfo T. Valderrama, Aiban Velarde, Salvador Real, Mario Miller, Mario Lázarus y Crescencia Prado.

Reuniones

Se realizaron cinco reuniones ordinarias:

El 30 de septiembre de 2014 fueron prohijados el Anteproyectos de Ley 17, que establece la protección de los co-

nocimientos del uso y prácticas de medicina tradicional ancestral indígenas y se adoptan otras disposiciones; el Anteproyecto de ley 18, que establece la consulta y consentimiento previo, libre e informado a los pueblos indígenas; Anteproyecto de Ley 19, que crea el Patronato de Desarrollo Integral de Gudad de Buabti, (Llano Tugrí); Cabecera de la comarca Ngäbé Bugle; el Anteproyecto de Ley 83, que establece el turismo rural en las comarcas, tierras colectivas y áreas anexas a nivel nacional; el Anteproyecto de Ley 84, que crea el Programa de ayuda al productor de la Comarca Ngäbe Buglé, comunidades indígenas y campesinos pobres, y el Anteproyecto de Ley 95, que declara el 5 de septiembre de cada año, Día de la Mujer Indígena.

El 14 de Octubre de 2014 se aprobaron tres proyectos de Ley en primer debate: Proyecto de Ley 81 (Anteproyecto 18), Proyecto de Ley 83 (Anteproyecto 83), Proyecto de Ley 84 (Anteproyecto 84). Se suspendió el primer debate del Proyecto de Ley 81, y se conformó una subcomisión de trabajo para su análisis y consulta.



El 21 de octubre de 2014 se programaron tres proyectos de Ley para primer debate:

Proyecto de Ley 80 (Anteproyecto 17), se conformó una subcomisión para su análisis y consultas, Proyecto de Ley 82 (Anteproyecto 19) y el Proyecto de Ley 85 (Anteproyecto 95) fueron aprobados con sus modificaciones.

El 18 de marzo de 2015 se tramitaron el Anteproyecto de Ley 150, que crea dos corregimientos en el distrito de Cémaco, comarca Emberá de Darién y se dictan otras disposiciones y el Anteproyecto 173, por el cual se declara día de duelo nacional el 5 de febrero. Además se presentaron los informes de subcomisión de los Proyectos 80 y 81 que recomendaban textos únicos consensuados, los cuales fueron aprobados por los comisionados presentes, y pasó a segundo debate. También se aprobó el informe de objeción del Proyecto de Ley 82, que crea el Patronato para el Desarrollo Integral de Ciudad Buabti (Llano Tugri) cabecera de la comarca Ngäbe Buglé. El 8 de Abril de 2015 se prohijaron los Anteproyectos de Ley 197, que establece el fortalecimiento a las Autoridades Tradicionales de la comarca Ngäbe Bugléy se dictan otras disposiciones, y el Anteproyecto y 198, Que corrige de la palabra Ngobe Buglé a su correcta escritura

Giras

Se realizaron seis giras: del 19 al 23 de noviembre de 2014, del 17 al 21 de diciembre de 2014, del 22 al 24 de diciembre de 2014, del 3 al 6 de marzo de 2015, del 3 al 6 de marzo de 2015, del 26 al 28 de marzo de 2015 y del 26 al 29 de abril de 2015 en las que se ocuparon varios temas de gran importancia, entre ellos:

Junto con la Comisión Nacional de Limites Politicos y Administrativos, la Comisión se trasladó a la comarca Ngäbe Buglé y a la provincia de Bocas del Toro (territorio naso) para reunirse con los directivos del Proyecto Hidroeléctrico Chan II en el distrito de Changuinola, proyecto que se ha caracterizado por constantes conflictos. En reuniones realizadas con relación al Proyecto Hidroeléctrico Chan II, los procesos de reubicación y las observaciones de la comunidad de Charco La Pava y otras comunidades afectadas por la falta de conformidad con los instrumentos internacionales de protección de los derechos de los pueblos indígenas en lo relativo a la consulta libre, previa e informada se ha propiciado descontento y desconfianza entre algunas poblaciones indígenas. Comunidades como Guayacán, La Ceiba y Curubé fueron algunas de las comunidades escuchadas, en las cuales algunos pobladores están de acuerdo y otros no.

Cumpliendo con el compromiso de darle seguimiento al proyecto de Ley 80, que establece la protección de los conocimientos del uso y prácticas de medicina tradicional ancestral indigenas y se adoptan otras disposiciones, el cual pasó a una subcomisión de consultas y di-







vulgación, nos reunimos con el Consejo Comarcal Ngäbe Buglé, el cual dio su voto favorable a este proyecto.

Se participó en Consejo de Gabinete en Llano Tugri, donde el Presidente de la República les concedió la palabra a los diputados Ausencio Palacio, Jaime Pedrol y Crescencia Prado; y se comprometió con los más de 197 mil residentes de la comarca Ngäbe-Buglé con una inversión de 74.2 millones de balboas que se hará en lo que resta del 2015.

En Kankintú, comarca Ngäbe Buglé, estuvimos para la revisión de a cuerdos y sostener reuniones con empresas como Petroterminal Panamá, Claro Panamá, Etesa Panamá y Ministerio de Obras Públicas,

Actividades de la Comisión

Foro: Para la Proyección y Desarrollo de los Pueblos Originarios de Panamá.

El dia 11 de septiembre de 2014, la Comisión de Asuntos Indigenas de la Asamblea Nacional, presidida por el H.D. Ausencio Palacio Pineda, firmó un acuerdo de compromiso entre el Gobierno y los representantes de los

Pueblos Originarios.

Parlamento Indigena de América (PIA)

En el marco de la XV sesión plenaria del Parlamento Indígena de América (PIA), realizada en la República de Panamá del 3 al 5 de febrero de 2015, presidida por el H.D. Ausencio Palacio Pineda, se destacan la integración de las naciones y pueblos indígenas del continente y el respeto y promoción de sus derechos, así como representar de forma digna a los pueblos indígenas de América para construir espacios económicos, sociales, jurídicos, humanos, culturales, tecnológicos y ambientales. Se firmaron tres acuerdos de cooperación con el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), el Parlamento Centroamericano (Parlacen) y el Sistema de Naciones Unidas en Panamá.



COMISIÓN DE POBLACIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO

Presidente Vicepresidente Secretario H.D. JAIME PEDROL G. H.D. ELÍAS A. CASTILLO G. H.D. LUIS A. BARRÍA M. Comisionados.

H.D. YANIBEL ÁBREGO de GARCÍA

H.D. MARIELA VEGA DE DONOSO

H.D. MARIO A. LAZARUS N.

H.D. AUSENCIO PALACIO P.

H.D. ROBERTO A. AYALA

H.D. ANA MATILDE GÓMEZ R.



PROYECTO DE LEY 25

Consistió en dialogar con todos los sectores involucrados y elevar las consultas a nivel nacional. La subcomisión de la Comision Población Ambiente y Desarrollo Ambiente de la Asamblea Nacional recorrió cuatro provincias para analizar el contenido del proyecto de ley, el cual buscaba, crear el Ministerio de Ambiente, modificando la Ley 41 de 1998, y la Ley 44 de 2006 que Crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, y adopta otras disposiciones. Este Proyecto tenía el objetivo elevar a categoría de Ministerio la Autoridad Nacional del Ambiente.

A continuación señalamos los aspectos más relevantes del trabajo de la Comision de Población Ambiente y Desarrollo con los Proyecto y Anteproyectos.

Lugares de consultas Provincial:

Bocas del Toro en Chiriqui Grande, Chiriqui en David y San Félix, Veraguas en Santiago y Coclé en Penonomé durante los días 17 al 21 de septiembre de 2014.

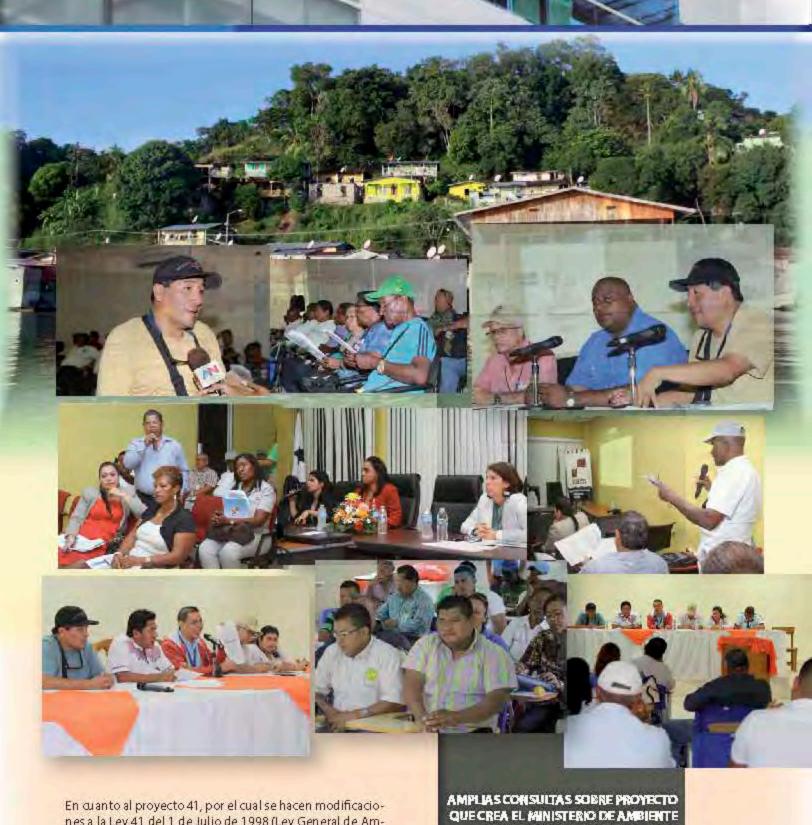
En la provincia de Herrera y Los Santos, del 8 de octubre al 9 de octubre, consulta, en el salón Presidencial La Feria Internacional de Azuero. De igual forma, en la provincia de Colón, en el edificio del Consejo Provincial y en la provincia de Darién, en Gobernación de La Palma y en la Junta Comunal de Tortí en Panamá Este (Chepo),

LABOR LEGISLATIVA COMISIÓN DE POBLACIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO DEL 1 DE JULIO DE 2014 A EL 30 DE ABRIL DE 2015 Anteproyectos Prohijados Pendientes 8 de Ley de Primer Debate Aprobados en Proyectos. 5 Primer Debate de Ley Aprobados II y III Debate Proyectos 2 Se convirtieron en de Ley Leyes de la República Reuniones Subcomisión del 19 (Giras) Proyecto de Ley Nº 25 (Mesas de Trabajo) Del Proyecto de Ley Nº 39 Reuniones 4 de Trabajo A Darién una con Aso-ciación ANARAP y otra con AGSE PANAMA Giras 2 de Trabajo

Proyecto de Ley 39

Este Proyecto fue discutido ampliamente con ANAM, ARAP y otras instituciones, para llegar a consenso y posteriormente darle segundo y tercer debate, y consecutivamente, convertirlo en Ley de la República.

Otros proyectos aprobados en primer debate, tales como el Proyecto 40 que regula el pago por servicios ambientales en la Republica de Panamá, y dictan otras disposiciones.



nes a la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 (Ley General de Ambiente de la República de Panamá) y se fortalece el proceso de extra cción de madera en la provincia del Darién y se dictan otras disposiciones.

Azuero, Colón, Darén y Panama Este

Los proyectos 172, y 174, las cuales están pendientes de

primer debate, el Proyecto 172, se le crearon mesas de trabajo para su discusión. En cuanto a los Proyectos 171 y 173, en reunión ordinaria se tomó la decisión de unificarlas en un solo proyecto por tratarse de la misma materia.

Entre las giras de trabajo se destacan la efectuada a Darién con el grupo de ANARAP, El objetivo fue conocer y corroborar los servicios que ofrecen la asociación y los beneficios que revierten a la sociedad y al ambiente.

De igual forma, la gira de trabajo se realizó a la misma provincia para inspeccionar la empresa AGSE PANAMA, producto de una denuncia que recibió la Comision de Ambiente y Desarrollo en la que supuestamente, esta empresa ha ocasionado daños a la laguna Matusagarati, ubicada en dicha provincia.

Entre otras cosas rindieron también informe de su, gestión de trabajo a esta Comision de Población Ambiente y Desarrollo, la Autoridad Nacional de Ambiente (ANAM) a través de su Directora Mirei Endara, y por otra parte, la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panama (ARAP).





La Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, conocida en forma abreviada como Convenio de Ramsar, fue firmada en la ciudad de Ramsar el 2 de febrero de 1971 y entró en vigor el 21 de diciembre de 1975.

COMISIÓN DE LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

Presidenta Vicepresidenta Secretaria

H.D. ROSA CANTO

H.D. CRESCENCIA PRADO G.

H.D. KATLEEN N. LEVI G.

Comisionados

H.D. MIGUEL A. FANOVICH T.

H.D. ATHENAS ATHANASIADIS R

H.D. DIÓGENES VERGARA

H.D. MARIELA DEL C. VEGA

H.D. HÉCTOR E. APARICIO D.

H.D. RONY R. ARAÚZ G.







El 30 de julio de 2014 se llevó a cabo el acto de instalación de la Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia. La H.D. Rosa Canto resultó elegida para ocupar la presidencia de dicha comisión. Durante el período correspondiente a la primera legislatura del primer periodo legislativo, comprendido entre el 1 de julio de 2014 hasta el 30 de junio de 2015.

En el acto de instalación, fueron juramentados los miembros de la comisión por el segundovicepresidente de la Asamblea Nacional, HD. Alfredo Pérez. También se contó con la participación de su excelencia Zulema Sucre Menotti (viceministra de Desarrollo Social), personal del Órgano Judicial y miembros de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.

Durante este período, se presentaron seis anteproyectos de ley, donde todos fueron prohijados. Se recibió un proyecto de ley.

De los siete proyectos de Ley presentados, dos se encuentran pendientes de primer debate: el Proyecto de Ley Nº 67, que establece protección a la niñez y la adolescencia con relación a los sitios de contenidos perjudiciales divulgados en Internet y cualquier otro medio tecnológico, y el Proyecto de Ley Nº 204, que adiciona disposiciones a la Ley Nº 42 del 7 de agosto de 2012, General de Pensión Alimenticia.

Se fusionó el Proyecto de Ley Nº 66, que establece la Ley de la Juventud en Panamá, y el Proyecto de Ley Nº 77, que establece el reconocimiento a la excelencia juvenil. Están pendientes de segundo

debate, el Proyecto de Ley Nº 57, que establece la Red Nacional de Hogares de Cuidado Diario, y el Proyecto de Ley Nº 58, que establece el 1 de noviembre como Día del Niño en Panamá.

Se logró aprobar en tercer debate el Proyecto de Ley Nº 130, Ley Nº 30 de 5 de mayo de 2015, que modifica y deroga disposiciones del Código de la Familia. Presentado por Su Excelencia Alcibíades Vásquez Velásquez, Ministro de Desarrollo Social; esta Ley tiene el propósito de reformar algunos articulos del Código de la Familia relativos a la prohibición de matrimonio entre personas menores de edad, con el objeto de acoger lo dispuesto por la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece la mayoría de edad como requisito para contra er matrimonio.

Es importante resaltar la participación activa durante las consultas y análisis de estas iniciativas legislativas del Órgano Judicial (Jurisdicción de Niñez y Adolescencia y Jurisdicción de Familia), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNIŒF), la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), el Ministerio de Desarrollo Social, entre otras.

El 21 de octubre de 2014, mes de la prevención del cáncer de mama y el cáncer de próstata, la H.D. Rosa Canto realizó una jornada de capacitación en cuanto al cáncer de mama y el cáncer de próstata, que contó con la presencia de diferentes entidades, como el Instituto Oncológico Nacional, los estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Panamá, magistrados de Jurisdicción de Familia, el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y

El 24 de octubre de 2014, la H.D Rosa Canto y los miembros de la comisión participaron del Foro de la Juventud, organizado por la oficina de Participación Gudadana, en el Auditorio de la Asamblea Nacional, a fin de escuchar sus opiniones respecto a la iniciativa denominada Ley de la Juventud en Panamá.

En el mes marzo de 2015 y para conmemorar el Dia Internacional de la Mujer (8 de marzo), se llevó a cabo una conferencia para exaltar la labor familiar, profesional y social de la mujer, que contó con expositores como el doctor Juan Francisco de la Guardia B. y el licenciado Gerardo Solís. El evento se desarrolló con la presencia de los miembros de la comisión e invitados especiales, como el reverendo padre Antonio Cajar, de la Parroquia San Nicolás de Bari, quien dio la invocación religiosa, la licenciada Idalia Martínez, de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), magistrados de Jurisdicción



Familia (SENNIAF) entre otras.















de Familia y magistrados del Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia del Órgano Judicial, miembros de Policia Nacional, honorables diputados suplentes, entre otros.

Entre otras actividades realizadas por la Comisión, se puede mencionar la Gira de Consulta del Proyecto de Ley Nº 66, que establece la Ley de la Juventud en Panamá, realizada el 12 de mayo de 2015, en la ciudad de David, provincia de Chiriquí, con el objetivo primordial de conocer por parte de los jóvenes sus inquietudes, sugerencias y las posibles modificaciones a dicho Proyecto de Ley, con la finalidad de enriquecer esta iniciativa legislativa presentada por el HDS. Edison Broce.















COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Presidente Vicepresidente Secretaria

H.D. JAVIER O. ORTEGA S. H.D. IVÁN N. PICOTA B. H.D. MIGUEL L. SALAS O.

Comisionados

H.D. JUAN B. SERRANO J. H.D. FELIPE VARGAS V.

H.D. AIBAN J. VELARDE CH. H.D. MDAL GARCÍA UREÑA

H.D. JOSÉ MUÑOZ MOLINA H.D. SERGIO R. GÁLVEZ E.

En esta primera legislatura la comisión de Asuntos Municipales estuvo presidida por el honorable diputado Javier Ortega.

Se celebraron catorce reuniones de comisión, en las cuales se prohijaron 19 anteproyectos de Ley, se aprobaron en primer debate siete proyectos de Ley, de los cuales se convirtio uno en Ley de la República (Ley 14 de 2015, que modifica la Ley 6 2006, que reglamenta el Reordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano, y dicta otras disposicones, y se negaron tres proyectos de ley.

La Comisión de Asuntos Municipales organizó el Foro Internacional "Descentralización en Panamá; una mirada al futuro, construyendo una democracia participativa", con el objeto de fortalecer las capacidades técnicas de la Comisión y demás actores involucrados en el Proceso de descentralización.

Además, se organizó una reunión con los representantes de la Comisión Nacional de los Simbolos Patrios, con el objeto de divulgar la adecuada implementación de lo establecido en la Ley 34 de 1949, modificada por la Ley

2 de 2012, con respecto a la adecuada utilización de los simbolos.

A nivel de la Secretaria Técnica de Gobierno, se realizó

el viernes académico sobre la Ley de Carrera Administrativa Municipal.

corregimientos).

El secretario técnico ofreció una ponencia en la Universidad Tecnológica de Panamá sobre el tema "La División político-administrativa de la República, Reestructuración del Espacio Geográfico, político - social (casos Panamá Oeste, las comarcas, circuitos electorales, nuevos distritos y



Expertos internacionales en el tema de gobiernos locales, entre ella la primera dama de Costa Rica, compartieron sus experiencias en el "Foro parlamentario sobre descentralización en Panamá, una mirada al futuro, construyendo una demodacia participativa" y que organizó la Comisión de Asuntos Municipales en preparación a una real separación administrativa y financiera de los municipios.

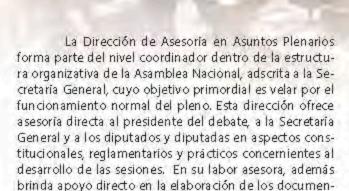
Destacar el valor y el respeto de ser panameño fue el objetivo de la presentación del texto único de la Ley de los Símbolos Patrios. El diputado Javier Ortega, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, expresó que existe un desconocimiento por parte de los panameños y extranjeros sobre cómo debe colocarse la Bandera Nacional.













tos sometidos a la consideración del pleno.

Corresponde a esta dirección formular recomendaciones jurídicas y de técnica legislativa en la conformación de los proyectos de Ley, con el fin de aclarar su impacto normativo y que expresen con claridad la voluntad política de la Asamblea Nacional. De igual forma, apoya a los asesores legales y técnicos de la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones en sus labores de acompañamiento en la discusión de los proyectos de Ley en segundo y tercer debate, con especial énfasis en la elaboración y corrección de propuesta de modificación y en la aplicación de las directrices de la técnica legislativa, labor conjunta que se realiza con el Departamento de Revisión y Corrección de Estilo.

Entre otras funciones que desarrolla la dirección, además, señalamos las siguientes: la elaboración de los cuadros de control de propuestas de modificaciones (en este periodo se elaboraron 88 cuadros). También califica los proyectos y anteproyectos de Ley.

Dentro de la estructura organizativa de la dirección, se incluyen el Departamento de Revisión y Corrección de Estilo y el Departamento de Actas y Anales. En lo que concierne al Departamento de Revisión y Corrección de Estilo, entre otras funciones, le corresponde la preparación de la versión definitiva de los proyectos de Leyes que deben ser aprobados en tercer debate, y apoyar en la elaboración y corrección de las propuestas de modificación. En el ejercicio de esta función fueron revisados, corregidos y presentados 88 proyectos de ley para tercer debate con sus correspondientes informes técnicos. En relación con el Departamento de Actas y Anales, compete la elaboración diaria del acta de las sesiones para su aprobación en la sesión plenaria siguiente. El resultado promedio de este periodo fue 134 actas.

La dirección participó en programas de capacitación dirigidos a servidores de la institución organizados por el Centro de Estudios Parlamentarios, así como en la edición de documentos de referencia para la elaboración de las actas y en un ensayo de glosario para facilitar la comprensión del lenguaje legislativo.

DOCUMENTOS TRAMITADOS			
#	DESCRIPCIÓN	TOTAL	
1	ANTEPROYECTOS	227	
2	PROYECTOS	219	
3	PROHIJAMIENTOS	154	
4	NOTAS DE INCIDENCIA	89	

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES



Durante el primer periodo de sesiones ordinarias, comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, se destacan por departamento las acciones siguientes:

Departamento de Soporte Técnico

- Se fortalecier on los sistemas informáticos con nuevas tecnologías.
- Coordinamos reuniones para la adecuación del recinto parlamentario.
- Adecuamos los equipos multifuncionales en los diferentes departamentos para el proyecto ITSMO.
- Realizamos compras de computadoras que fueron asignadas a los diferentes departamentos para el proyecto ITSMO.
- Adecuamos, en el área de televisión, el manejo y almacenamiento de la información.
- Dimos seguimiento a la instalación de los componentes del edificio nu evo.
- Brindamos apoyo tecnológico a todas las Comisiones Permanentes en las diferentes presentaciones de la institución.
- Brindamos apoyo en la actualización del antivirus de la institución.

Departamento de Desarrollo

Se desarrolló el sistema para la administración de contratos por servicios profesionales. Este sistema administra todos los contratos por servicios profesionales de la Asamblea Nacional que se generan de las partidas presupuestarias que otorga el MEF para ese propósito. De los servicios que provee este sistema informático, se benefician directamente las siguientes unidades administrativas: Contratos, Presupuesto, Planillas y Dirección de Tesorería, entre otros. También se benefician la Junta Directiva, los diputados y suplentes, y las miles de personas a las que se les asignan estos contratos.

Departamento de Comunicaciones

En el Departamento de Comunicaciones nos encargamos de velar y mantener en operatividad todos los equipos y componentes que permiten a los diputados y funcionarios de la Asamblea Nacional realizar sus tareas diarias con fluidez y transparencia. Esto lo logramos de la siguiente manera:

- Administramos la central telefónica Brosoft para mantener coordinación continua con el NOC-SOC gubernamental, que es el ente regente de la plataforma de voz.
- Se configuró y monitoreo el equipo de seguridad perimetral Fortinet 3040B.
- Administramos, configuramos y monitoreamos los "switch" de acceso del edificio nuevo, edificio viejo, edificio 356 (comisiones área revertida) y las oficinas regionales de Participación Ciudadana de Chiriqui, Veraquas y Herrera.
- Administramos, configuramos y monitoreamos los CORE"switch" de la institución.
- Administramos, configuramos y monitoreamos los equipos de acceso inalámbrico, lo cual es esencial para que los diputados y funcionarios de la Asamblea Nacional tengan conectividad en cualquier lugar de los tres edificios.
- Administramos configuramos y monitoreamos el "software" de monitoreo de redes (IMC), con el cual tenemos un mapa detallado de nuestra red institucional.
- Planificamos con Cable & Wireless los mantenimientos preventivos a la infraestructura de voz, "switches" de acceso, "switches core", equipo de seguridad perimetral Fortinet 3040B.
- Estamos en la fase de inspección con varias compañías para el cambio de la red inalámbrica en los tres edificios de la Asamblea Nacional, para la cual se realizarán los estudios necesarios: se aspira que la cobertura sea total.
- El Departamento de Comunicaciones está elaborando las especificaciones técnicas para dicho proyecto.



Departamento de Procesamiento Informático

 Administración de los sistemas de la Asamblea Nacional (correo institucional, Dominio, SIAFPA, RRHH, IST-MO/SAP, Administración Financiera, Bases de datos, Página Web, Streaming) alojados en el edificio nuevo, edificio principal, en el IDC de Telecarrier y mantener-



los disponibles para los usuarios.

- Monitoreamos que los servidores se mantengan funcionando apropiadamente y estuvimos vigilantes
 - para detectar y corregir fallas en estos.
 - Se planificaron y se ejecutaron periódicamente, los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores y equipos de comunicación alojados en el Centro de Datos.
 - Administramos el Centro de Datos de la Asamblea Nacional, ubicado en el edificio nuevo, y cada uno de los componentes internos que lo componen (infraestructura física, aires a condicionados, UPS, piso falso, sistema de control de acceso, sistema de control de incendio).





La transparencia, la decencia y ser independientes, constituyen uno de los objetivos principales de la Administración del H.D. Valderrama y seguimos esforzándonos de manera profesional para aportar al funcionamiento eficaz de nuestra Institución. Para ello, nos apoyamos en nuestro personal calificado, la gran familia de Recursos Humanos, compuesta por los departamentos siguientes:

El Departamento de Bienestar Social y Relaciones Laborales

Promueve el desarrollo de procesos que permitan al colaborador, el bienestar y mejoramiento de su calidad de vida laboral y psicosocial. Entre las actividades que se desarrollaron bajo la administración del H.D. Valderrama, citamos: equipar al personal de camisas para uniformes. Coordinación de la Campañas Visual y feria de salud, Campaña de la Cinta Rosa Azul, la Feria Interinstitucional del día mundial contra el VIH Sida, organización de la fiesta de despedida de vacaciones de medio año a los hijos de colaboradores, así como la celebración del Día de las Madres.

Departamento Técnico de Administración de Recursos Humanos

En cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Organización y Función institucional, se enfocó la

TRABAJO SO CIAL	39	Atención a los colaboradores.
PSICOLOGÍA	38	Evaluaciones a aspirantes a puestos de seguridad y se ofrece atención terapéutica a los colaboradores.
MEDICINA GENERAL	4,848	Este servicio ha permitido contar con un personal sano y productivo.
OBONTO LOGÍA	958	Se brinda atención odontológica se realiza profilaxis, restauración en amalgama y resinas, extracciones, rayos x y tratamiento endodoncia.
ENFERMERÍA	4,602	Programa de salud de adultos, para personal con problemas de hiperter sión arterial, toma de glucosa.



Feria en el Dia Mundial de la Lucha contra el Sida VIH



Departamento de Contratos

Seguimos desarrollando nu estras labores de forma eficaz y profesional brindando atención a nuestros usuarios y cada una de las labores sensitivas que realizamos.

Departamento de Planilla

Nuestro objetivo es la inclusión, confección y trámite de las planillas de nuestros colaboradores y personal de servicios profesionales. También está incluir, de manera óptima, los movimientos de planilla regular del personal permanente y de los honorables diputados.

actualización del Manual de clases ocupacionales y de perfiles de cargos, en la emisión de decretos de nombramientos, en la atención de solicitudes de reclasificación de cargos, en la recopilación y coordinación de los Informes de actividades F1, F2 y F3. De igual manera, se realizaron los trámites para actualizar la estructura de personal sobre la base de datos reales, con el propósito de definir las tareas que deben realizar los servidores públicos de la Institución en sus puestos de trabajo.

Departamento de Registro y Control

Trabajamos con el Sistema Integral para la Gestión de los Colaboradores de la Asamblea Nacional (SIGCAN) actualizándolos con toda la información del personal. Se ha reestructurado el archivo de los expedientes de personal, que antes se llevaba en forma alfabética, ahora lo llevamos por número de posición y número de cédula.

Durante el periodo 2014 - 2015, realizamos el cómputo de tiempo extra laborado y vacaciones, ingreso al Sistema Tempo de todas las acciones de personal de los servidores de las distinta unidades administrativas, informes de asistencia, informes de licencias, cartas de trabajo, certificaciones, toma de fotografías y confección de carnés.







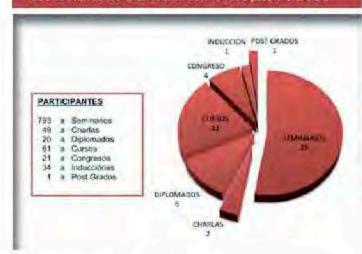








ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN /2014-2015



Departamento de Capacitación

Con el objetivo de mejorar los conocimientos y competencias de quienes integran la Asamblea Nacional, y porque cada miembro forma parte del funcionamiento institucional, se dio importancia a la formación del recurso humano: Con ese fin capacitamos mediante un pro-

ceso que lleva al mejoramiento continuó y con esto, a implantar nuevas formas de trabajo cuya finalidad obedece a enfoques de competencias laborales para la transformación productiva.

Departamento de Equiparación de Oportunidades

Este Departamento brindar atención personalizada a nivel técnico y transversaliza, de manera interna y externamente la información en materia de discapacidad. Además, ejecuta planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo de las personas con discapacidad.

Contamos con un Banco de datos de 51 servidores con discapacidad que representa más del 2% de personal con discapacidad, cumpliendo así con lo que establece la Ley 42 de 27 de agosto de 1999.

Entre las actividades que desarrolló el departamento de Equiparación de Oportunidades están las siguientes:









La Dirección de Comunicación es la unidad responsable de dar a conocer todas las actividades que se desarrollan en la Asamblea Nacional en materia legislativa y proyección a la comunidad.

Compuesta por un equipo de comunicadores sociales, entre periodistas, fotógrafos, camarógrafos, presentadores, locutores, relacionistas públicos, publicistas, diseñadores, editores y técnicos, además del personal administrativo, que se encarga de dirigir y coordinar el programa de recopilación y divulgación de noticias a través de los diversos medios de comunicación con que cuenta el primer órgano del Estado.

Desde esta dirección, se editan, diseñan y redactan los comunicados de prensa, noticias, folletos, reportajes radiales y televisivos, "spot" y cuñas, entre otros.

La Dirección de Comunicación está conformada por los departamentos de Medios de Comunicación, Radio y Televisión, Relaciones Públicas, Sección de Monitoreo, Emisión y el departamento Técnico.

Dirección de Comunicación

- Desde esta plataforma se da apoyo informativo a los diferentes medios de comunicación social y a los programas de opinión.
- Se realizan las convocatorias para coberturas y ruedas de prensa que son solicitadas por los diputados, suplentes y miembros de la Directiva, como presentación de proyectos, citaciones, ratificaciones, debates y jornadas académicas.
- Con su equipo de prensa, participa en las giras de trabajo que realizan los diputados, las Comision es de Trabajo y la Directiva.
- Da cobertura a las sesiones plenarias y las reuniones de las Comisiones Permanentes y adhoc.
- Supervisar el trabajo y contenido de la página web.
- Coordinar el trabajo de las redes sociales que emiten informacion es de la entidad.

Medios de Comunicación

Departamento encargado de nutrir con información diaria la página web de la Asamblea Nacional y proporciona noticias con sus respectivas ilustraciones a los diferentes medios de comunicación social (prensa, radio,



televisión y sitio web, redes sociales) sobre todo el a contecer legislativo.

Preparar un resumen de noticias, artículos y editoriales en materia legislativa para que sean divulgadas en los diarios, programas radiales, televisión, revistas y otros sitios de Internet y de las redes sociales.

Radio y Televisión

Cuenta con un noticiero de media hora "Actualidad Parlamentaria", medio informativo por excelencia que a través de imágenes muestra a los panameños y al mundo todo el acontecer legislativo que se desarrolla en el parlamento panameño.



En él, se sintetizan las sesiones del pleno legislativo, las Comisiones Permanentes de Trabajo, giras de los diputados y las jornadas académicas organizadas por las secretarías técnicas, foros y congresos.

Su señal se retransmite por SERTV Canal 11, Cable Onda, Canal 10 y 96 de cajilla y por Canal 50 de Cables & Wireless.

También tiene una emisión radial de media hora que se transmite por Nacional FM y la Exitosa, Panamericana y Sol, de lunes a viernes, y además una serie de despachos informativos en varios noticiarios de la localidad.

Se editaron cuñas y spot sobre fechas importantes de nuestra nacionalidad y de eventos en los cuales la Asamblea Nacional tuvo participación. Tal como lo establece la ley, se transmitieron diariamente todas las sesiones ordinarias y extraordinarias que se desarrollaron desde el hemiciclo legislativo, las sesiones de las comisiones y las sesiones judiciales.

La Televisión Parlamentaria abre un espacio al entretenimiento para que la teleaudiencia tenga la oportunidad de conocer, a través de nuestra pantalla, diversos temas. En este sentido, se proyectaron reportajes sobre actividades que se desarrollaron en el país como el folclor, la cultura, el arte y el deporte.

Se inició en firme el proceso de digitalización de la emisión de la señal del canal parlamentario al adquirir el equipo tecnológico para hacer realidad esta meta.

Sección de Monitoreo

Esta sección, desde las seis de la mañana, se encarga de capturar en recortes, video y audio todas las informaciones que se emiten en los diferentes medios de comunicación social del país y en las redes sociales que están relacionadas con la Asamblea Nacional. Aquí se hace un diagnóstico de la opinión pública en torno a la percepción que tienen los panameños sobre la labor que se realiza en la Asamblea Nacional.



DECENTE, TRANSPARENTE E NDEPENDIENTE

www.asamblea.gob.pa



Todos los diarios impresos en el país fueron monitoreados a lo largo del primer periodo de sesiones ordinarias que se extendió del 1 de julio del 2014 al 30 de abril del 2015. Los noticieros y programas de opinión de las ediciones matutinas, mediodía y vespertina de las principales estaciones de radio y televisión también fueron seguidos por este departamento.

Relaciones Públicas

Son los encargados de atender personalmente a estudiantes y docentes de los diferentes centros educativos, escuelas, colegios y universidades de todo el país que constantemente visitan la Asamblea Nacional para conocer el desenvolvimiento de este importante órgano del Estado.

También participan en activida des relevantes como la Campaña de la Cinta Rosa-Azul y la Teletón 20-30, la sjornadas académicas y en los principales eventos feriales del país, entre otros.

Formaron parte del personal de apoyo en importantes cumbres y foros internacionales que se desarrollaron en el país, como la descentralización municipal y Foro del Parlamento Latinoamericano.

AVANCE DE GESTIÓN

Durante la administración del H.D. Adolfo Valderrama, se logró implementar una plataforma digital a través de las redes sociales "Youtube", "Facebook", "Twitter" e "Instagram", con lo que se demostró lo positivo de la inmediatez de este nuevo sistema comunicacional.

 Se elaboró un nuevo convenio de cooperación técnica y capacitación con SERTV y la Asamblea Nacional, el

- cual permitirá poner en marcha la señal digital abierta de este órgano del Estado.
- Se confeccionó un nuevo estudio para las entrevistas de los diputados y funcionarios en el área del palco de Prensa.



LOGROS EN TWITTER

- · Aumentar casi ocho mil seguidores de forma natural.
- · Aumentar interacción entre seguidores diputados
- · Respuesta inmediata a seguidores.
- Noticias diarias e información sobre traslados de partidas, reuniones, entre otros.
- · Dar a conocer la participación ciudadana.

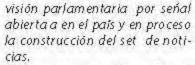


LOGROS EN FACEBOOK

- Lograr aumentar 2,500 mil seguidores de forma natural.
- Respuesta inmediata sobre leyes, preguntas, entre otros (Mensaje directo y comentarios)
- Interacción inmediata con seguidores
- Publicar la sesión del pleno e interactuar con seguidores.



- Se dotó de computadoras Mac a la Sección de Edición.
- Se instalaron computadoras para el personal de fotografía, periodistas y a la isla de edición de Radio.
- Se adquirió nuevo equipo fotográfico digital y de video para la sección de fotográfia y televisión.
- Instalación de equipos técnicos en las diferentes comisiones permanentes de trabajo para las transmisiones de las reuniones en directo o diferidas.
- Se dotó de clearcom al pleno legislativo, salón Azul y auditorio para una mejor comunicación durante las grabaciones y transmisiones en vivo.
- Se dictaron seminarios al personal periodístico sobre técnica de redacción del manual legislativo y términos legales de este órgano del Estado.
- Se encuentra en proceso la adquisición de un sistema nuevo de audio y video en el pleno legislativo.
- Se construyen tres estudios de grabación para noticias y programas especiales.
- Se co ordina con Cable Onda para la instalación del cableado para las oficinas del edificio nuevo.
- Se estudia la instalación del sistema de fibra óptica entre la Asamblea Nacional y Serty.
 - Está en proceso la transmisión digital de la tele-



- Están en construcción y adecuación las nuevas oficinas para el Departamento de Comunicación, Radio, TV y Edición.
- También se realizan consultas para el mejoramiento del sistema de monitoreo de radio y TV, y se estudia la compra de un sistema de archivo digital para TV y fotografía.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES



La Dirección de Infraestructura y Servicios Generales está conformada por los Departamentos de Mantenimiento, Arquitectura e Ingeniería y Servicios Generales.

Tiene como objetivo brindar servicios relacionados con sus actividades, además de dar el apoyo y la solución a diferentes reportes en cuanto a la infraestructura se refiere.

En este periodo legislativo hemos trabajado en los siguientes proyectos:

- Remodelación de la oficina de la Direccion de Infraestructura.
- Construcción de desagüe pluvial entre edificio nuevo y la entrada al pleno.
- Sala de entrevistas para diputados
- Adecuación del área de telefonistas.
- Cambio de alfombras y sill as para el palco de prensa externa
- Remodelación dela Unidad de Relaciones Internacionales.
- Mejoras en el área de Atención al Público.
- Mejoras en Radio y Televisión.
- Remodelación de la Dirección de Recursos Humanos.
- Remodelación de la Dirección de Desarrollo Institucional
- Acondicionamiento de la cafetería para Infraestructura y Servicios Generales.

- Construcción de un baño de damas en la Dirección Nacional de Asesoría Legal.
- Adecuación de baño de caballer os en la Dirección Nacional de Asesoría Legal.
- Remodelación dela Dirección de Participación Ciudadana.
- Remodelación de FOPREL
- Instalación de l'etreros en estacionamientos de Honorables Diputados, Honorables Diputados Suplentes, Directores y Jefes.
- Construcción de Estudio de Grabación para Televisión (avance 90%)
- Mejoras en la Dirección Nacional de Asesoria Legal y Tecnica de Comisiones
- Instalación de cortinas en los salones de reunion es, cafeterías, Dirección de informática, despacho de los honorables diputados
- Instalación de cortinas en la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Adecuaciones en Bancada Panameñista
- Instalación de papel esmerilado en todos los vidrios fijos del edificio nuevo.
- Remodelación del piso 1 del edificio principal para la Direccón de Comunicación (avance 50%)
- Remodelación del piso 2 del edificio principal para diferentes Secretarías Técnicas (avance 50%)



- Remodelación del piso 3 del edificio principal para diferentes comisiones (avance 50%)
- Diseño y confección de escenografía para donación al Instituto Ann Sullivan.
- Instalación de aires acondicionados en los cuartos de tecnología y en el
- cuarto de video vigilancia del edificio nuevo. Contratacion de servicios para limpieza externa e interna del nuevo edificio.
- Pintura de ár eas comunes del edificio nuevo.
- Adecuación de oficina para Control Fiscal.

REMODELACIONES





















DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES



Departamento de Biblioteca

Logramos fortalecer el equipo de cómputo, adquirimos nuevos códigos jurídicos actualizados para las consultas y de igual manera actualizamos el programa de códigos digitales, alcanzamos 741 registros de material bibliográfico, hemerográfico y audiovisual, hemos catalogado 1,224 documentos y se automatizaron 1,734 libros, memorias, entre otras. Se atendió un promedio de 2,044 usuarios presenciales, que incluyeron estudiantes de escuelas públicas, particulares, universidades e investigadores. Mediante la herramienta de Internet, y las Bases de Datos de información jurídica, logramos resolver 4,194 investigaciones.

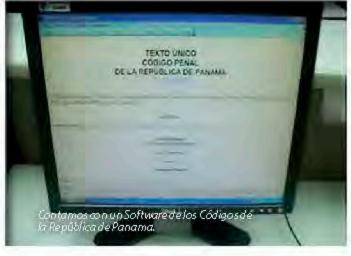
Durante el periodo 2014-2015, la Dirección de Documentación y Publicaciones, a través de la labor que realizan los cuatro pilares que la conforman (Departamento de Archivo y Microfilmación, Biblioteca Parlamentaria, Digitalización y Correspondencia), hemos obtenido logros significativos, los cualesnmencionamos seguidamente:



Nuestro usuario consultando

Departamento de Archivos y Microfilmación

Durante este periodo logramos mejoras en la infra estructura y la obtención de mobiliario nuevo para el personal, así como la reorganización de los archivos del depósito, ubicado en el área de Burunga, Arraiján. Equipos de microfilmación, fueron reparados y se capacitó a los colaboradores en el área de liderazgo ético y confiable, atención al cliente y lenguaje de señas.



Departamento de Correspondencia

El movimiento en la distribución de los periódicos fue de un 66%, en la correspondencia interna (notas, invitaciones, memorandos, etc.) se realizaron 70,450 movimientos de distribución y en la correspondencia externa 77,375 movimientos de entrega.

Departamento de Digitalización

La Asamblea Nacional, firmó dos importantes convenios de Cooperación Técnica en materia de digitalización documental con la Alcaldía del Distrito de Panamá y en igual categoría, con la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (Anati).

En el aspecto de capacitación, este Departamento imparte conocimiento del manejo de la plataforma virtual LEGISPAN y Tarjetarios Referenciales a los usuarios internos del Primer Órgano del Estado (departamentos, direcciones, comisiones, Secretaria General, Presidencia y despachos de los diputados), así como también











usuarios externos como el Tribunal Electoral, entre otros.

En el periodo 2014-2015, se analizaron y registraron los contenidos de 715 Gacetas Oficiales con todo su universo jurídico y se enviaron como un servicio gratuito, igual cantidad de carátulas de gacetas a 9,800 usuarios externos y se procesaron en sus respectivas carpetas 1,261 actas de Pleno y Comisiones.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección General de Administración y Finanzas tiene la responsabilidad de controlar el aspecto financiero de la Institución, labor que realiza conjuntamente con el Departamento de Presupuesto y atiende los requerimientos de servicios, materiales, equipos y suministros para las unidades administrativas y despacho de diputados.

Para el periodo de 2014-2015, a la Institución se le asigna un presupuesto de B/.92.6 millones de balboas se ha logrado, hasta el mes de abril 2015, una ejecución de B/.59.1 millones de balboas, lo que

representa un 64%. Con este porcentaje del presupuesto

asignado se logró la adquisición de equipos de transporte, tecnológicos, aires a condicionados, mobiliarios, remodelaciones de oficinas, mantenimiento, repuestos y otros insumos, con la finalidad de optimizar el funcionamiento de la Institución.

Cabe señalar que, para continuar con las tareas administrativas, adicional, al Departamento arriba descrito, además pertenecen a la Dirección General, los Departamentos y Secciones siguientes:

Departamento de Compras y Proveeduría. Recibió 1,273 solicitudes de bienes y servicios, de las cuales se convirtieron en 909 órdenes de compras.

Sección de Contrataciones Públicas. Para el periodo de julio de 2014 hasta abril de 2015, el aboró 44 actas, 314 resoluciones que fueron aprobadas por la Directiva de la Asamblea Nacional. Igualmente, se confeccionaron 68 contratos para el suministro de bienes y servicios, necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

Sección de Proveeduria, Verificó y recibió 487 órdenes de compras, 651 cajas menudas y atendió 3,787 requisiciones internas presentadas por los diferentes departamentos y unidades administrativas.

Para verificar la existencia en el Almacén, la Sección de Proveeduria realiza el inventario físico todos los viernes para compararlo con el sistema. El in-

ASAMBLEA NACIONAL

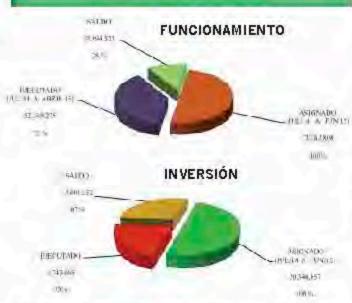
DIRECTION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCAS

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

ASIGNÁCION PRES: VS. ELECUCIÓN KRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES.

PSRIODO JULIO 2014 AJUNIO, 2015



El Departamento de Presupuesto, ha cumplido a cabalidad, con la función de registro y control presupuestario durante el periodo (talio 714 a Jurio 2015), que tuvo como base, las Normas Generales de Administración Presupuestarias vigentes, aprobadas por el Ministerio de Economíay Finanzas, que logró con responsabilidad y eficiencia, los objetivos y metas de la Institución.



ventario anual de cierre 2014, se realizó los días 19 y 20 de enero de 2015, donde participó, también, la Dirección de Auditoria Interna y el Departamento de Contabilidad.

Departamento de Contabilidad, Presentó a la Contraloría General de la República, los estados financieros de la Asamblea Nacional, en los meses de junio, septiembre y diciembre de 2014, así como los estados de cuentas bancarias mensuales, a las unidades administrativas responsables de velar por el buen uso de los recursos asignados a esta Institución. Iqualmente, este Departamento procesó los documentos siguientes: 598 órdenes de compras al crédito y al contado; 3,213 contratos de servicios profesionales; 1,140 planillas de contratos por servicios profesionales; 102 gestiones de cobro para el reembolso de cajas menudas; 642 gestiones de cobro de cuenta directa; 1,018 pagos al Tesoro Nacional; 108 contratos de bienes y servicios, 324 formularios de viáticos internos y al exterior, 45 planillas adicionales y 907 cheques.

Sección de *Bien es Patrimoniales*. Responsable de los registros de activos fijos, levantó los inventarios de cada despacho de los diputados electos y de las unidades administrativas para la entrega de las oficinas con motivo del cambio del periodo legislativo 2014 – 2019.

Previa aprobación del señor Presidente, la Sección de Bienes Patrimoniales tramitó ante la Dirección de Bienes Patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, la donación de mobiliario y equipo de cómputo a la Organización Social Ngabe-Buglé para el Desarrollo Humano Integral (OSGBEHI). Al Municipio de San Miguelito se le otorgó mobiliarios de oficina, y vehículos en desuso a la Asociación de Bomberos de Panamá.

Departamento de *Imprenta*. Procesó 922 órdenes de trabajo, requeridas por los honorables diputados principales y suplentes, comisiones permanentes y las diferentes unidades administrativas. Entre los trabajos confeccionados están: certificados, memoria, empaste de libros, constituciones y artículos promocionales para ferias y otros. Este Departamento se modernizó con la adquisición de cuatro computadoras Mac Pro, equipos de sublimación para estampar tazas, gorras, suéteres, y otros artículos promocionales.

Departamento de *Transporte*. Ejecutó 130 misiones oficiales y 27 misiones parlamentarias. Una de las misiones más importantes se destaca la VII Cumbre de las Américas 2015, realizada en la Gudad de Panamá. Adicional, se realizaron 63 reparaciones mecánicas y 44 reparaciones preventivas, a los vehículos de propiedad de la Institución.



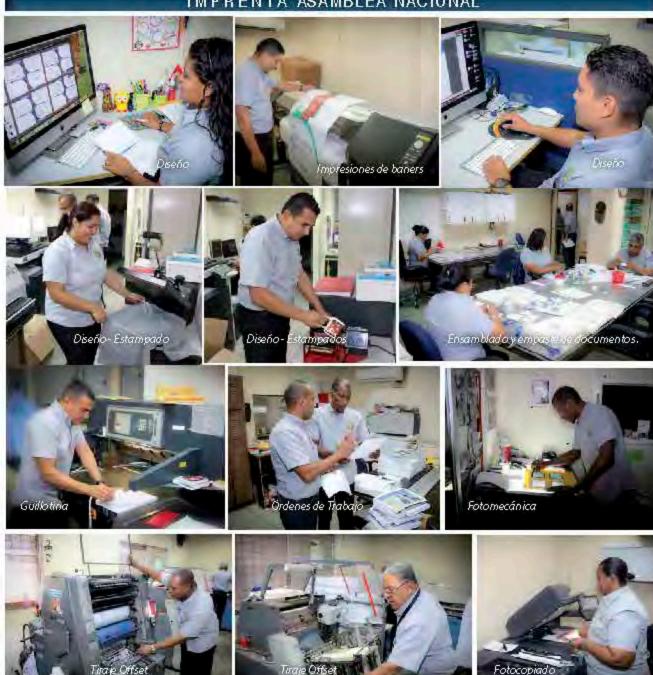


Para modernizar la flota vehicular, se adquirieron 3 sedanes y un busito. También se dota de uniformes (camisillas) al equipo de conductores asignados al Departamento de Transporte.

Es importante señalar, que el equipo de esta Ad-

ministración, se ha fortalecido en los meses transcurridos del presente año, con conocimientos técnicos y generales a través de seminarios relacionados a la implementación del Proyecto de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO), como reemplazo del Sistema SIAFPA.

IMPRENTA ASAMBLEA NACIONAL



DIRECCIÓN DE TESORERÍA

La Dirección de Tesorería se esmera cada día por dar un servicio ejemplar y digno a todos los usuarios del primer órgano del Estado. Aseguramos y garantizamos los manejos de valores y documentos, tanto a proveedores como al personal de la institución.

En ésta dirección se ordena, se organiza y se lleva un control de todos los pagos a diversos proveedores de la institución, Honorables Diputados y Suplentes, personas naturales e instituciones de gobierno; así como también se encarga de los pagos al personal administrativo y personal de los Honorables Diputados, a través de las planillas de salario.







Todos los pagos se realizan por trasferencia electrónica ACH, por medio del Ministerio de Economía y Finanzas.

Cumpliendo con los lineamientos de transparencia, todos los cheques entregados por ésta Dirección son sustentados y respaldados estrictamente por sus documentos e informes respectivos, legales y con el refrendo de la oficina de Control Fiscal de la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



La Dirección de Auditoria Interna tiene la responsabilidad primordial de verificar el cumplimiento de los sistemas de control interno, por parte de cada Unidad Administrativa que conforman la Asamblea Nacional, para dar fiel seguimiento al Plan Anual de Trabajo programado para el año 2014-2015, y asi garantizar a la Presidencia una gestión eficiente y transparente, para identificar de esta forma las irregularidades para proceder, según sea el caso, con las investigaciones, correcciones y sanciones, cuando se amerite.

Resumen de las actividades realizadas

- Con un cumplimiento del plan de Trabajo Anual superior al 90%, para el periodo del 1 de julio 2014 al 30 abril 2015, se han realizado 86 informes de auditoria lo cual nos muestra que se ha mantenido nuestra auditorias de control interno, se destaca un incremento de las auditorias especiales, un mayor seguimiento y fiscalización de los resultados de las auditorias, lo que permite regular y controlar con mayor eficiencia, el uso correcto de los bienes y recursos de la institución.
- En la Dirección de Tesorería se ha verificado el trabajo operativo y es el siguiente, 20 Reembolsos de fondos rotativos; se han arqueado las cuatro cajas menudas de la Asamblea Nacional, por lo menos, una vezcada mes: se han verificado alrededor de 160 Cuentas

internas y 200 cuentas contra el tesoro. Igualmente, se han verificado 100 contratos de servicios no personales, y se han confeccionado y certificado 520 actas de donación, debidamente verificadas.

en el área contable se han verificado los estados financieros, trimestralmente; las conciliaciones bancarias, mensualmente; y las cuentas por pagar, tres veces al año. también se han verificado los inventarios de activos fijos de la diferentes Unidades Administrati-

vas y oficinas de comisiones y diputados y las nuevas oficinas del edificio nuevo; igualmente, se prepararon y verificaron las actas de traspaso de las diversas comisiones legislativas, y se han verificado junto con la Sección de Bienes Patrimoniales los activos de las antiguas oficinas de los Diputados.

- Se recibieron y verificaron los informes mensuales de la ejecución presupuestaria de la Asamblea Nacional.
- En la Dirección de Recursos Humanos se han realizado Auditorias administrativas, en el Departamento de Registro y Control (asistencia, vacaciones, tiempo compensatorio, etc.) Se hizo mensualmente verificación de las ausencias injustificadas en el sistema de marcación TEMPO, que se verificó en el sitio de trabajo que cada trabajador que apareciera en estos informes justificara su ausencia.
- En la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, trimestralmente se recibió y evaluó el avance del programa de ejecución de obras, y se participó en la recepción de obras terminadas, y se dio fe de ellas; en el área de Mantenimiento, tres veces al año se auditaron y verificaron los inventarios de equipos y herramientas.
- En el Departamento de Transporte, mensualmente se audita el consumo de combustible de la flota vehicular, realizando una comparación de las facturas contra

los cupones originales por cada una de las estaciones de combustible; cada dos meses se verificó el informe de mantenimiento del equipo rodante, que presenta el Departamento de Transporte; se comprueba la recepción de los vehículos reparados fuera de la institución, así como del cambio de piezas. Verificamos y levantamos actas de descarte de llantas y baterías. También participamos en los descartes y donaciones de activos en conjunto con la Sección de Bienes Patrimoniales Se realizaron auditorías especiales a los conductores para garantizar que sus licencias y permisos de manejar estuvieran en regla.

- En el Departamento de Compras y Proveeduría, se verificaron, aproximadamente 600, órdenes de compra; trimestralmente, se auditan los inventarios de mercancia y los registros de entrada y salida de la misma, así como se verifican los procedimientos de control interno del almacén; se participó en la recepción de los materiales correspondientes a 550 órdenes de compra.
- En el área de Informática, se realizó inventario físico de sus equipos, se verificaron los controles sobre el uso del equipo y programas de Informática de la Asamblea Nacional.
- Del Departamento de Planilla se han verificado 915 planillas correspondientes a contratos, dietas, décimo tercer mes y otros.
- En el área de Seguridad se han realizado los inventarios de armamento, equipo de radio y cámara de vigilancia.
- Se han hecho recomendaciones de los procedimientos o necesidad de redacción de nuevos procedimientos de las diferentes áreas administrativas a la Unidad de Desarrollo Institucional.

Controles Sistemáticos

 Esta dirección cuenta con el programa de auditoria que permite el monitoreo de la marcación digital en el Sistema Tempo por parte de los funcionarios de la Asamblea Nacional.

Actividades Varias

- Participación XVIII Congreso Nacional de Contadores.
- Personal de la Dirección de Auditoría Interna asistió a seminario dictado por el Departamento de Capacitación a los funcionarios de esta Dirección y Viernes Académico.



- Fisoalizar la correcta apilicación de las normas, procedimientos y dispositivos legales que regulan la gestión administrativa, financiera y operacional.
- Evaluar el funolonam lento de la estructura de contro l Interno de la Asamblea Nacional, para recomendar las acolones pertinentes para el fortalecimilento de su gestión.
- Realizar auditorías periódicas de las operaciones financieras, con el propósito de comprobar el manejo y registros oportunos de los recursos y valores de la institución.
- Atender denuncias de terceros sobre actos irregulares que involucren cualquier tipo de perjuicio a la institución.
- Ejeoutar labores de control previo y otras que autorioe la Presidencia o la Junta Directiva.
- Elaborar informes de evaluación de resultados e informes de auditoría, quando el paso los amerite.
- Formular el anteproyecto de presupuesto de la dirección.
- Elaborar el plan anual de trabajo de las actividades y proyectos de la dirección y los correspondientes informes de avance.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL Y TÉCNICA DE COMISIONES



La Dirección de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones es la unidad dentro del organigrama estructural de la asamblea nacional encargada de asesorar legal y técnicamente, en el proceso de formación de la ley, a los miembros de las comisiones permanentes durante los debates, con lo cual se garantiza el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la Asamblea Nacional.

Entre nuestras funciones tenemos:

- Ofrecer asesoramiento profesional especializado en asuntos jurídicos, parlamentarios, legislativos y de carácter general al pleno, a las comisiones y a los diputados, a través de los secretarios técnicos, asesores multidisciplinarios y personal de apoyo;
- Programar, organizar y supervisar la sreuniones de la s comisiones desde el punto de vista técnico y administrativo;
- Organizar y elaborar las guías legislativas, los informes de primer debate y el pliego de modificaciones o texto único que a compaña a los proyectos de ley;
- Elaborar estudios e investigaciones sobre proyectos o anteproyectos de ley de complejidad técnica;
- Organizar el estudio y la aplicación de la técnica legis-

- lativa en el análisis y redacción de proyectos legislativos o constitucionales;
- Promover el ordenamiento y la consolidación de la legislación y colaborar en el estudio, actualización y coordinación de lostextos legales, para facilitar el conocimiento de la legislación vigente;
- Organizar y supervisar los servicios do cumentales de la Institución para los efectos de cumplir con las funciones asignadas;
- Asesorar técnicamente a los diputados y diputadas o delegaciones de la Asamblea Nacional, en eventos nacionales e internacionales;
- Coordinar y colaborar con el trabajo de las demás dependencias de la Asamblea y con otras entidades públicas, privadas o extranjeras;
- Determinar los objetivos a ejecutarse en un tiempo establecido así como darle seguimiento a la ejecución de las actividades y revisar los resultados;
- Brindar apoyo a la Dirección de Participación Gudadana, la cual recibe múltiples visitas de estudiantes, tanto de nivel primario, secundario y universitario de todo el país, quienes por invitación de algún diputado vienen a las instalaciones del Palacio, para conocer sobre la estructura administrativa y el funcionamiento de este órgano del Estado.

- Secretaria Técnica de Infraestructura Pública
- Secretaria Técnica de Asuntos Sociales
- Secretaria Técnica de Relaciones Internacionales
- Secretaria Técnica de Población y Ambiente
- Secretaria Técnica de Justicia Interior
- Secretaría Técnica de Gobiemo
- Secretaría Técnica de Presupuesto
- Secretaria Técnica de Asuntos Econômicos
- Departamento de Actas de Comisiones

prohijados, igualmente, se conformaron cuarenta y ocho (48) subcomisiones y se realizaron veintiún (21) giras a nivel nacional. Asimismo, se concedieron veinticinco (25) cortesias de sala, setenta y dos (72) comparecencias en la Comisión de Relaciones Exteriores y ciento un (101) nombramientos en la Comisión de Credenciales.

Cabe señalar que en las quince (15) Comisiones Permanentes, se realizaron trescientas seis (306) reuniones ordinarias, hasta el 27 de mayo de 2015, de la cual el Departamento de Actas de Comisiones en conjunto con la Comisión de Presupuesto, efectuaron la revisión y elaboración de trescientos sesenta y cinco (365) actas. Esta productividad en las Comisiones de trabajo dio como resultado ciento treinta y tres (133) primeros debates de ciento treinta y cinco (135) anteproyectos



The second of the	J	ALCOHOL: E		
LABOR	143 6	COL	ICIA	MEC
LADUR	C IN	4 - 4 P TVE	1.510	IN E. T

×	Camerines Commonster	matapror ecos. Riscondos	naturyand Pest par	Etrojector Per Berley	Programma Spanitrades in Polista
1	Cremenciales, Regiamento, Etica y Asintos Judiciarias			1	o
ý	Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales	32	13	34	47
3	Presupuesto	14	-10	2	2
1	Economía y Finanzos	12	12	21	8
5.	Comercia y fisuatos Económicos	24	17	25	13
6	Infraestructura Pública y Asuntos del Canal	10	5	c	1
7	Educación Cultura y Reportes	- 33	20.	28	9
н	Trabajo, Saluc y Deserrollo Scolai	ъ	32	180	254
9	Communication y Courses the	6	3	4	2
10	Belaciones I steriores	1	1	17	16
1:	Asiantos Apropoduurios	a	0	10	4
12	Asuntos Indigenas	-11	10	10	7
ur	Pobladón. Ambiento y Desarrollo	14	£)	10	ø
14	ise la Mujer, la Niñez, la Juver lud y la hamilia	6	0	9	3
13	Asuntos Municipales	31	19	10	às .
	TOTAL	227	154	226	114

Como parte de la función judicial de la Asamblea Nacional, correspondió a nuestra Dirección brindar asesoramiento y asignar al equipo de asesores legales de la Oficina Judicial y la Fiscalia en los procesos seguidos a los Magistrados Alejandro Moncada Luna y Victor Benavides.

Agradecemos al equipo de colaboradores, que con espiritu de cooperación y preocupación en el desarrollo de los compromisos que nos corresponden como unidad administrativa, contribuyeron a facilitar las funciones que se realizan a diario, por la Institución.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Creación:

Creada mediante la resolución no. 52 de 12 de agosto de 2009, que "modifica la estructura organizativa de la Asamblea Nacional." Esta Dirección está incluida en el nivel asesor, paralela a la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones. Además, la conforman los departamentos de Derecho Administrativo y de Litigios Institucionales, los cuales se encuentran pendientes de ser implementados.

II. Funciones:

Las funciones de esta Dirección están distribuidas en dos grandes grupos: Asuntos Institucionales (Derecho Administrativo) y Defensa Institucional (litigios institucionales).

En lo referente a los Asuntos Institucionales, nu estra Dirección provee servicios de asesoramiento a la Presidencia, a la Secretaría General, a las Direcciones, los departamentos y unidades de la Asamblea Nacional.

Este asesoramiento incluye la confección de resoluciones (de Consejo de Carrera, recursos humanos, directiva y otras), el análisis de documentos, opiniones legales (escritas y verbales), la asistencia a reuniones de trabajo, tramitación de documentos en otras instituciones gubernamentales (Registro Público, Catastro, Patrimonio Histórico, etc.) y la confección y revisión de convenios de cooperación (interinstitucional y con entes privados).

En cuanto a la defensa institucional, nuestra Dirección se encarga de dar seguimiento a los procesos judiciales en los cuales sea parte la Asamblea Nacional, alguno de sus miembros (diputados principales y suplentes) y en los cuales se demandan las leyes, resoluciones o cualquier acto emanado de la Asamblea Nacional. Para ello, se realizan visitas periódicas al Órgano Judicial (Sala de lo Contencioso-Administrativo y Pleno), Ministerio Público, Fiscalia de Cuentas, Tribunal de Cuentas, Tribunal de Contrataciones Públicas y otros. Este seguimiento se controla mediante informes mensuales sobre el estado de los procesos, los cuales se reportan a la Presidencia y a la Secretaria General de la Asamblea Nacional.



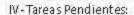
La defensa institucional también se materializa al preparar, para la Presidencia de la Asamblea Nacional, los informes de conducta solicitados por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, en cuanto a demandas contencioso-administrativas de plena jurisdicción o nulidad, y del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, en cuanto a los procesos de hábeas data o amparo de garantías

III. Ejecutorias:

En el periodo de julio de 2014 y abril de 2015, la Dirección ha invertido todo el tiempo de sus asesores en la atención de los asuntos anotados en palabras anteriores, en las cuales se han destacado como temas de relevancia los siguientes:

- Informe de resoluciones de contratación pública del 2014 correspondiente a las compras de la Asamblea Nacional.
- Asesoría y atención de consultas de indole jurídicolegal.
- Seguimiento de los procesos penales en curso en los que tiene interés la Asamblea Nacional y de los procesos contencioso- administrativos en los que ha sido demandada.
- Seguimiento de los procesos en el pleno de la Corte Suprema de Justicia contra los honorables diputados y los honorables diputados suplentes.

- Seguimiento de procesos contra la Asamblea Nacional que incluyen acción de habeas data y demandas de inconstitucionalidad por reformas de leyes.
- Representación de la Asamblea Nacional en denuncias penales.
- Compendio con modificaciones del Texto Único de la Ley 22 del 27 de junio de 2006 que regula la Contratación Pública.
- Compendio del Texto único de la Ley 12 de 1998 (Ley de Carrera Legislativa), y de la Ley 9 de 1994 (Ley de Carrera Administrativa).
- Realizar la actualización del índice analítico del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.



En el próximo periodo legislativo seguiremos el funcionamiento de los departamentos de Derecho Admi-



nistrativo y de Litigios Institucionales, así también, daremos seguimiento a los procesos contra los honorables diputados ante la Corte Suprema de Justicia y los procesos instaurados en la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo.



ES NUESTRA MISIÓN:

 Promover la participación del ciudadano en el proceso de elaboración de leyes y en la fiscalización de la gestión gubernamental.

y fiscalización de la gestión gubernamental, así como el

propósito de captar las opinion es directamente de los ciu-

dadanos en cuanto a los temas de interés nacional.

- Încentivar un liderazgo que exprese la plena vigencia de los principios éticos y morales del quehacer político.
- Desarrollar programas dirigidos a destacar la importancia y la necesidad de la participación de la ciudadanía, como agentes de cambio en la vida nacional.
- Facilitar a los ciudadanos el conocimiento sobre las funciones de la Asamblea Nacional.
- Procurar una mayor efectividad en la labor legislativa identificando los temas de mayor interés para el ciudadano en las diferentes áreas de la geografía nacional.

Actualmente contamos con oficinas operativas en las provincias de Herrera, Chiriqui y Veraguas, las cuales se encargan, entre otras actividades, de recibir las iniciativas de los ciudadanos de estas áreas que, por razones de distancia, no les es posible trasladarse hasta la ciudad capital para realizar sus aportes.

Entre las principales actividades atendidas en estas oficinas en el periodo, podemos destacar:

- Promoción de la participación ciudadana a través de la presencia en los eventos feriales realizados en los distritos de Boquete, La Chorrera, David y Los Santos, versión 2015.
- Recepción de ocho iniciativas ciudadanas
- Atención de consultas sobre leyes, proyectos y anteproyectos que se encontraban en discusión en la Asamblea Nacional:
 - Anteproyecto 81, Que establece la Ley de Juventud en la República de Panamá
 - Anteproyecto 85, Por el cual se adoptan politicas públicas de educación integral, atención y promoción de la salud.















Departamentos

El **Departamento de Promoción**, se encarga de realizar giras, visitas, y organizar conversatorios, para informar sobre los diferentes programas que se llevan a cabo, así como de las funciones administrativas y legislativas de la Asamblea Nacional.

Además lleva a cabo el Programa de Asamblea Juvenil, de acuerdo con el convenio vigente con el Ministerio de Educación y el Tribunal Electoral, programa que se desarrolla desde el año 2002, y que busca crear una nueva cultura política, que fortalezca la democracia y promocione la justicia social, como parte importante de los programas de responsabilidad social que realiza la institución, impartiendo a los jóvenes capacitación en materia electoral como un importante aporte a su formación.

Este año, nos abocamos a celebrar e**l Programa** de Asamblea Juvenil en su versión número XI, que logró una nutrida participación, con representación en todos los circuitos electorales.

CENTRUS EDUCATIVOS PARTICIPANTES	POBLACIÓN E ECTORAL DE EDUCACIÓN MEDIA PARTICIPANTE	PRECANDIDATOS Protillados	MESAS DE VOTACION
186	91,976	695	303



El Departamento de Participación Ciudadana, se en carga de estimular la iniciativa popular en materia de legislación y en monitoreo de la gestión gubernamental, además de establecer y mantener un vinculo permanente entre la sociedad civil y la Asamblea Nacional, a través de la captación de las iniciativas ciudadanas.

En ese sentido, en este periodo, se ha promovido el debate y la participación de los ciudadanos, con enfasis en la juventud, y en apoyo a iniciativas como:

- Gran Foro de Jóvenes Unidos por el Diálogo, celebrado en el Pleno Legislativo el 17 de octubre de 2014
- Foro de Jóvenes sobre Justicia Social e Igualdad de Oportunidades, exdiputados juveniles 2012-2014, celebrado en la ciudad de Colón el 10 de marzo de 2015.
- Foro de Jóvenes sobre Justicia Social, ex diputados juveniles, celebrado en la ciudad de Penonomé el 5 de mayo de 2015.
- Participación de diputados juveniles en el Foro de Juventud, Cumbre de las Américas, celebrada en la ciudad de Panamá, del 7 al 10 de abril de 2015.
- Debate sobre el Proyecto de Ley 214, Líderes Construyendo Ideas, Universidad Nacional, celebrado en el Palacio Legislativo el 27 y 28 de mayo de 2015.
- Campeonato Nacional de Debate de Parlamento Britânico, JUD celebrado en el Palacio Legislativo el 18 y 19 de junio de 2015.





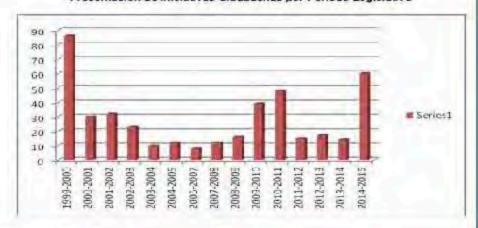


El Departamento de Recepción, Control y
Seguimiento de Iniciativas
Ciudadanas se encarga de
recibir las propuestas o iniciativas que los ciudadanos
de nuestro país presenten,
preparar los expedientes
para darles trámite y su correspondiente seguimiento
hasta conocer su viabilidad.

En cuanto a la recepción de iniciativas ciudadanas, se han presentado en este periodo, 54 iniciativas ciudadanas, entre las cuales podemos destacar:

Iniciativa Cludadana	Proponents	Titulo de la iniciativa	Comision	Observaciones	
N° 3 (15 de Movemiente de Aboquidos julio de 2014) Grenvalistas		Que deroga la Ley 55 de 21 de septiembre de 2012	Gobierno Justicia y Asuntos Constitucionales	Anteproyecto N° 86	
N°. 10 (6 de agosto de 2014)	Asociación Nacional de Tácnicos Quirárgicos de Panamá (ANTEQ)	Que reconoce el ejerciclo de la profesión de Técnico Quirúrgico	Comisión de Trabajo, Saluc y Desarrollo Social	Anteproyecto N°, 153	
N°. 13 (14 de Universidad de 10 régime 2014) Panamo (I uls Meidedes constru		Que modifica y adiciona articulos a la Ley 37 de 10 de junio de 2013, que establece el régimen de incentivo para el fornento de la construcción, operación y mantenimiento de centrales y/o instalaciones solares en el territorio nacional	Economia y Finanzas	Anteproyecto N*, 126	
Nº, 15 (18 de agosto do 2014	Estudiantes de la universidad Interamericana de Pariamá	Por la cual se crea el Instituto para la rehabilitación y asistencia al indigenta.	Comisión de Trabajo, Salue y Desarrollo Social	Anteproyecto Nº. 134	
Nº 17 (19 de agosto de 2014) Estudiantes de la universidad interamericana de Panamá Natividad Castroverde		Por la cual se crea el fondo de reserva para- Garantizar la respuesta por parte de las Inmobiliarias, a los reclamos Compredores de nueva Viviendas.	Comisión de Comercio y Asuntos Económicos	Anteproyecto N°. 168	
Nº. 21 (15 de septembre de 2014)	Ostyn Guzmán	Que regula el ejercicio de la Profesión de Técnico Asistente de Laboratorio Ofinico	Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social	Anteproyecto N°, 116	

Presentación de Iniciativas Cludadanas por Periodo Legislativo



PARTICIPACIÓN CIUDADANA ¿Como se puede participar?

Ingresando a la página www.asamblea. gob.pa en el enlace de:

- · Iniciativas Ciudadanas
- Enviándon os sus opiniones y consultas a nuestro buzón de sugerencias.
- Acudiendo personalmente a la Dirección Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana, en el edificio principal del Palacio Justo Arosemena.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



los cuales fueron publicados en la página Web de la Asamblea Nacional, en la sección de Transparencia, en el mes de septiembre del 2014 y febrero del 2015, respectivamente.

En este sentido, es importante señalar que esta Dirección es la encargada de darle seguimiento al cumplimiento y desarrollo de las actividades y proyectos programados por las distintas

unidades administrativas y técnicas de la institución a través de los Informes de Avance Mensual (F-02, A),

Durante este período, se elaboraron los manua-

La Dirección de Desarrollo Institucional es la unidad dentro del Organigrama estructural de la Asamblea Nacional, que tiene como objeto brindar asesoría técnica especializada en materia de estructura, funciones, procedimientos, métodos y sistemas de trabajo, basándose en parámetros de excelencia en la calidad de gestión administrativa dentro del marco de la misión, visión y normas de la entidad, con el propósito de coadyuvar en el fortalecimiento y desarrollo de la institución en el logro de sus metas.

les de procedimientos administrativos del Departamento de Seguridad Parlamentaria, Departamento de Bienestar Social y Laboral y de la Unidad de Estadística; también se actualizó el manual de procedimientos del Departamento de Archivo.

La Dirección de Desarrollo Institucional está integrada por los siguientes departamentos:

- Departamento de Planificación y Procesos;
- Departamento de Gestión de Calidad;
- Departamento de Proyectos Especiales.

En el período presidencial 2014-2015, la Dirección confeccionó el Plan Operativo Anual (POA), los informes de Evaluación de las actividades y proyectos de las áreas administrativas y técnicas de la Asamblea (F-03A), correspondiente al primer y segundo semestre de 2014, En virtud de lo establecido en la Resolución Nº.434 del 1º de abril de 2015, de la Directiva de la Asamblea Nacional, que reforma la estructura organizativa de la Institución, esta Dirección elaboró y modificó el manual de organización y funciones de la Institución con su respectiva actualización del organigrama estructural. Se actualizaron y confeccionaron formularios e instructivos de trámites de uso corriente en la institución. Además coordinamos la actualización de cada uno de los criterios de la sección de transparencia en la pagina web de nuestra institución, y a su vez se nombró la oficial de Información que es el enlace entre la Asamblea Nacional y la Autoridad de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI).



UNIDAD DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL LEGISLATIVO



Esta unidad participa en la organización, programación y atención de las diferentes actividades de la Asamblea Nacional. Cabe destacar en esta oportunidad la organización de los actos protocolares del 1 de julio de 2014 en donde se realizó en Sesión Solemne la Instalación de la Asamblea Nacional para el Periodo Constitucional 2014-2019 y la escogencia de sus dignatarios para el Primer Periodo Anual de Sesiones Ordinarias 2014-2015. Iqualmente todo el equipo de trabajo participó en la organización y ejecución de la Juramentación y Toma de Posesión del presidente de la República y de la vicepresidenta de la República. Se atendieron las instalaciones de las quince comisiones y consecutivamente las reuniones ordinarias del pleno y de las comisiones, cuando éstas lo solicitan. Todas las actividades y eventos en la Asamblea Nacional, como: visitas de embajadores y ministros de Estado. Así como foros, seminarios y reuniones interparlamentarias organizadas por la Asamblea Nacional con la participación de los Honorables Diputados.

Con el apoyo del equipo de trabajo de la Unidad de Protocolo y Ceremonial Legislativo se atendió en tres (3) oportunidades parlamentarios de toda latinoamericana, los cuales asistieron a diferentes actividades del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO); como fue la celebración de los cincuenta (50) años del PARLATINO y la XXX Asamblea General, entre otras. Fueron atendidas diferentes delegaciones oficiales de nuestros Diputados, como delegaciones extranjeras en el Aeropuerto Inter-

nacional de Tocumen a su llegada y salida del país. Entre ellas: del egación de parlamentarios de California, Estados Unidos; delegación de la Knéset, parlamento del Estado de Israel, encabezada por su presidente Yuli Edelstein; delegación del parlamento de la República de Kosovo, encabezada por su presidente Kadri Veseli y la delegación de parlamentarios de la República de Korea.

Contamos con la visita de miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en la República de Panamá, Atendidos por Su Excelencia Adolfo T. Valderrama R., presidente de la Asamblea Nacional y por el Honorable Diputado Luis Eduardo Quirós, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Entre ellos, Sus Excelencias: Alexander Galilee, embajador del Estado de Israel; Cho Byoung Lip, embajador de Korea; Philippe Casenave, embajador de Francia; Ana María Diéquez, embajadora de Guatemala; Ana Cristina Berta de Alberto, embajadora de Argentina; Aldanio Senna Ganem, embajador de Brasil; Francisco Cruz Fuenzalida, embajador de Chile; Diego L. Chou, embajador de China-Taiwan; Alexei Ermakov, embajador de Rusia; Nery Magali Funes, embajadora de Honduras; Kadriye Sanivar Olgun, embajador de Turquia y Silvia Cesaratto, embajadora de Canadá

Se atendió la vicepresidenta de la Cámara de Representantes del Reinado de Marruecos, Honorable Señora Kenza El Gholi, en visita al primer vicepresidente Honorable Diputado Benicio Robinson.

UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES

Durante el periodo 2014-2015, la Unidad de Relaciones Internacionales realizó visitas a las embajadas de los países acreditados en Panamá, como Taiwán, Corea, Rusia, Bolivia, Argentina, España, Libia, Inglaterra, Indonesia, Colombia, Francia y Alemania, con miras a fortalecer los lazos de amistad y cooperación técnica. Además se realizaron coordinaciones con los enlaces a nivel parlamentario de los organismos internacionales y de integración regional, donde Panamá es miembro, coadyuvando una vez más con la participación de los honorables diputados, para tratar temas de alta relevancia relacionados con el ámbito político, social, económico y cultural de la región.

El Parlamento Indígena de América (PIA) es un órgano de carácter permanente, fundado el 29 de agosto de 1987 en la ciudad de Panamá y ratificado al año siguiente en Managua, Nicaragua. El 11 de septiembre de 2014, se realizó en nuestro país el Primer Foro para la Proyección y Desarrollo de los Pueblos Originarios de Panamá, presidido por el honorable diputado Ausencio Palacio Pineda, miembro de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Este Foro fue escenario para la firma de tres acuerdos de cooperación: con el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), con el Parlamento Centroamericano (Parlacen) y con el Sistema de Naciones Unidas en Panamá. Las partes integrantes del acuerdo se comprometieron a promover y apoyar la creación del Ministerio de Pueblos Originarios, propiciar la implementación de la descentralización municipal, respetar y reconocer los procesos de diálogo y consulta, así como los derechos reconocidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En este Foro participaron los honorables diputados Adolfo Valderrama, presidente de la Asamblea Nacional; Jaime Pedrol, vicepresidente de la Comisión de Asuntos Indigenas; Juan Carlos Arango, secretario de la Comisión de Asuntos Indigenas; Crescencia Prado G., Mario Miller, Aiban Velarde, Mario Lazarus y Salvador Real Chen.

El 16 octubre 2014 se realizo la 131a Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, la cual tuvo lugar en Ginebra, Suiza, donde se llevó a cabo la elección para presidente de este Organismo, cargo que recayó en el senador Saler ChowDhuri (Bangladesh), para un periodo de tres años. En esta Asamblea, se desarrollaron temas de interés, como alcanzar la igualdad de género y poner fin a la violencia contra las mujeres, la soberanía nacional, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y los derechos humanos en el derecho internacional.



Participaron en este Cóndave Interparlamentario los honorables diputados Mario Miller y José Luis Castillo, representante de Panamá ante el Grupo Geopolítico Latinoamericano y el Caribe (GRU-LAC) y, a su vez, en el Comité de Conducción de la Organización Mundial del Comercio

(O.M.C) y la Unión Interparlamentaria (UIP).

El 16 y 17 de febrero de 2015, se realizó en Ginebra, Suiza, La Sesión Anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio (OMC), en donde se coordinó la participación de los honorables diputados José Luis Castillo, Mariela Vega y Marilyn Vallarino. Esta Conferencia Parlamentaria es una iniciativa conjunta de la Unión Interparlamentaria y el Parlamento Europeo, cuyo objetivo principal es mejorar la transparencia externa de la Organización Mundial del Comercio y que rinda cuentas a los legisladores y/o diputados como representantes elegidos por el pueblo.



Visita realizada a la Embajada de Indonesia en Panamã.

Del 28 de marzo al 2 de abril, se participó de la 132a Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas en Hanói, Vietnam, tratándose temas de interés como Desarrollo Sostenible, Paz y Seguridad, Financiamiento, Comercio, Democracia, Derechos Humanos y Asuntos de las Naciones Unidas, en las cuales participaron los

honorables diputados Alfredo Pérez, José Luis Castillo, Katleen Levy, Samir Gozaine y el secretario general Franz Wever.

El 10 de abril de 2015, en el Marco de la VII Cumbre de las Américas, se realizó el Encuentro Parlamentario: "Transparencia Legislativa", donde participaron los honorables diputados Elias Castillo, presidente del Parlamento Latinoamericano; Javier Ortega, representante de Panamá ante el Consejo de Administración de ParlAméricas; y Luis Eduardo Quirós, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. En este encuentro se realizó la XI Reunión del Consejo de Administración del ParlAméricas.







El Centro de Estudios Parlamentarios es una instancia de apoyo integral a la actividad parlamentaria, mediante la creación, promoción y divulgación de conocimiento. Con un significativo programa, el 11 de diciembre de 2014, el (CEP) celebró sus catorce años de vida. El objetivo consistió en reconocer la década y media en las que se ha dedicado a realizar una labor fundamentada en la investigación temática, para el beneficio de los honorables diputados principales y suplentes y del cuerpo de asesores legales y técnicos especializados. Además, el momento fue oportuno para el lanzamiento de la nueva imagen del ŒP, la cual se difundió para información de todos.

Dentro de este contexto, el ŒP es responsable del Programa Anual de Viernes Académicos, actividad permanente que se realiza en coordinación con las direcciones de Asesoria Legal y las Secretarias Técnicas. El ŒP, durante este periodo le correspondió el Viernes Académico Nº.1 titulado "Evolución Constitucional en Panamá y Latinoamérica", con la magistral exposición del doctor Boris Barrios González, la cual se realizó el 8 de agosto de 2014 en el Auditorio de la Asamblea Nacional.



Con la intención de resaltar la importancia que conlleva el destacar los aportes de los diversos grupos que estructuran nuestra sociedad, el CEP desarrolló el 14 de noviembre de 2014, el Viernes Académico Nº 5, con la conferencia: "El rol de los afrodescendientes en la ruta

CALENDARIO DE LAS ACTIMIDADES DE MERNES ACADÉMICOS 2014 - 2015

	FECHA	TEMA	UNIDAD RESPONSABLE
1	8 Agosto 2014	Constituciones de la República de Panamá	Centro de Estudios Parlamentarios
2	26 Septiembre 2014	Vigencia de la Carrera Legislativa	Sec. Téc. de Asuntos Sociales
3	17 Octubre 2014	Protección del Humedal Bahía de Panamá	Sec. Téc. de Población y Ambiente
4	31 de octubre 2014	Carrera Administrativa Municipal	Sec. Téc. de Gobierno
5	14 Noviembre 2014	El rol de los afrode scendientes en la ruta de transito	Centro de Estudios Parlamentarios
6	20 Marzo 2015	Resultados de la aplicación de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal durante el periodo 2004-2014 y su impacto en la Economia Nacional	Sec. Téc. de Presupuesta
7	24 A bril 2015	Resultados de la inversión en la construcción y rehabilitación de terminales aéreas	Sec. Téc. de Infraestructura Pública
8	29 mayo 2015	Papel de la Organización de las Naciones Unidas en la solución de conflictos internacionales	Sec, Téc, de Rel. Intérnacionales
9	5 de junio 2015	La Seguridad alimentaria de nuestro país	Sec, Téc, de Asuntos Económicos





de tránsito". El objetivo estuvo dirigido a reconocer el aporte de los afrodescendientes durante la construcción del Canal de Panamá, convirtiéndose en uno de los pilares donde descansa la cultura nacional. La actividad fue prestigiada con la presencia del Prof. Gerardo Maloney, quien resaltó una multiplicidad de contribuciones de los afrodescendientes, durante y después de los trabajos de construcción del Canal de Panamá, en el siglo pasado.

Seguidamente, anotamos las actividades desarrolladas en el periodo 2014-2015. Estas son las siguientes: el 19 de agosto de 2014 se realizó el conversatorio "Élites Parlamentarias en Latinoamérica", el cual estuvo a cargo de la Dra. Melany Barragán de la Universidad de Salamanca, Reino de España. Esta actividad contó con la participa-





ción de asesores legales y técnicos de la Asamblea Nacional.

El 28 de agosto de 2014, se realizó la mesa redonda: "Constituyente Paralela u Originaria: Retos para un Futuro". Esta actividad contó con distinguidos constitucionalistas del país como e doctor Miguel Antonio Bernal, el doctor Rolando Murgas Torraza y el doctor Rigoberto González Montenegro. Sus exposiciones fueron antecedidas por las atinadas palabras de la H.D. Ana Matilde Gómez como miembro de la Comisión de la Gobierno y Asuntos Constitucionales de la Asamblea Nacional. Luego, se contó con una mesa téc-





nica compuesta por destacados asesores de la Institución como el licenciado Miguel Cárdenas, Secretario Técnico de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales; el doctor Luis Adames y el licenciado José Del C. Murgas.

El 16 de septiembre de 2014 se desarrolló la conferencia "La negociación y la mediación: mecanismos eficaces para la construcción de paz", la cual fue dictada por el licenciado Hermel Rodriguez. El objetivo fue el demostrar cómo a través de un tercero, espacio adecuado, neutral e imparcial, las personas en conflicto pueden generar acuerdos consensuados y satisfactorios. Esta actividad contó con la participación de honorables diputados suplentes y cuerpo asesor de la Asamblea Nacional. A solicitud de los honorables diputados suplentes, el 8 de octubre de 2014, se organizó, nuevamente, la conferencia dirigida a los honorables diputados.

El 19 de septiembre de 2014 el ŒP, conjuntamente, con la Comisión de Comercio y Asuntos Económicos y la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo, realizó el foro "El azufre en el combustible diesel y su impacto ambiental y comercial en Panamá". El fin fue concretar propuestas de acción para reducir el azufre en los combustibles diesel, promoviendo el intercambio de experiencias en otros países y formulando acciones para disminuir el impacto ambiental ocasionado por los vehículos que utilizan este carburante. Esta actividad contó con las palabras de apertura del H.D.S. Miguel Martínez y las de clausura de la H.D.S. Alida Spadafora. Este evento tuvo como expositores al ingenie-













ro David Muñoz, Director de Hidrocarburos de la Secretaría Nacional de Energia; el ingeniero Yamil Sanchez, Director de Protección de la Calidad Ambiental de la Autoridad Nacional del Ambiente; del doctor Nelson Barranco del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria de la Universidad Tecnológica de Panamá; al consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Jordi Pon y el ingeniero Jorge Julio Payan, especialista de la industria automotriz.

El 24 de octubre de 2014 se realizó la conferencia "Cambios Constitucionales en América Latina", la cual fue dictada por el catedrático de la Universidad de Salamanca, España, doctor Manuel Alcántara Sáez. La conferencia se realizó en lasinstalaciones del Parlamento Latinoamericano y fue dirigida a un grupo de asesores legales y técnicos.

El 28 de octubre de 2014 se desarrolló la conferencia Funcionamiento del Centro Nacional de Estudios y Técnicas de Imagenes Moleculares para detectar a tiempo las enfermedades del Cancer, en base a la Ley No.16 de 2010. Esta actividad contó con la exposición del doctor Marco Aurelio Mejía, Director General de CENETIM.

El 14 de noviembre de 2014, se desarrolló el foro "Derechos Fundamentales: La Tutela, Experiencias y el Análisis al Anteproyecto de Ley 49 por el cual se "Establece La Acción de Tutela en la República de Panamá". Fue una actividad en donde contamos con especialistas en la materia como el doctor Julio César Ortiz, quien hizo su presentación sobre la Tutela, y el magister Andrés Wong quien trató sobre el análisis al Anteproyecto de Ley 49 por el cual "Se establece la acción de Tutela en la República de Panamá".





Los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2014, el CEP organizó su IV Ciclo de Conferencias con temas de interés nacional y parlamentario, dirigido a los asesores legales y técnicos de la Institución. Participaron como expositores en el primer día de conferencias, las licenciadas Cecilia Pinzón y Yamir Iglesias con el tema "Erradicación del Trabajo Infantil", por parte del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, el doctor Dario Sandoval Shaik, con el tema "Delitos Informáticos: Robo de Identidad" y la magister Cristina Torres Ubillús con "Sistema Penitenciario". En el segundo día, se presentó la conferencia "El Voto de Censura", el cual fue abordado por el licenciado Jaime Beitia, También se presentó la conferencia "Lingüística aplicada al corpus legislativo panameño" por la magister Elena del R. Quintanar M. y el licenciado Luis De Ycaza de la Comisión de los Simbolos Patrios, una vez más exponiendo interesantes aspectos sobre el uso correcto de nuestros símbolos patrios. El último día de conferencia tratamos aspectos de salud con la presentación del doctor Jorge Victoria con la conferencia "Controles de salud a nivel internacional" relacionado a los diversos brotes epidémicos, La licenciada Yessenia Sánchez del Programa Judicial de Tratamiento de Droga en Panamá - CONAPRED nos expuso el manejo que se le dará a este programa y quiénes pueden ser los beneficiados. Completamos este Ciclo con la presentación del ingeniero Miguel Him Díaz, de la Universidad Tecnológica de Panamá con su exposición sobre "Energias renovables".

El 10 de diciembre de 2014, conjuntamente, con el Instituto Republicano Internacional, se organizó la video conferencia sobre "Separación de Poderes". Tuvimos como expositores internacionales a la doctora Marcela Escandón, Directora del Observatorio Legislativo del Instituto de Ciencias Políticas y al doctor Juan Carlos Lanchero, Director de Derecho Justo.

El 8 de enero de 2015 el CEP, en conjunto con FLACSO –Panamá, se realizó el foro "Relaciones entre Panamá y Estados Unidos de América". Este evento contó con las palabras de apertura de la magister Carmen Guadalupe Córdoba, Coordinadora de FLACSO-Panamá y con la participación de destacados docentes de la Universidad de Panamá como el magister Luis Navas Pájaro en su conferencia sobre "Bases de las Relaciones de Panamá y Estados Unidos"; la magister Briseida Allard, quien nos compartió sobre "La importancia actual de las Relaciones de Panamá y Estados Unidos" y el magister Osman Robles, quien nos ilustró sobre "La cátedra de Relaciones de Panamá y Estados Unidos".

Durante los días 5 y 6 de febrero 2015, conjuntamente, con la Comisión de Asuntos Municipales presidida por el H.D. Javier Ortega, se organizó el foro "Descentralización en Panamá: "una mirada al futuro, construyendo una democracia participativa". El objetivo de este foro fue incentivar a la ciudadania, en general, a participar, involucrarse y hacer aportaciones que sirvan para retroalimentar y lograr una efectiva implementación de la Ley 37. En esta actividad participaron expositores nacionales e internacionales, entre ellos, la Primera Dama de la República de Costa Rica, Doña Mercedes Peñas Domingo, con el programa "Tejiendo Desarrollo"; el alcalde de Mayagüez, José Guillermo Rodríguez, quien nos compartió sus experiencias en materia de fortalecimiento en gobiernos locales. El magister Jorge Ricardo Panay, con el tema "Retos del Proceso de Descentralización en Panamá: Hacia el cambio del modelo de gestión administrativa del Estado" y el licenciado Narciso Machuca quien nos explicó sobre los avances de la implementación de la Ley 37, que "descentraliza la administración del Estado".

El 6 de abril de 2015 la Asamblea Nacional y la Embajada de Israel, a través del CEP, organizó las











conferencias: "Transformación de la Asamblea Nacional en una Asamblea más verde, amigable con el ambiente y computarización de los documentos y transparencia". En esta actividad participó todo el personal de la Asamblea Nacional y se pudo conocer cómo Israel ha transformado sus instalaciones para contribuir con el ambiente.

17 de abril se organizó el conversatorio "Conociendo al Primer Órgano del Estado", cuyo objetivo, exponer a los estudiantes de las Facultad de Derecho de diferentes centro de estudios superiores del país, el funcionamiento de la Asamblea Nacional, como Órgano independiente del Estado panameño. Participaron como expositores, la Honorable Diputada Ana Matilde Gómez con el tema "Técnicas Legislativas", el Honorable Diputado Suplente Edison Broce Urriola con el tema "Incidencia de la Juventud en la Política", licenciado Luis Stamp con el tema "Herramientas de técnicas legislativas" y el licenciado Jahir Dufau con el tema "Uso de herramientas electrónicas".

El CEP realizó su V Ciclo de Conferencias, los días 19, 20 v 21 de mayo de 2015 en la Sede del Parlamento Latinoamericano. En este ado se trataron temas sobre "Importancia de la Técnica Legislativa" que contó con la participación, en su primer día, del Magister Andrés Wong P, con la conferencia "Importancia de la Exposición de Motivos en el Proceso de Formulación de la Ley", la licenciada Estelvina Contreras con su exposición sobre "Funciones Judiciales de la Asamblea Nacional", el licenciado Luis Stamp con la conferencia – taller sobre "Elaboración de Proyectos y Anteproyectos de Ley. El segundo día participó la licenciada Marili González con su conferencia – taller sobre "Estructura de la Ley", seguido de la conferencia. "Toma de Decisiones Políticas: Entre la Espada y la Pared" del distinguido invitado Antonio Sanmartín Méndez y la conferencia "Procedimiento para la organización de las Asambleas Juveniles" por funcionarios de la Dirección de Participación Ciudadana. El tercer y último día de conferencia se contó con la participación de la magistra Elena del R. Quintanar M. con la conferencia-taller "Redacción de las Actas del Pleno Legislativo"y, en conmemoración



ONVENTOS

del bicentenario de la Carta de Jamaica, se presentó la conferencia: "El mentado Bolivar: Si el mundo hubiese de elegir su capital, Panamà seria señalado para ese augusto destino" que dicto el doctor Rafael Candanedo, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamà.

Otra labor de interés del ŒP es la de publicar obras, en este renglón anotamos los siguiente: El 16 de diciembre de 2014, se realizó la presentación del libro "Arosemena: aire de luz, luz de idea...", autora Elena del R. Quintanar Martinez. Esta actividad se llevó a cabo en la majestuosa Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, en Santiago de Veraguas, y contó con la distinguida participación del Honorable Diputado Rubén De León, quien nos dirigió las palabras de bienvenida. Acompañaron esta presentación el Coro Polifónico del Centro Regional Universitario de Veraguas, la interpretación al violin de José Augusto Broce, y la intervención del coro polifónico infantil del CBG La Primavera.

El jueves 23 de abril de 2015, se presentó el libro "Cuál Constitución: la constitución pendiente de Panamá" cuyo autor es el Dr. Luis Adames González. Esta presentación contó con distinguidos invitados juristas del país.

Se presentó el Texto Único de la ley de "Los Simbolos Patrios", actividad organizada por la Comisión de Asuntos Municipales, presidida por el H.D. Javier Ortega, en conjunto con el Centro de Estudios Parlamentarios.

Otra de las ejecutorias que continúa presentando el CEP, es el boletín electrónico "El Parlamento al Dia", publicación bimensual (16 ediciones) que se presenta a través de nuestro link, en la página Web de la Asamblea Nacional (www.asamblea.gob.pa). Su objetivo consiste en presentar a los honorables miembros de la Cámara Legislativa y al cuerpo de asesores, una nueva alternativa de información.

Completa el quehacer del CEP, gestionar la celebración de convenios con otras instituciones.

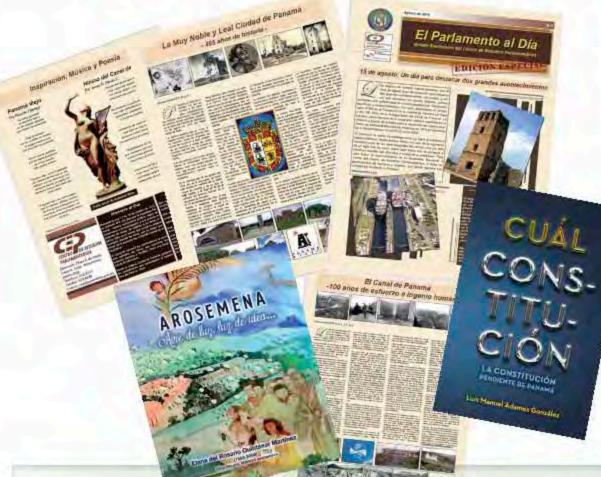
El 14 de abril de 2015, se realizó la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la Asamblea Nacional y la Universidad Especializada de las Américas, actividad representada por el H.D. Adolfo Valderrama, Presidente, y el Doctor Juan Bosco Bernal, Rector.

El 30 de abril de 2015, se realizó la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Panamá y la Asamblea Nacional, actividad representada por el H.D. Adolfo Valderrama Presidente y el Dr. Gustavo García de Paredes Rector.





PUBLICACIONES





Equipo que con orgullo respaida al Centro de Estudios Parla mentarios, formado por, de izquienda a derecha: Bosco Arosemena, Paola Martinez, Mariela Laguna, Marcela Chang, Marisol Martinez, Wolfgang González Beluche, Marianela de Florez, Karim Paredes, Delia de López, Jaime Beitia, Gladys Moreno, Aris de Pineda, Daphne Cárdenas.





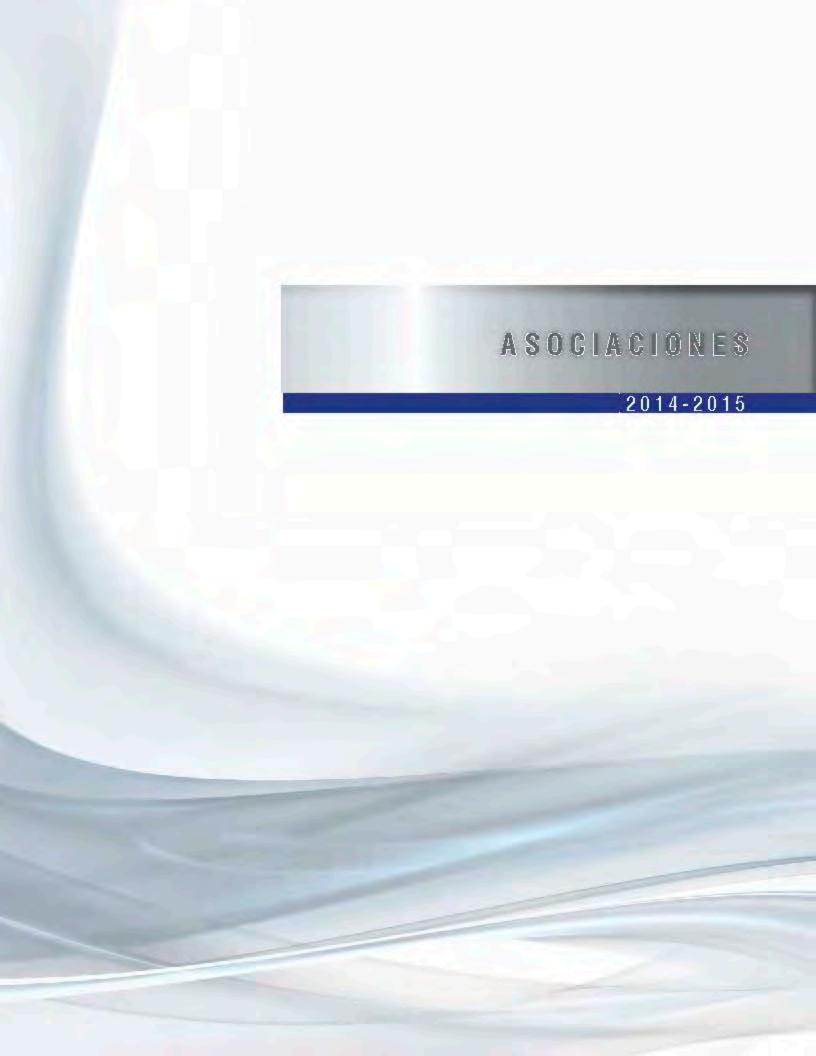












ASOCIACIÓN DE HONORABLES DIPUTADOS SUPLENTES



Asociación de Honorables Diputados Suplentes, escogida a través de una nómina de consenso, presidida por el Diputado Suplente Edison Broce Urriola, culminó exitosamente su gestión, cumpliendo todas las metas propuestas por la junta directiva 2014 – 2015.

Dentro de las actividades y metas se destacan:

- Presentación del Plan de Trabajo 2014 2015 de la Asociación.
- Implementación del Recicla je en la Asamblea Nacional
- Gestión para la Remodelación del Despacho de los Suplentes y Salón de Reuniones.
- Promoción de la Campaña Ambiental en la Asamblea Nacional.
- Foro de la Juventud, con cerca de 100 j\u00f3venes, para recoger iniciativas de políticas p\u00fablicas de juventud.
- Firma de Convenio de Cooperación entre la Asociación de Diputados Suplentes y la Asociación de Becarios Fulbright.
- Firma de Convenio de Investigación y Promoción Académica entre la Asamblea Nacional y la Universidad de Panamá.
- Visita a la Presidencia de la República.
- 6. Recorrido por la Ampliación del Canal de Panamá.
- 7. Visita al Hogar de Ancianos San Pedro Nolasco
- 8. Visita al Parlatino.
- Gestión para el diseño y aplicación del APP de la Asamblea Nacional.
- Gestión para designar con nombre propio los estacionamientos de los Diputados Suplentes.
- 11. Reuniones de Junta Directiva y Asamblea General.
- Recorridos a estudiantes por diferentes áreas de la Asamblea Nacional, como el pleno legislativo y la biblioteca Dr. Justo Arosemena, con el propósito de brindarles conocimientos so-

ASOCIACIÓN DE DIPUTADOS SUPLENTES 2014-2015

Presidente	PAN	Edison Broce Urriola
1er. Vicepresidente	PRD	Vielka Oro de Torrijos
2do. Vicepresidente	IND	Alida Spadafora
Secretario General	PRD	Miguel Martinez
Sub-Sec. General	PAN	Juan Eloy Mitre
Secretario de Finanzas	PP	Luis Vega
Sub-Sec. de Finanzas	PAN	Jacobo Pérez
Secretario de Prensa y Prop.	PRD	Irving Ríos
Sub-Sec. de Prensa y Prop.	PRD	Mónica Quintero
Secretario de Rel. Int'l.	PAN	Jorge Aquites
		Domínguez
Sub-Sec. de Rel. Int'l	CD	Samuel Bennett
Sec. de Deportes	PRD	Cristian Caballero
Sub-Sec. de Déportes	CD	José Luis García
Sec. de Asuntos Legales	CD	Nubia de De Icaza
Sub-Sec. de Asuntos Legales	PRD	Ricardo Cerezo
Fiscal	CD	Boris Moreno
Sub-Fiscal	CD	Erick Nelson
		Araúz
Vocal	CD	Naiper Rosales
Vocal	PAN	Dimas Oda
Vocal	PAN	Emilio Vergara
Asesor Presidencial	PRD	Irving Ríos
Jefe de la Bancada Panameñ	ista	Edison Broce Urriola
Jefe de la Bancada PRD	Enrique Plata	
Jefe de la Bancada CD	Maximino Rodríguez	





bre la historia y funciones legislativas.

13. Participación sostenible de los Diputados Suplentes en las comisiones y en el pleno de la Asamblea, quienes a su vez han presentado anteproyectos y proyectos de Ley, para el beneficio del país.



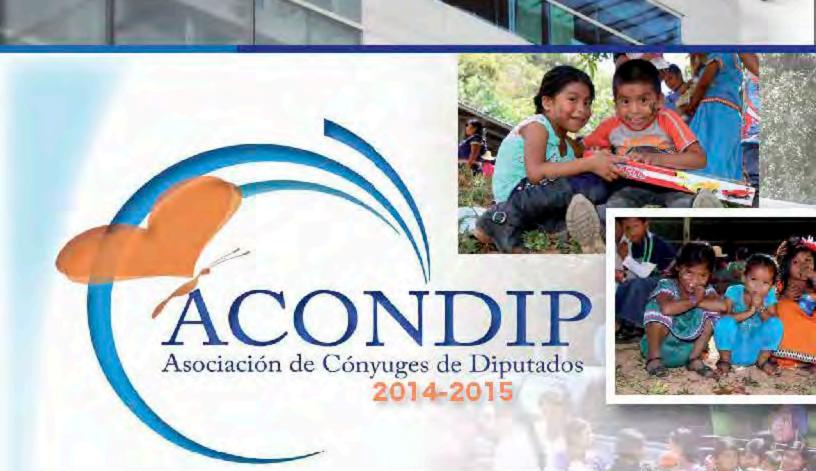












Mucha felicidad fue lo que vivieron más de 500 niños, niñas y padres de familias de comunidades como Molejón, Quebrada Guabo, Sabanita, Sardinita, Balsa y Agua, ubicadas en la comarca Ngäbe Buglé, cuando la Asociación de Cónyuges de Diputados (ACONDIP) organizó una fiesta para todos los niños de estas comunidades. La actividad que buscó dar momentos de alegría a cientos de estos niños de la comarca, contó con la presencia activa de las esposas de los diputados, encabezada por su presidenta, la joven señora Ana Graciela Arosemena de Valderrama, como parte de la labor social que impulsa esta organización.









Con alegría y dinamismo, niños, padres de familia y amigos celebraron el 28 de mayo, los tres años de fundación del Centro Ann Sullivan de Panamá (CASPAN), que contó con el respaldo de la Asociación de Cónyuges de Diputados de la Asamblea Nacional (ACONDIP). La presidenta de ACONDIP, Ana Graciela Arosemena de Val derrama, manifestó que esta fundación realiza una labor loable en la sociedad panameña, por lo que esta actividad sirve de marco para reconocer los esfuerzos que desarrollan estas bellas personas a favor de los niños que padecen estas con diciones.







La Asociación de Cónyuges de Diputados, fundada con personería jurídica y reconocida por el Ministerio de Desarrollo Social como una organización sin fines de lucro, la conforman esposas y esposos de diputados y diputadas. Se dedica a desarrollar proyectos de interés social, cultural, salud, promoción de valores, motivación a la población interna y a apoyar la organización de actividades de proyección de la Asamblea; en fin, a servir a los ciudadanos. El periodo que se inició el 1 de julio de 2014, fue presidido por la Licda. Ana Graciela Arosemena de Valderrama.

DIRECTIVA 2	2014-2015
Ana Graciela A. de Valderrama	Presidenta
Mirza de Robinson	Vicepresidenta
Jessica Vargas de Pérez	Secretaria
Eliane Trujillo Castillo	Subsecretaria
Aníbal Jesús Canto	Tesorero
Julie Vega de Soto	Subtesorera
Maritzel Guevara	Coordinadora ejecutiva
Marta Irene Boza	Fiscal
Irina de Herrera	Vocal
Dixia de Miller	Vocal ges de Diputados
Jessica Iveth Marín	Vocal
Marta Irene Boza	Vocal
Jessica Vargas de Pérez	Vocal
Ivonne Jeannette Goti	Vocal
Maritzel Guevara	Vocal
Inés López de Castillo	Asesora
Ana María de Varela	Asesora









Es congencia unánime del diputado Adolfo Valderrama, para que presida los destinos del primer órgano del Estado.





Le acompañan como primer vicepresidente el H.D. Benicio Robinson, y segundo Vicepresidente H.D. Alfredo Pérez, del Partido Revolucionario Democrático PRD. Como secretarro General a Franz Wever y como subsecretaria Anelis Bernal.





CONTRANSPARENCIA INTERNACIONAL

El diputado presidente Adolfo Valderrama se reunió con miembros de Transparencia Internacional donde mostró su preocupación por el incremento del presupuesto de la Asamblea Nacional.

FOPREL PRESENTA LEY MARCO ANTILAVADO

El Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL) presentó la ley marco antilavado que conlleve a los gobiernos de la región a prevenir, perseguir y castigar este tipo de crimen.





COREA APOYA PROCESO DE TRANSPARENCIA

La propuesta de logrartransparencia y modernización tecnológica promovida por el diputado presidente de la Asamblea Nacional, Adolfo Valderrama, cada veztoma más cuerpo, y la República de Corea es la primera nación que ha confirmado su respaldo a este proceso.

VISITA DE EMBAJADOR DE ISRAEL

El presidente de la Asamblea Nacional, Adolfo Valderrama, recibió al embajador de Israel en Panamá, S.E. Alexander Galilee, en el marco de una visita de cortesía para estrechar los lazos de cooperación y amistad.



PANAMÁ Y BRASIL REITERAN COMPROMISOS BILATERALES

El presidente de la Asamblea Nacional, Adolfo Valderrama, recibió la visita de cortesía del embajador de Brasil en Panamá, Aldanio Senna Ganem, para estrechar los lazos de amistad y de cooperación entre ambos países.



CHILE FORTALECE RELACIONES PARLAMENTARIAS CON PANAMÁ

Una visita para entregarle los saludos de su gobierno y conversar temas de gran importancia para la función parlamentaria entre ambos países realizó el embajador de Chile en Panamá, Francisco José Cruz Fuenzalida, al presidente de la Asamblea Nacional, Adolfo Valderrama.





PARLAMENTARIOS DE KOSOVO EN LA ASAMBLEA

Una delegación europea encabezada por el presidente del Parlamento de Kosovo, Kadri-Veseli, se reunió con el presidente del Asamblea Nacional, Adolfo Valderrama, para conversar sobre diferentes temas que se desarrollan en ambos Organos Legislativos.

VISITA DEL EMBAJADOR DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

La presidenta del Consejo de la Federación de Rusia (Cámara Alta del Parlamento ruso), Valentina Matvienko, envió un saludo al presidente de la Asamblea Nacional, Adolfo Valderrama, a través de su embajador en Panamá, Alexei A. Ermakov, quien visitó a este primer organo de Estado.





EMBAJADOR DE CHINA-TAIWÁN REALI-ZA VISITA DE CORTESÍA

El embajador de la República de China-Taiwán, Diego Chou, realizó una visita de cortesía al presidente de la Asamblea Nacional, diputado Adolfo Valderrama, para desearle éxitos en nombre de su gobierno en su función frente de este órgano del Estado.



LÍDERES CONSTRUYENDO IDEAS

Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, quienes integran el grupo "Líderes Construyendo Ideas", realizan foro para discutir proyectos de interés nacional.



La Asamblea Nacional fue el escenario para que más de 100 estudiantes pertenecientes a cinco universidades del país realizaran el primer campeonato denominado "Jóvenes unidos por el diálogo", el cual contó con la participación del embajador del Reino Unido, lan Collard. El acto inaugural contó con la asistencia del presidente del primer órgano del Estado, Adolfo Valderrama, quien los exhortó a que como jóvenes promuevan el diálogo para que tomen siempre la mejor decisión para beneficio de todos, ya que "la política es ser vicio y no corrupción".



ASAMBLEA NACIONAL PATROCINADOR DEL CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA

Por primera vez, la Asamblea Nacional se unió a los patrocinadores del Concurso Nacional de Oratoria MEDUCA, Cable & Wireless Panamá y Caja de Ahorros en su décima generación de finalistas, con el tema "Panamá, el país que yo quiero construir. Celebrando 100 años del canal de todos".



PARTICIPANTES DEL CONCURSO SEMILLA DE CANTORES, EN LA ASAMBLEA

Once niños participantes del concurso Semilla de Cantores, que se transmite por telemetro Panamá, visitaron la Asamblea Nacional este lunes, 30 de marzo, por invitación del presidente de este órgano del Estado, diputado Adolfo Valderrama.





ESTUDIANTES DE LA INTERAMERICANA VISITAN LA ASAMBLEA

Más de un centenar de estudiantes de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Interamericana de Panamá visitaron el Palacio Dr. Justo Arosemena, donde fueron atendidos por la diputada Ana Matilde Gōmez y el presidente de la Asamblea, Adolfo Valderrama.



ANIVERSARIO DEL IJA

En el marco del natalicio del Dr. Justo Arosemena, el centro de estudio que lleva su nombre, el Instituto Justo Arosemena, tuvo como invitado principal al presidente del primer organo del Estado, Adolfo Valderrama.



EN UNIVERSIDAD LATINA

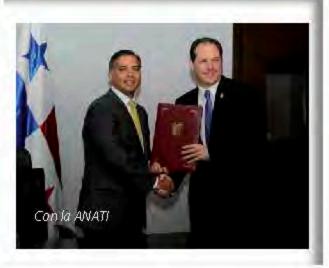
La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Latina realizó un acto de reconocimiento al presidente de la Asamblea Nacional, Adolfo Valderrama. El presidente de este Órgano del Estado es egresado de este centro de estudios superiores, donde recibió el título de Publicidad y Mercadeo con énfasis en Gerencia en Ventas.

















CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

El primer órgano del Estado hizo énfasis en este primer periodo en suscribir convenios interinstitucionales, entre otros objetivos, con el fin de reforzar la educación superior y acceso a la información digitalizada. Los acuerdos firmados fueron con la Universidad de Panamá, la Universidad de Las Américas (UDELAS) la Autoridad Nacional de Tierras (ANATI) y el Municipio de Panamá. Igualmente, se gestionó un respaldo tecnológico para la modernización de este órgano del Estado.









LABOR LEGISLATIVA

Un total de 93 proyectos de ley fueron aprobados durante el primer periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea Nacional, dentro de los que se destacan iniciativas presentadas por el Órgano Ejecutivo y el Legislativo, en su gran mayoría proyectos de carácter social, económicos, administrativos y judicial.

Bajo la administración del presidente Adolfo Valderrama se presentaron 219 proyectos de Ley, de los cuales 158 son iniciativas del Legislativo, 46 del Ejecutivo, uno del Órgano Judicial y 14 son de otras instituciones. Durante este periodo se presentaron 227 anteproyectos, de los cuales 154 se prohijaron.

Se han ratificado a 100 funcionarios y se efectuó el nombramiento del contralor, Federico Humbert, y la subcontralora de la República, Nitzia de Villarreal.

También la labor legislativa se vio reflejada en 463 reuniones de las Comisiones de Trabajo y 20 giras de trabajo.

Proyectos aprobados más importantes:

- La Ley que aumenta la asignación de la Beca Universal.
- La Ley que aumenta la cobertura del Programa 120 balboas a los adultos mayores de 65.
- La Ley que incluye la asignatura de formación de carácter y liderazgo para la vida en sociedad dirigida a los jóvenes de educación primaria.



LABOR LEGISLATIVA

- La Ley que deroga los escoltas para familiares de expresidentes.
- La Ley que declara Sitio Histórico y Turístico el Polígono de la Iglesia y La Estatua del Cristo Redentor en San Miguelito.
- La ley de Régimen Especial para la Donación de Alimentos.
- Ley para la Eliminación del Gobierno Paralelo.
- Ley que crea el Ministerio de Ambiente
- Ley que regula la Carrera Judicial
- Ley que beneficia a las Víctimas del Dietilenalicol
- La ley que reformó el Código Fiscal permitiendo el aumento a los jubilados y pensionados
- La ley 25 de Transformación Agropecuaria (asistencia para el agro)
- Las reformas los artículos de la Ley 41 de 20 de Julio de 2004 del Área Panamá-Pacifico.
- Protección de Humedales en la Bahía de Panamá (Sitio Ramsar)
- Sobre el voluntariado en la República de Panamá.
- La protección a la población que sufre enfermedades raras.
- El Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y Panamá.
- Que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas en farmacias.
- Amnistia para los que participaron en las protestas de Bocas del Toro.
- La que reconoce a la mujer indigena.
- La que reconoce la profesión de Técnicos de farmacia.





PROYECTOS DE LEY APROBADOS EN TERCER DEBATE 2014-2015

PROYECTOS DE LEY APROBADOS EN TERCER DEBATE PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2014-2015 HD. ADOLFO T. VALDERRAMA – PRESIDENTE (DEL 1° DE JULIO DE 2014 AL 5 DE MAYO DE 2015)

N"	Antepro yearta N'	Proyects N°	Fecha de III debete	Título	Tipo de Proponente	Comisián	Ley
1		4	06-ago-2014	QUE DICTA EL PRESUPUESTO DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE OCTUBRE DE 2014 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015		PRESUPUESTO	13
2		2	07-ago-2014	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTICULOS A LA LEY 40 DE 2010 Y AUMENTA LA ASIGNACION DE LA BECA UNIVERSAL	O. EJECUTIVO	EDUCACION	14
3	24	7	07-ago-2014	QUE MODIFICA LA LEY 55 DE 1996, SOBRE EL SERVICIO DE ESCOLTA Y SEGURIDAD PERSONAL A EXPRESIDENTES DE LA REPUBLICA	O. LEGISLATIVO	GOBIERNO	12
4		i.	21-ago-2014	QUE MODIFICA LA LEY 86 DE 2010, SOBRE EL PROGRAMA B/. 120,00 A LOS 70, Y AMPLIA LA COBERTURA DEL PROGRAMA A LOS ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS		TRABAJO	15
5	25	9	21-ago-2014	QUE DENOMINA HOSPITAL DEL NIÑO DOCTOR JOSE RENAN ESQUIVEL AL HOSPITAL DEL NIÑO	O. LEGISLATIVO	TRABAJO	18
6	30	24	28-ago-2014	QUE ADICIONA DISPOSICIONES A LA LEY 1 DE 2001, SOBRE MEDICAMENTOS Y OTROS PRODUCTOS PARA LA SALUD HUMANA, PARA PROHIBIR LA VENTA O COBRO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS	O. LEGISLATIVO	TRABAJO	17
7	39	19	01-sep-2014	QUE INCLUYE LA ASIGNATURA DE LA FORMACION DEL CARACTER Y LIDERAZGO PARA LA VIDA EN SOCIEDAD EN EL PROGRAMA CURRICULAR QUE DICTAN LOS ORIENTADORES, PSICOLOGICOS, SOCIOLOGOS O PEDAGOGOS EN LA EDUCACION PREMEDIA Y EDUCACION MEDIA	O. LEGISLATIVO	EDUCACION	22
8	11	17	02-sep-2014	QUE DECLARA SITIO HISTORICO Y TURISTICO AL POLIGONO DE LA PARROQUIA CRISTO REDENTOR EN EL DISTRITO DE SAN MIGUELITO	O. LEGISLATIVO	EDUCACION	16
9	62	531	03-sep-2014	QUE RECONOCE LA PROFESION DE TECNICO EN FARMACIA	O. LEGISLATIVO	TRABAJO	23
10	i	15	03-sep-2014	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTICULOS A LA LEY 56 DE 2013, QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE TESORERIA Y LA CUENTA UNICA DE TESORO NACIONAL		ECONOMIA	19
11	22	6	17-sep-2014	SOBRE EL VOLUNTARIADO EN LA REPUBLICA DE PANAMA	O. LEGISLATIVO	GOBIERNO	29

Nº	Antepro yesto Nº	Proyects N°	Fecha de III debate	Título	Tipo de Proposente	Comision	Ley
12	45	30	18-sep-2014	QUE GARANTIZA LA PROTECCION SOCIAL A LA POBLACION QUE PADECE ENFERMEDADES RARAS, POCO FRECUENTES Y HUERFANAS	O. LEGISLATIVO	TRABAJO	28
13	36	.54	29-sep-2014	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTICULOS DE LA LEY 55 DE 2008, QUE REGULA EL COMERCIO MARITIMO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	O. LEGISLATIVO	COMERCIO	27
14	73	49	01-oct-2014	QUE ASIGNA EL PATRONATO DE PORTOBELO Y SAN LORENZO FONDOS DEL ESTADO PARA MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y RESTAURACION DEL CONJUNTO MONUMENTAL HISTORICO DE PORTOBELO Y DEL MONUMENTO HISTORICO CASTILLO DE SAN LORENZO DE CHAGRES	O LEGISLATIVO	EDUCACION	30
15	51	51	06-oct-2014	QUE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE EXPROPIACION EXTRAORDINARIA PARA DEFINIR Y FORMALIZAR LOS ASENTAMIENTOS COMUNITARIOS POR ANTIGÜEDAD	to make a cold	INFRAESTRUCTURA	31
16		69	07-oct-2014	OR LA CUAL SE APRUEBA EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE PANAMA	O. EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	33
17	59	28	13-oct-2014	QUE ESTABLECE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA DE LA EDUCACION AMBIENTEAL, Y LA GESTION INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES, Y DICTA OTRA DISPOSICION		EDUCACION	38
18	92	79	14-oct-2014	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTICULOS A LA LEY 29 DE 2005, QUE REORGANIZA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	O. LEGISLATIVO	TRABAJO	32
19		3	16-oct-2014	QUE DESARROLLA EL NUMERAL 11 DEL ARTICULO 184 DE LA CONTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, PARA REGULAR EL PERIODO DE FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y EMPRESAS ESTATALES, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	ID EJECUTIVO	GOBIERNO	24
20		90	16-oct-2014	QUE AUTORIZA LA ACUÑACION DE MONEDAS CONMEMORATIVAS AL CENTENARIO DEL CANAL DE PANAMA, Y SE RESTABLECE LA VIGENCIA DEL ARTICULO 1172-M (TRANSITORIO) AL CODIGO FISCAL	O. EJECUTIVO	ECONOMIA	34
21	124	88	22-oct-2014	QUE CREA EL COLEGIO PANAMEÑO DE MEDICOS VETERINARIOS Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	O, LEGISLATIVO	TRABAJO	40
22	96	78	22-oct-2014	QUE RECONOCE LA PROFESION DE ARCHIVOLOGO	O, LEGISLATIVO	TRABAJO	39

Nº	Antepro yesta N°	Prayecta N°	Fecha de III debate	Título	Tipa de Propunenté	Comsidn	Ley
23	20	524	24-oct-2014	QUE CREA EL CORREGIMIENTO DE ZAPALLAL, SEGREGADO DEL CORREGIMIENTO DE SANTA FE, EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN		MUNICIPALES	35
24	140	98	24-oct-2014	QUE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA LEY 7 DE 2014, QUE ADOPTA EL CODIGO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE LA REPUBLICA DE PANAMA	O. LEGISLATIVO	GOBIERNO	26
25		91	24-oct-2014	QUE CONCEDE MORATORIA PARA EL PAGO DE TRIBUTOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE INGRESOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	1 15 1 1 1 1 1 1	ECONOMIA	25
26	136	96	30-oct-2014	QUE ESTABLECE EL REGIMEN ESPECIAL PARA LA DONACION DE ALIMENTOS Y DICTA OTRAS DISPOSICION	O, LEGISLATIVO	ECONOMIA	37
27		56	26-nov-2014	QUE DICTA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015	O. EJECUTIVO	PRESUPUESTO	36
28	57	27	05-ene-2015	QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA LA PROTECCION DE PARQUES PUBLICOS Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	O. LEGISLATIVO	A. MUNICIPALES	
29	14	39	12-ene-2015	QUE DECLARA AREA PROTEGIDA AL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE SITIO RAMSAR HUMEDAL BAHIA DE PANAMA	O, LEGISLATIVO	AMBIENTE	1
30	9	10	15-ene-2015	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTICULOS A LA LEY 45 DE 2007 Y DICTA MEDIDAS SOBRE EL DERECHO DE LOS CONSUMIDORES AL USO DE ESTACIONAMIENTOS EN LOCALES Y CENTROS COMERCIALES	The state of the state of the	COMERCIO	
31		118	15-ene-2015	QUE MODIFICA Y ADICIONA DISPOSICIONES A LEY 41 DE 2004, QUE CREA LA AGENCIA PANAMA-PACIFICO	O. EJECUTIVO	COMERCIO	3
32	104	73	21-ene-2015	QUE REFORMA ARTICULOS DE LA LEY 25 DE 2001, SOBRE LA POLITICA NACIONAL PARA LA TRANSFORMACION AGROPECUARIA	O. LEGISLATIVO	A. AGROPECUARIOS	
33		68	05-feb-2015	QUE APRUEBA EL ACUERDO COMERCIAL DEL ALCANCE PARCIAL ENTRE LA REPUBLICA DE PANAMA Y LA REPUBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO	O. EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	7

N"	Antepro yearn R*	Prayecta N°	Fecha de III debate	Titulo	Tipo de Proposente	Comisión	Ley
34	19	82	27-ene-2015	QUE CREA EL PATRONATO POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDAD BUABTI LLANO TUGRI; CABECERA DE LA COMARCA NGABE BUGLE	O. LEGISLATIVO	A. INDIGENAS	
35	95	85	27-ene-2015	QUE DECLARA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, DIA DE LA MUJER INDIGENA	O. LEGISLATIVO	A. INDIGENAS	9
36		117	28-ene-2015	QUE MODIFICA LA LEY 56 DE 2008, GENERAL DE PUERTOS DE PANAMA, Y LA LEY 57 DE 2008, GENERAL DE MARINA MERCANTE	O. EJECUTIVO	COMERCIO	4
37		122	28-ene-2015	QUE APRUEBA EL CONTRATO A-2005-2014 DE 28 DE OCTUBRE DE 2014, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD PSA PANAMA INTERNATIONAL TERMINAL, S.A.	The same of the sa	COMERCIO	2
38	129	93	28-ene-2015	QUE MODIFICA ARTICULOS A LA LEY 13 DE 2010 Y LA LEY 20 DE 2013, RELATIVAS A LA INTOXICACION MASIVA CON DIETILENGLICOL	D. LEGISLATIVO	TRABAJO	
39	Ī	44	10-feb-2015	QUE REGULA LA CARRERA JUDICIAL	O. EJECUTIVO	GOBIERNO	
40		25	12-feb-2015	QUE CREA EL MINISTERIO DE AMBIENTE, MODIFICA DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUATICOS DE PANAMA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	O. EJECUTIVO	AMBIENTE	8
41	21	12	02-mar-2015	QUE MODIFICA LA LEY 6 2006, QUE REGLAMENTA EL REORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO URBANO, Y DICTA OTRAS DISPOSICONES	D. LEGISLATIVO	MUNICIPALES	14
42	115	112	02-mar-2015	QUE RECONOCE LA PROFESION DE TECNICO ASISTENTE DE LABORATORIO CLÍNICO SANITARIO Y EL AUXILIAR DE LABORATORIO CLÍNICO	O. LEGISLATIVO	TRABAJO	33
43	159	126	04-mar-2015	QUE MODIFICA ARTICULOS DE LA LEY 45 DE 1995, RELATIVOS AL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	A real real resource de	ECONOMIA	6
44	83	83	05-mar-2015	QUE ESTABLECE TURISMO RURAL EN LAS COMARCAS, TIERRAS COLECTIVAS Y AREAS ANEXAS A NIVEL NACIONAL	O. LEGISLATIVO	INDIGENAS	

Nº	Antepro yests Nº	Proyects N°	Fecha de III debate	Títula	Tipo de Proposente	Comisión	Ley
45		124	05-mar-2015	QUE MODIFICA ARTICULOS DE LA LEY 28 DE 1999, QUE DICTA LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y ESTABLECE LA CARRETERA DIPLOMATICA Y CONSULAR	and the second second	GOBIERNO	5
46	166	137	10-mar-2015	POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	D LEGISLATIVO	TRABAJO	
47	84	84	11-mar-2015	QUE CREA EL PROGRAMA DE INCENTIVO AL PRODUCTOR AGRICOLA INDIGENA Y CAMPESINO DE ESCASOS RECURSOS	O. LEGISLATIVO	INDIGENAS	
48	74	110	16-mar-2015	QUE DECLARA EL 29 DE MARZO DE CADA AÑO DIA DEL TRABAJADOR DEL CANAL DE PANAMA	O. LEGISLATIVO	TRABAJO	
49	41	60	16-mar-2015	QUE DECLARA EL AREA DE PANAMA NORTE COMO ZONA DE INTERES ECOLOGICO TURISTICO Y DE PROTECCION ETNOCULTURAL E HISTORICA, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	The second second	COMERCIO	16
50	80	128	17-mar-2015	QUE ESTABLECE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA DE LAS RELACIONES ENTRE PANAMA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	O, LEGISLATIVO	EDUCACION	37
51		102	19-mar-2015	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTICULOS DEL CODIGO PENAL	O. EJECUTIVO	GOBIERNO	10
52		127	23-mar-2015	QUE REORGANIZA EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	O. EJECUTIVO	A. AGROPECUARIOS	17
53		144	24-mar-2015	QUE CONSTITUYE UNA INSTANCIA PARA EL SEGUIMIENTO DE MEDIDAS A FAVOR DE LAS VICTIMAS AFECTADAS EN LOS SUCESOS OCURRIDOS DEL 6 AL 10 DE JULIO DE 2010 EN EL DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	D. EJECUTIVO	TRABAJO	28
54	156	135	25-mar-2015	POR EL CUAL RECONOCE A LOS PROFESIONALES DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	O. LEGISLATIVO	TRABAJO	

Nº.	Antepro yecto N°	Proyecta N°	Fecha de III debate	Título	Tino de Proposento	Comisión	Ley
55		103	26-mar-2015	QUE DICTA DISPOSICIONES SOBRE ASISTENCIA JURIDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL	O. EJECUTIVO	GOBIERNO	11
56	129	93	30-mar-2015	QUE MODIFICA ARTICULOS A LA LEY 13 DE 2010 Y LA LEY 20 DE 2013, RELATIVAS A LA INTOXICACION MASIVA CON DIETILENGLICOL, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES		TRABAJO	12
57	18	82	01-abr-2015	QUE CREA EL PATRONATO POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDAD BUABTI LLANO TUGRI; CABECERA DE LA COMARCA NGABE BUGLE	O. LEGISLATIVO	INDIGENAS	
58		157	01-abr-2015	POR EL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO SOBRE CONSULTAS TRIPARTITAS PARA PROMOVER LA APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO, 1976 NUM 144, ADOPTADO POR LA CONFERENCIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, EN GINEBRA, SUIZA, EL 21 DE JUNIO DE 1976	O. EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	31
59		158	01-abr-2015	POR EL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO SOBRE EL TRABAJO DECENTE PARA LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DOMESTICOS, 2011 NUM 189, ADOPTADO POR LA CONFERENCIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, EN GINEBRA, SUIZA, EL 16 DE JUNIO DE 2011	O EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	29
60		159	01-abr-2015	POR EL CUAL SE APRUEBA LA ENMIENDA DE DOHA AL PROTOCOLO DE KYOTO, ADOPTADO EN DOHA, EL 8 DE DICIEMBRE DE 2012	O. EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	
61		160	01-abr-2015	POR EL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO, HECHO EN KUMAMOTO JAPON, EL DECIMO DIA DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE	A STATE OF THE PARTY AND A STATE OF THE PARTY	REL, EXTERIORES	
62		161	01-abr-2015	POR EL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO DE COOPERACION TURISTICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA A TRAVES DE LA AUTORIDAD DE TURISMO PANAMA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA A TRAVES DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO INGUAT, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE PANAMA, EL 27 DE AGOSTO DE 2014	O, EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	
63		168	13-abr-2015	QUE DENOMINA HOSPITAL IRMA DE LOURDES TZANETATOS AL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE 24 DE DICIEMBRE	O. EJECUTIVO	TRABAJO	25

N*	Astepro yesta H'	Proyecta N°	Fecha de III debate	Título	Tipo da Proposenta	Comission	Ley
64		162	14-abr-2015	POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS, HECHO EN ROBAT, EL 17 DE ABRIL DE 2014	O. EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	
65		163	14-abr-2015	POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO DE SERVICIOS AEREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE TURQUIA, HECHO EN ANHARA, EL DIA 14 DEL MES ABRIL DEL AÑO 2014	O. EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	
66		166	14-abr-2015	POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO DE SERVICIOS AEREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE SINGAPUR, FIRMADO EN LA CIUDAD DE PANAMA EL 4 DE ABRIL DE 2014	O. EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	20
67	27	37	14-abr-2015	QUE REFORMA LA LEY 42 DE 2011, QUE ESTABLECE LINEAMIENTOS PARA LA POLITICA NACIONAL SOBRE BIOCOMBUSTIBLES Y ENERGIA ELECTRICA A PARTIR DE BIOMASA EN EL TERRITORIO NACIONAL	O. LEGISLATIVO	COMERCIO	
68	104	73	15-abr-2015	QUE REFORMA ARTICULOS DE LA LEY 25 DE 2001, SOBRE LA POLITICA NACIONAL PARA LA TRANSFORMACION AGROPECUARIA	O. EJECUTIVO	A. AGROPECUARIOS	
69	148	129	16-abr-2015	QUE REFORMA ARTICULOS DE LA LEY 4 DE 1994, QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE INTERES PREFERENCIALES AL SECTOR AGROPECUARIO, Y ADOPTA OTRAS DISPOSICIONES	O. LEGISLATIVO	A. AGROPECUARIOS	15
70		164	16-abr-2015	POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE SUDAFRICA SOBRE COOPERACION EN EL AMBITO DE LOS ARTES Y LA CULTURA, FIRMADO EN PRETORIA, EL 31 DE MAYO DE 2014	O. EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	
71		165	16-abr-2015	POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HAITI, HECHO EN PUERTO PRINCIPE, EL 18 DE FEBRERO DE 2014	O. EJECUTIVO	REL. EXTERIORES	19
72		188	20-abr-2015	QUE REFORMA ARTICULOS DEL DECRETO LEY 11 DE 2006, QUE CREA LA AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	o. Legislativo	A. AGROPECUARIOS	i

r.	Antapro yeste K ^e	Proyects N°	Fecha de III debate	Titulo	Tinu de Proponents	Comizión	Ley
73		167	22-abr-2015	QUE ADOPTA MEDIDAS PARA PREVENIR EL BLANQUEO DE CAPITALES, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	O. EJECUTIVO	ECONOMIA	23
74		183	22-abr-2015	QUE MODIFICA ARTICULOS DE LA LEY 47 DE 2013, QUE ADOPTA UN REGIMEN DE CUSTODIA APLICABLE A LAS ACCIONES EMITIDAS AL PORTADOR	O. EJECUTIVO	COMERCIO	18
75	200	190	22-abr-2015	QUE MODIFICA ARTICULOS DE LA LEY 89 DE 2010, SOBRE MEDIDAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LA AVIACION COMERCIAL	O. LEGISLATIVO	TRANSPORTE	24
76	204	189	23-abr-2015	QUE CREA EL DISTRITO DE ALMIRANTE, SEGREGADO DEL DISTRITO DE CHANGUINOLA; CREA LOS CORREGIMIENTOS BARRIO FRANIES Y BARRIADA GUAYMI, SEGREGADOS DEL CORREGIMIENTO DE ALMIRANTE Y CREA LOS CORREGIMIENTOS BARRIADA 4 DE ABRIL, FINCA 30, FINCA 6 Y FINCA 60, SEGREGADOS DEL CORREGIMIENTO DE CHANGUINOLA; EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO	O, LEGISLATIVO	MUNICIPALES	
77	202	195	24-abr-2015	QUE DECLARA MAYO MES DE CONCIENCIACION DE ENFERMEDADES AUTOINMUNES CON AFECTACIÓN MÚSCULO-ESQUELÉTICAS Y REUMATOLÓGICAS	O. LEGISLATIVO	TRABAJO	32
78	201	194	24-abr-2015	QUE DECLARA EL 13 DE JULIO DE CADA AÑO DIA DE SENSIBILIZACION SOBRE EL DEFICIT DE ATENCION E HIPERACTIVIDAD	O. LEGISLATIVO	TRABAJO	
79	188	153	24-abr-2015	QUE REGULA EL CONTENIDO DE AZUFRE EN LOS COMBUSTIBLES FÓSILES EN LA REPUBLICA DE PANAMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	O. LEGISLATIVO	COMERCIO	
80		182	24-abr-2015	QUE MODIFICA UN ARTICULO DEL CODIGO DE COMERCIO	O. EJECUTIVO	COMERCIO	22
81		130	24-abr-2015	QUE MODIFICA Y DEROGA DISPOSICIONES DEL CODIGO DE LA FAMILIA	O. EJECUTIVO	MUJER	30
82	17	80	28-abr-2015	QUE ESTABLECE LA PROTECCION DE LOS CONOCIMIENTOS DEL USO Y PRACTICA DE MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL INDIGENAS Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICONES	O, LEGISLATIVO	A. INDIGENAS	

Nº	Antepro yeoro Nº	Proyecto N°	Fectia de III debate	Títula	Tipo de Proposento	Comisión	Ley
83	18	81	28-abr-2015	QUE ESTABLECE LA CONSULTA Y CONSENTIMIENTO PREVIO LIBRE E INFORMADO A LOS PUEBLOS INDIGENAS	O. LEGISLATIVO	A. INDIGENAS	
84		176	28-abr-2015	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTICULOS DEL CODIGO PENAL, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	OTROS	GOBIERNO	34
85		197	28-abr-2015	QUE REFORMA EL CODIGO FISCAL Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	O. EJECUTIVO	ECONOMIA	27
86	133	154	29-abr-2015	QUE SUBROGA LA LEY 30 DE 2006, QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES		EDUCACION	
87		200	29-abr-2015	POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO INTERNACIONAL DE NAIROBI SOBRE LA REMOCION DE RESTOS DE NAUFRAGIO, 2007, HECHO EN NAIROBI, EL 18 DE MAYO DE 2007	The sales of the sales of the	REL. EXTERIORES	26
88	54	36	29-abr-2015	QUE CREA EL PATRONATO DE LA CINTA NORTEÑA	O. LEGISLATIVO	MUNICIPALES	
89		143	29-abr-2015	QUE DECRETA AMNISTIA A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LÁ INDUSTRIA DEL BANANO EN BOCAS DEL TORO, A QUIENES SE LES IMPUTA DELITO CONTRA LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL ESTADO Y DELITOS CONEXOS DE CARÁCTER POLITICO		GOBIERNO	
90		217	30-abr-2015	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO COMPLEMETARIO DEL CONVENIO PARA LA REPRESION DEL APODERAMIENTO ILICITO DE AERONAVES, HECHO EN BEIJING EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010	w. 190	REL. EXTERIORES	36
91		218	30-abr-2015	POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO PARA LA REPRESION DE ACTOS ILICITOS RELACIONADOS CON LA AVIACION CIVIL INTERNACIONAL, HECHO EN BEIJING EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010	and the second second	REL. EXTERIORES	35
92	209	192	30-abr-2015	QUE DECLARA EL 14 DE OCTUBRE DE CADA AÑO DIA DE LA INTEGRACION REGIONAL DE CENTROANERICA	O. LEGISLATIVO	REL. EXTERIORES	

Nº	Antopero Vecto A	Proyecto N°	Fecha de III debate	Títula	Tipa do Proposante	Camistán	Ley
93		139	30-abr-2015	QUE MODIFICA LA LEY 84 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2012, QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL (PRONADEL)	O. EJECUTIVO	ECONOMIA	
***	97	351	20-oct-2010	QUE CREA EL CORREGIMIENTO CRISTÓBAL ESTE, SEGREGADO DEL CORREGIMIENTO CRISTÓBAL, EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE COLON	O, LEGISLATIVO	A. MUNICIPALES	20
***	153	460	05-mar-2012	QUE CREA EL CORREGIMIENTO RODRIGO LUQUE, SEGREGADO DE LOS CORREGIMIENTOS SANTIAGO Y CANTO DEL LLANO, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS		A. MUNICIPALES	21

Resumen

- 95
- 23 62
- Proyectos aprobados
 Pendientes de Sanción
 Proyectos son ley de la República
 Proyectos pendientes de sanción
 Proyecto objetado 23

ASAMBLEA NACIONAL MEMORIA ANUAL 2014- 2015

Editado por la Dirección de Comunicación

Chooleadacha (Compositiva Maridiana Marin Gardia) bib H.E., pagressina Parnes a Saca Charles, Adopte Garden Litera Charles and expositiva expositiva de Marin Alektriana de Marin and Saca Salar Fernances

IMPRESO EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTADE LA ASAMBLEANACIONAL



Plaza 5 de Mayo. Panamá Apartado Postal 0815-01603 Panamá, Rep. de Panamá www.asamblea.gob.pa